E
123
F36
1882
SOA

U S GEOLOGICAL SURVEY

Case No. _____ Shelf No. _____

LIBRARY

A. A. Hayes
1714 R. I. Avenue
Washington
D.C.

DON DIEGO DE PEÑALOSA

Y SU DESCUBRIMIENTO DEL REINO DE QUIVIRA.

INFORME

PRESENTADO Á LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

POR EL CAPITÁN DE NAVÍO

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO

INDIVIDUO DE NÚMERO.

587.

LIBRARY

(Del tomo X de la Colección de Memorias.)

MADRID.
IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
Isabel la Católica, 23.
1882.

E
123
F 36
1882
SOA

79(1)

DON DIEGO DE PEÑALOSA

Y SU DESCUBRIMIENTO DEL REINO DE QUIVIRA.

INFORME

PRESENTADO Á LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

POR EL CAPITÁN DE NAVÍO

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO

INDIVIDUO DE NÚMERO.

587
LIBRARY

SMITHSONIAN
APR 3 1989
LIBRARIES

MADRID.
IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
Isabel la Católica, 23.
1882.

E 78
.S7 F37

U. S. GEOLOGICAL SURVEY
PUBLICATIONS
Feb - 27
" 24

Bind in place

1717 RHODE ISLAND AVENUE,
WASHINGTON, D.C.

Thank him; send him 2 d B.E. & 3 d S.S.

February 20, 1885

James C. Pilling Esq
Chief Clerk Geological Survey
Washington, D.C.

Dear Sir In reply to your letter of yesterday I have to say that in view of my warm regard for Col. Stevenson, and the courtesies which I have received from him, it will give me much pleasure to present Duro's "Don Diego de Peñalosa" to your library

Very truly yours
A. A. Hayes

I.

Desde el punto en que los soldados de Cortés creyeron asegurada la conquista del imperio de Moctezuma, á que ellos llamaron *Nueva España*, diéronse á reconocer las regiones contiguas, obligados en ocasiones por hostilidad de las tribus guerreras que las poblaban; estimulados en otras por la naturaleza vestida de encantadora novedad; movidos siempre por los hábitos de actividad adquiridos en el ejercicio de las armas y en el trascurso de una vida de aventuras reñida con el sosiego que les brindaban las tierras repartidas.

Una idea fija, la de hallar á través de la tierra firme interrupción que diera camino á las naves de España para la Especiería, tenía sin sosiego al egregio caudillo, que en arriesgadas y costosas expediciones por tierra y ambos mares, consumía la fortuna antes allegada, ávido de más gloria; Pedro de Alvarado al mismo objeto enderezaba el pensamiento, fabricando naves y pertrechando flotas de su hacienda; iban otros capitanes poniendo las ciudades de nueva planta á cubierto de las acometidas de los naturales, y al paso que la Fama y el Interés enseñaban caminos diversos á menos señalados conquistadores, la Fé los abría por todas partes á los misioneros, que con la humildad, el amor y la perseverancia allanaban obstáculos al parecer insuperables.

Pronto la multiplicación de las incursiones, por el conocimiento y relación de gentes de otras lenguas y costumbres, por lo que contaban del origen y tradiciones de los vencidos mejicanos, por consejas oscuras ó mal interpretadas de éstos y aquéllos, el rumor vago en un principio de haber más allá, *debajo del Norte*, imperios de riqueza, de poderío, de civilización superiores al sometido, fué tomando cuerpo y creciendo hasta los grados de persuasión y certidumbre, porque las ruinas de edificaciones colosales, las esculturas, los fragmentos de alfarería pintada que se registraron, confirmaban al parecer las seguridades de los indígenas, unánimes en señalar aquella dirección á los que preguntaban por la proce-

dencia del oro con que habían sido labradas las joyas del horrible ídolo Huitzilopochtli y las que adornaban á los Señores de Tenuchtitlan. En la progresión variaban notablemente las relaciones de los informantes: quién señalaba regiones habitadas por amazonas invencibles; quién ponía por medio montañas altísimas ó ríos que eran brazos de mar; quién hablaba por lo contrario, de llanuras inmensas, de prodigiosa fertilidad; pero como convenían en que al fin se encontraba una población innumerable é industriosa, regida por grandes soberanos, la dificultad del acceso servía de espuela al deseo de aquellos soldados avezados á superar las mayores, y el peligro les prestaba doble atractivo, trocándose por ello la afición anterior de las exploraciones en fiebre que arrastraba hacia el Norte á los simples arcabuceros, y á los más ricos en encomienda ó repartimiento, como si todos estuvieran imantados.

Nuño de Guzmán, el odioso perseguidor de Cortés, fué de los primeros en tentar la empresa, emprendiendo la marcha preparada desde el año de 1530 en que un indio de su confianza le inició en los secretos del país: no llegó, sin embargo, á donde se proponía. Igual suerte tuvieron otros conatos de particulares, faltos de medios ó de resolución, y el fracaso hubiera desacreditado del todo la aventura, á no revivirla Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, el compañero de Pánfilo de Narvaez, autor de la relación de los *naufragios*. Desde Panzacola, en la Florida, por resto de la expedición del desgraciado descubridor, llegó á Méjico en 1536 con dos compañeros, habiendo empleado ocho años en atravesar con inconcebibles trabajos tan larga distancia. La relación que hizo de los pueblos de indios, de los ríos, de los animales, era de naturaleza para maravillar áun á los predispuestos á no sorprenderse de nada. El Virey D. Antonio de Mendoza, procediendo prudentemente, haciendo repetir la narración á los tres viajeros, no podía razonablemente negarse á la evidencia, y aunque sin alentar incursiones temerarias estimó de conveniencia obtener confirmación de las noticias estupendas de Cabeza de Vaca, eligiendo al efecto á Fr. Marcos de Niza, religioso franciscano, que había de ir en compañía de otro fraile, de un negro de la expedición Narvaez y de algunos indios de servicio.

Impresa anda la relación del buen Padre, asombro en su tiempo no ya de los aventureros de Nueva España, sino de Europa, que á poco la supo. Fr. Marcos consiguió pisar el soñado reino de Cíbola; averiguó que en su primera provincia había siete grandes ciudades; que otros tres reinos nombrados Marata, Totonteac y Acus, eran contiguos, y aunque con riesgo de la vida, ya que no penetrara en las ciudades, logró ver

con sus propios ojos, desde una altura la de Cíbola, que le pareció muy hermosa, mayor que Méjico, con casas de piedra de muchos pisos que remataban en azotea y mostraban adornos de turquesas, con todo lo cual era inferior, según le informaron, á Totonteac, sin límites, por su mucha población y la más rica de las siete citadas.

Reanudada con la nueva la serie de las expediciones al Norte, entre muchas se organizó, por orden del Virey, la de Francisco Vazquez Coronado, que llevaba entre españoles é indios amigos un ejército más numeroso que el de Hernán Cortés al pisar la Nueva España. Marchó de Méjico á principios del año 1540; empleó dos en atravesar montañas y valles, sufriendo muchos trabajos, remontó hasta los 40° de latitud, y mermada la gente, regresó sin la fortuna de descubrir otra novedad que tribus belicosas de razas y lenguas distintas, que podían clasificarse en dos agrupaciones primordiales: los indios sedentarios con morada fija, que construían casas de piedra y cultivaban los campos, y los nómadas que se sustentaban de la caza y de la guerra incesante que hacían á los otros; los primeros asequibles, dóciles, aptos para conocer y adoptar las ventajas de la civilización; los segundos fieros, indómitos, fuertes, suspicaces, sólo dispuestos á tomar de los invasores el uso del fusil y del caballo, que cuadraban á sus condiciones guerreras.

Más de sesenta años trascurrieron sin que las exploraciones adelantaran este primer resultado; Cíbola y las siete ciudades se desvanecían en el horizonte á la aproximación de los españoles, como las perspectivas del espejismo. Se vieron ciertamente y se tocaron casas de fábrica de uno y más pisos, ya extendidas por el llano formando espaciadas, población rural, ya en grupos sobre colinas ó *peñoles*, sin más acceso que el de escaleras talladas en la roca, ó adosadas á los escarpados y farallones de la montaña igualmente inaccesible, como nidos de águila, acreditando la prevención con que los habitantes se guardaban de sus enemigos [1].

No fué, sin embargo, estéril la fatiga de los exploradores; en ese tiempo se fué extendiendo la dominación del país desde Pánuco en el golfo mejicano, y desde Colima en el mar del Sur hacia el Septentrión,

(1) El Sr. Edwin A. Barber, de West-Chester, Pensilvania, presentó al Congreso de americanistas de Luxemburgo una Memoria que se imprimió en el tomo I de las Actas, pág. 23, con descripción y dibujos de estas curiosas construcciones, de que aún quedan restos en los territorios Colorado, Utah y Arizona. Posteriormente se han descrito en una publicación ilustrada, cuyo título es: *Nord Amerika I. Vara Dagar af E. von Hesse-Wartergg. Stockholm.*

ganando la extensa zona comprendida entre los 18 y los 30 grados de latitud, con territorios que, harto grandes para provincias, fueron denominados reinos con apelativos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo León, mejor conocidos hoy por los nombres parciales de Sinaloa, Sonora, Zacatecas, San Luis de Potosí y Chihuahua.

Acabando el siglo XVI, penetraba más allá el Adelantado D. Juan de Oñate y dejaba fundado el reino de Nuevo Méjico, precisamente en el soñado imperio de las siete ciudades, reducidas en la realidad á las casas enriscadas de los Zuñis y los Moquis, que ya había visto Vazquez Coronado, habitadas por gente vestida y sujeta á cierto régimen social. La principal agrupación era la del Peñón de Acoma, que fué necesario expugnar, y como había otras seis de alguna significación, el número conformaba con el de las exageradas indicaciones de los indígenas. En cuanto al nombre, vínose á saber que era el que daban allí al bisonte ó toro salvaje corcobado, abundantísimo en las llanuras, llamado al fin Cíbola por los mismos españoles.

Desde entonces Santa Fé, capital del reino, situada en 37° 15′ de latitud, fué centro de organización y punto de partida de las sucesivas expediciones, como antes lo había sido Culiacán en Sinaloa. Nuevas expediciones, digo, advirtiendo que á la ilusión desvanecida sucedieron ilusiones nuevas con la información de los naturales, persistentes en ratificar hacia el Norte la existencia del emporio buscado. Los españoles achacaban el anterior desengaño á mala inteligencia de las explicaciones que, discutidas, indicaban á Cíbola sólo como tránsito en la ruta de las grandes ciudades *debajo del Norte*, frase ahora interpretada por muy lejos, y recordando que á este nombre habían unido los informantes los de *Quivira* y *Teguayo*, de que salieron los Tultecas y los Aztecas.

La escasa inteligencia de las indicaciones de los naturales no es de extrañar sabiendo que, á falta de intérpretes, ya que las tribus no se entendían entre sí, se hacía gran empleo de la mímica, sistema dado á graves errores. El primer capitán español que penetró en el territorio del rio Bravo, señalando al suelo primero y á los hombres después, preguntó: *¿Cómo se llama esta tierra? Texia*, *Texia*, respondieron los indios llevando la mano al pecho; esto es, *amigos*, *amigos*, dando á entender que llegaban de paz. El capitán interpretó que ellos se nombraban *Texas*, y Tejas desde entonces se llama el territorio [1]. Otra vez encontrado en el monte el misionero Juan Larios por una partida de indios cazadores es-

1 Algo parecido sucedió en Yucatán, según refiere el P. Landa.

tableció la mímica relación por la que el fraile comprendió muy bien que le invitaban á ir con ellos: intentó persuadirles de que marchaba en cumplimiento de órdenes superiores que no podía infringir, pero que noticiaría el deseo que manifestaban y les sería enviada misión especial. Los indios escucharon respetuosamente el discurso de que no comprendieron una sola frase, y acabado, secuestraron al fraile, tratándolo amorosamente en el pueblo adonde le instalaron. Siendo *Coahuila* la primera palabra que oyó ó creyó oir el misionero, bautizó con ella el pueblo y la región que andando el tiempo llegó á catequizar y que luego se nombró Nueva Estremadura [1].

Estos ejemplos muestran cuán facilmente encuentra afirmaciones la buena voluntad. Fray Marcos de Niza vió *por sus propios ojos* lo que deseaba ver, y otros del mismo modo miraron á Quivira, á Copala y á Teguayo, justificando con apasionadas declaraciones la credulidad de los conquistadores.

A Rodrigo del Rio, gobernador de nueva Galicia, informó un marinero que pescando bacalao en Terranova sufrió la nao violento temporal, con el que embocó por un rio muy caudaloso. Echó el ancla frente á una ciudad grande cercada de murallas, y saltando en tierra el declarante con otros marineros, no les fué consentida la entrada; pero les aposentaron en sitio distante un tiro de arcabuz, junto á una fuente muy linda, y obsequiándoles con aves y frutas, diéronles á entender que el Rey deseaba verlos. Otro día salió de la ciudad tanto gentío que llenaba los campos, y al último traían al soberano vestido de pieles, con su corona, en andas de metal amarillo. El Rey los estuvo mirando con mucha atención, sin consentir que se llegaran á las andas á saludarle, como lo deseaban; se retiró mandando á sus vasallos que continuaran el agasajo de los huéspedes; mas á pocos días, como uno de los marineros se permitiera familiaridades con las mujeres que acudían á la fuente, llegaron muchos indios á decirles que se fueran á su barco, y prudentemente lo hicieron.

Otras muchas relaciones conformaban en que así Quivira como Teguayo eran ciudades muradas que medían por leguas la circunferencia; con calles que no se andaban en dos ni tres jornadas, casas de piedra provistas de galerías y corredores, de muchos altos; reyes de gran majestad

1 El modo de comunicarse los indios de estas regiones por medio de signos convencionales, ha sido últimamente objeto de un estudio especial hecho por el Teniente Coronel del ejército de los Estados-Unidos Mr. Garrick Mallery, publicado con el título de *Sing language among North American Indians*. Washington, 1881.

que comían en vajilla de oro, siendo este metal y las piedras preciosas, abundantísimos, y un indio ladino que solía servir de guía á los expedicionarios, aseguraba que en su país corrían ríos de más de dos leguas de ancho, con peces mayores que caballos. Los surcaban embarcaciones de vela y remo, las últimas con dosel en la popa, para comodidad de los señores, y águilas de oro en las proas. El soberano de aquel país dormía la siesta bajo un árbol, de cuyas ramas pendían campanillas de oro que el viento hacía sonar; los vasos más comunes eran de plata cincelada y los demás de oro. Con semejantes noticias se alimentaba el estímulo de las excursiones, y de aquí en parte, por sesenta años más, afanes, hambre, miseria, combates y muertes; de aquí tambien el avance costoso de la civilización, el conocimiento de nuevos horizontes, llevando el nombre español más allá de los 50° de latitud, por el interior, á la Sierra Nevada y á las inaccesibles Montañas Pedregosas. Como por allí no hubiera rastros imperiales, confuso el entendimiento en separar al Nordeste y Noroeste los dos reinos de Quivira y Teguayo, se dividieron los exploradores, corriendo unos los territorios que hoy se nombran de Misuri, Arkansas y Tennesse, hasta la Sierra; atravesando otros el desierto de Arizona, los cañones de las Sierras Blanca y Azul y la nueva California.

La comparación crítica de las opiniones emitidas en tantos años, persuade que con el nombre de Quivira designaban á una tribu ó agrupación fuerte establecida en tierra fértil que casi por mitad dividía el Misisípi en todo su curso: la capital ó población principal del mismo nombre estaba hacia los 40° de latitud, á orillas del *Gran Río*, consistiendo en casas aisladas por las *milpas* ó tierras en que los indios sembraban el maiz, en disposición algo semejante á la de la huerta de Murcia; y así, vista de lejos, ofrecía un aspecto de grandiosidad que el examen perspícuo desvanecía.

No es tan difícil fijar aproximadamente la situación del otro reino, porque los mapas antiguos lo ponen en las inmediaciones del lago Timpanogos y río de San Buenaventura, por los 39° de latitud. El Teguayo de los indios del Norte y Copaba de los de Méjico, era una misma cosa, y el padre misionero Escalante que lo visitó más de una vez, dejó consignado que las ruinas de pueblos que por allí se encuentran, la semejanza que tienen con las edificaciones de Méjico, los fragmentos de barros cocidos abundantes, y las muchas tribus distintas, abonan la tradición de haber sido el sitio por donde trasmigraron hacia el Sur los Tilmas, Tehuas y otros, recuerdo histórico en que se encierra toda su grandeza.

No acuerda con estas presunciones razonables la relación que mandó escribir el gobernador del reino de Nuevo Méjico, D. Diego Peñalosa Briceño, narrando el viaje que dirigió en persona á la Quivira el año de 1662, ya que expresa que el reino de Teguayo está cercano á las tierras de los franceses que llaman *de la Canada*; verdad que no sólo en esto se aparta la relación de las que nos dejaron otros exploradores. Con lo que dice del origen y de los afluentes del Misisípi, de montes y pueblos; con la originalidad de las notas, la hiperbólica ostentación de calidad y méritos, y sobre todo la circunstancia de haber ofrecido tan ilustre caballero al rey de Francia, la conquista y posesión del riquísimo imperio que los españoles desdeñaban, ofrece el documento inédito, suficiente interés y motivo á la consulta dirigida á la Real Academia de la Historia; sobrada razón para el informe ordenado por ella. Así también, con los buenos deseos del que ha de cumplir el mandato, correspondiera su eficiencia.

De la inmensa mayoría de las expediciones privadas de que queda hecha mención somera, nada se escribió en toda probabilidad; sólo las organizadas con carácter militar, en obediencia de las instrucciones que recibían, daban cuenta que al regreso justificara el empleo del tiempo y de los recursos facilitados por las cajas reales. Rudos soldados, en general, los de aquel tiempo de la conquista de Nueva España, consignaban por datos topográficos en el Diario, las leguas caminadas, los ríos ó montes que embarazaban la jornada, y la indicación de uno de los cuatro puntos cardinales más próximo á la dirección de la ruta, fijando esencialmente la atención en los acaecimientos que afectaban á la seguridad ó alimentación de la compañía, dejando á la pluma más hábil y expedita de los misioneros que allí iban, el encargo de describir lo que digno de consideración les pareciera. Entre los frailes, muy pocos habían aprendido por entonces de los pilotos á *pesar el sol* con el astrolabio, y á enfilar con la ballestilla *la cola de la Osa*; así, aunque en la descripción de la naturaleza suplieran en mucha parte las omisiones de los compañeros de viaje, en poco ilustraban el itinerario topográfico.

No podían servir tales noticias á las expediciones sucesivas, ni de ellas se trasmitía el conocimiento reservado al Virey, salvo por la conversación familiar, fiando á los indios prácticos de la tierra la guía en la progresión, y acontecía que pasando distintos capitanes por el mismo sitio, poníanle á capricho nombres diferentes, multiplicándose la sinonimia y la confusión en tanto que uno prevalecía, en el caso de ser muy frecuentado el lugar que señalaba.

Menos sabían de las expediciones que se aprestaban en Nueva Espa-

ña las de la Florida, ó éstas de aquéllas. Correspondiendo á gobiernos y asientos separados, que en un principio se correspondían más que con emulación con hostiles sentimientos; cruzadas muchas veces en la jornada, no se concertaron previniéndola en provecho común hasta que las sabias instrucciones del rey Felipe II pusieron gloriosos fundamentos á la geografía americana. Los mapas y las descripciones arregladas á formulario preciso, dieron desde entonces idea parcial que fueron compaginando y ensanchando los cosmógrafos de la Casa de Contratación y los inteligentes comisionados del Consejo de Indias.

Desgraciadamente el tesoro científico que se acumuló en largos años, fué consumido en pocos. Los mapas generales, el *Padrón Real*, se han perdido; de los particulares y de las relaciones descriptivas queda corto número, siendo más reducido aún el de las expedicionarias, porque en éstas la energía con la perseverancia del monarca del Escorial, no alcanzaron á modificar el carácter de los españoles, de atrás retratados por Pulgar al decir que eran

Largos en fazañas
e cortos en descrebillas,

expresión que oportunamente fijó por lema el ilustrado escritor de los Estados-Unidos de América, Buckingam Smith al publicar en castellano algunas de esas relaciones de descubrimientos, y aunque sin tanta elegancia la afirmó el P. Juan Amando Niel, de la Compañía de Jesús, exclamando en la región propia de que se trata:

«Grande lástima causará á cualquiera, ver lo nada que esta gente americana se aplica á perpetuar los sucesos en anales ó décadas, omisión que borra la noticia de lo que en este Nuevo Méjico acaece, porque en muriendo aquellos sujetos que, ó hicieron ó padecieron cosas memorables, con ellos se sepultan esos mismos sucesos; y si alguna memoria queda en uno ú otro de oidas, es tan oscura y desfigurada, que se avergüenza la ingenuidad de darle asenso.»

Entre la nebulosidad que rodea los actos de los primitivos descubridores en Nueva España, se vislumbra que por los meridianos de Santa Fé y otros de los pueblos contiguos, subieron algunos hasta los 51° de latitud; por el Oriente avanzaron más allá del Misisípi, sin alcanzar las costas de Carolina y Virginia; pero en dirección Nordeste no cabe estimar el avance con las vagas anotaciones que nos quedan. Consignaron los capitanes, que atravesaban ríos de tal modo helados, que soportaban el peso de las carretas, que el frío era intenso, que los naturales vestían

mantas de algodón teñido en colores, tenían estufas que eran habitaciones subterráneas, y fabricaban muy hermosas piezas de alfarería pintada. Extendieron, pues, considerablemente las líneas de registro, acreditándolo la duración de la marcha, que en varios casos es de seis, ocho y hasta diez meses, y no obstante, no se encuentra en ninguna de las relaciones indicio de que penetraran en la región de los lagos, respetando los asientos que la adjudicaban á los descubridores de la Florida, ajenos al objeto presente, y de los que se conjetura llegaron á establecerse en las orillas del Potomac y del lago Mondaga.

D. Diego de Peñalosa ignoraba muchos de estos precedentes, por lo que advierten los términos de la relación de su viaje, y así, como preparación al juicio de la jornada, es de necesidad el apuntamiento ligero que voy haciendo, cuyo enojo aún he de prolongar con otros preliminares no menos precisos relativamente al río Misisípi.

Entre los españoles no era conocido con ese nombre indígena; acaso fué Peñalosa de los primeros en aceptarlo con variante, pues que escribe *Mischipi;* pero de muy atrás era familiar con los de *Río Grande* ó *Gran Río*, que es lo que Misisípi significa, y *Río del Espíritu Santo* á los marinos que frecuentaban la costa y á los exploradores del interior. Francisco de Garay lo vió el año de 1518 al decir de Pedro Mártir de Angleria; el año siguiente envió con Alonso Alvarez de Pineda y buenos pilotos, cuatro navíos que reconocieron la costa desde la Florida hasta Villa-Rica, completando el conocimiento hidrográfico de todo el seno mejicano. Retrocediendo desde aquella fundación de Cortés, entraron por un río *muy grande y muy caudaloso*, á cuya entrada había población; estuvieron más de cuarenta días dando carena los bajeles; subieron seis leguas por el ancón arriba; hallaron cuarenta aldeas de una parte y otra, y haciendo la figura ó plano parcial, acompañado del general de la costa denominada Vitoria Garayana en honra del caudillo, y de la relación del descubrimiento, se envió al Emperador. Consta en el asiento de orden del mismo Emperador hecho con Francisco de Garay en 1521, para poblar la tierra de Amichel ó Garayana; documento que publicó D. M. Fernández de Navarrete en el tomo III de la *Colección de viajes y descubrimientos* con el mapa general, y que reprodujo el Sr. Buckingham Smith añadiendo uno particular del *Ancón del Espíritu Santo* [1].

El mismo año 1521 hizo otro reconocimiento y levantó planos que

1 *The narrative of Alvar Nuñez Cabeza de Vaca translated by Buckingham Smith. Washigton*, 1851. En folio.

fueron remitidos á la corte, Gil Gonzalez Dávila. Juan de Añasco y Diego Maldonado lo repitieron en 1539, entrando en todas las caletas y ríos que vieron con peligro y trabajo, «porque había muchos ancones bajos que en la menguante quedaban en seco.» Maldonado llegó á un río en que halló buena entrada y mejor puerto, y habiendo examinado las bahías de San Bernardo y de Achusi [1] pasó á Cuba con orden de regresar dentro de seis meses al río del Espíritu Santo [2]. Guido de Lavazares, Tristan de Arellano y otros muchos navegantes españoles continuaron el examen de la costa, conservando al río el nombre del Espíritu Santo, y á Garay la gloria de su descubrimiento.

En el interior es la más notable de las exploraciones, la de Hernando de Soto, que duró de 1539 á 1543. Subiendo por las orillas del río, llegaron los expedicionarios á la región montuosa, escribiendo en la relación [3]: «entre estas sierras hallamos el nacimiento del *río Grande*, por donde nosotros salimos, é creemos ser de Espíritu Santo.» En efecto, habiendo descendido *la ribera del río en la mano* y llegado á otro caudal que venía del Oeste, continuaron hasta unas 40 leguas del mar; tomaron entonces otra vez al Norte, construyendo piraguas grandes y anotando que por allí tenía el río casi una legua de ancho y 19 y 20 brazas de fondo; subieron por la provincia de Pacha, torcieron por un afluente de gran aguaje en dirección NO., pasando por sierras ásperas, con intento de ir á Nueva España; pero habiendo muerto Soto y pasado sus compañeros un invierno muy crudo, en que creyeron morir de frío, retrocedieron al SE. y llegando otra vez al *río Grande*, emplearon medio año en construir siete bergantines, con los cuales bajaron con el favor de la gran corriente 19 jornadas; atravesaron el ancón que forman las bocas, notando como el agua por largo espacio se conservaba dulce dentro del mar, y costeando el seno llegaron con felicidad á Pánuco.

Observaron, pues, de extremo á extremo el curso del Misisípi, acordando á Soto el mérito de la empresa, como á Garay el de haber encontrado las bocas. Pedro Castañeda de Nájera lo advierte en la relación del viaje que hizo el año 1540, diciendo al tratar de Quivira, «en cuyo

1 La de San Bernardo está en la costa de Tejas; Achusi ó Ichuse parece fué en la que desembarcó Pánfilo de Narvaez, conocida sucesivamente con los nombres de Filipina, Santa María de Galve y Panzacola.

2 Relación de la jornada de Hernando de Soto, Colec. Muñoz, tomo 81, publicada en castellano por Buckingham Smith en su Colección de documentos de la Florida y *La Florida del Inca*.

3 La misma relación.

país toma origen el gran río de Espíritu Santo, que D. Hernando de Soto descubrió en la Florida.»

Aprovecharon una vía tan cómoda los expedicionarios sucesivos, explicándola la relación del capitán Juan Pardo en 1569, con la seguridad de que por el río se puede subir desde la mar á mucha distancia. El misionero Sr. Alonso de Benavides, recomendó la conveniencia de abrir esta comunicación al comercio, encareciendo las ventajas que reportaría, en Relación y Memorial que se publicó en España en 1630, y que extractó en latín Juan Laet en su obra de *Novus Orbis*, por donde vino á conocerla toda Europa. A la materialidad de bajar ó subir el río en canoas de indios, no dieron nunca importancia los españoles, antes les parecía cosa llana comparada con las marchas fatigosas que de ordinario hacían. Los franceses, más dados á pregonar sus hechos, la atribuyeron muy grande á los viajes de sus compatriotas Joliet y Marquette en 1672, y La Salle en 1682, adjudicándoles sin contradicción la prioridad de un suceso tan añejo y el derecho de aplicar los nombres de San Luis, de Seignelay y de Colbert, á las corrientes de Espíritu Santo y sus tributarios, que Peñalosa se envanece de haber considerado diez años antes, como el *Mischipi* de los quiviras.

Por término de antecedentes es bueno saber la opinión que acerca de los reinos fabulosos tenía el Virey de Nueva España, á cuyo oido sin cesar llegaban los maravillosos cuentos de sus gobernados, y mejor que yo pudiera explicarla lo hace el escrito que al comenzar el siglo XVII enviaba á la corte D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey, bastante para acreditar su ilustración y grandes dotes de discernimiento, si no lo hiciera la memoria de su benéfico gobierno. Dice así el documento [1]:

«*Discurso y proposición que se hace á V. M. de lo tocante á los descubrimientos del Nuevo Méjico.*

»Luego que llegué [2], y en los primeros años que aquí estuve, fuí avisando del asiento que dejó tomado el Virey D. Luis de Velasco para

1 Ms. copiado del Archivo de Simancas en la Colección Muñoz, que se guarda en esta Academia, tomo 88, fol. 278. Consta de 11 hojas en folio, y ha sido publicado, con algunas variantes, en la *Coleccion de documentos de Indias*, tomo 16, pág. 38.

2 El año de 1595.

la entrada del Nuevo Méjico con D. Joan de Oñate, y aprobación que hube de hacer de él con reformación de algunos puntos, y después dije el efecto que todo tuvo. Pasó mucho tiempo que de los sucesos no se supo cosa alguna hasta el año de 99, y entonces solamente lo que escribí á V. M., enviando entera razón y copias de las cartas del gobernador, y de las que hicieron de palabra el Comisario Fr. Alonso Nuñez, y unos capitanes que trajeron el despacho; y visto esto mandó V. M. responderme un capítulo de carta, su fecha en San Lorenzo el Real en postrero de Mayo de 1600, en que se me escribe que parecieron de importancia las noticias que D. Juan dió de su jornada, y que V. M. se tendría por muy servido de que yo diese calor al intento. Yo lo había hecho ansí, conjeturando la voluntad y pecho de V. M., y favorecido mucho á la parte de D. Juan para el buen efecto del nuevo socorro que pedía, y le llevó el capitán Bernabé de las Casas, uno de los que de allí vinieron. Fué de consideración la gente que entró entonces, como se verá por las listas y muestra que tomaron los capitanes Sotelo y Gordejuela, y por el traslado dello que va aquí. En compañía de Bernabé de las Casas y con harto gasto de V. M., envié al nuevo Comisario Fr. Juan de Escalona, y hasta seis ú ocho religiosos. Con esto no tuve necesidad de replicar á V. M. ni de hablar más de esta materia por entonces.

»En los pliegos de aviso últimos traté de ello, como V. M. habrá visto, y fué aquello con ocasión de haberse venido á tierra de paz parte de la gente que allá estaba, y en tiempo en que D. Juan se halló ausente y embarazado en el otro descubrimiento que ha intentado. Dije en el postrero aviso que era llegado á estas provincias Vicente de Zaldivar, Maese de Campo y sobrino suyo, y que brevemente se aguardaba en esta ciudad. Lo que se ofrece después acá, es que llegó la Pascua de Flores, y proponiendo la pretensión que llevaba á España, hizo en la Real Audiencia cierta información y pidió que se hiciese otra de oficio y se enviase á V. M. con parecer del acuerdo. Esto se despachó así y él ha pasado adelante su viaje para ocurrir ante la Real persona de V. M., sobre los negocios de aquellas partes, y por esto y porque con la salida de aquella gente, y venida de Vicente de Zaldivar, y la vista y conferencia de relaciones y descripciones antiguas de aquellas provincias y de otras modernas que se han podido juntar, ha resultado mediana luz para que se pueda hacer algún juicio de las cosas de allí, me parece que ya es tiempo de que yo escriba largamente lo que de esto entendiere.

1. »Podría moverse plática ahora con la ida de Vicente de Zaldivar, sobre que V. M. se servía de conceder á D. Juan de Oñate las condicio-

nes que yo reformé de las que capituló con el Virey D. Luis de Velasco; en cuanto á esto me remito á lo que escribí el año 96, cuando envié la razón de los capítulos reformados, que en sustancia fué que en algunos le podría V. M. hacer merced, mas que en dos ó tres de ellos no convenía, y señaladamente era intolerable la independencia que pedía de las Audiencias en justicia, y del Virey en cuanto á guerra y hacienda; porque puesto que se contiene esta concesión con otras en las Ordenanzas generales de los nuevos descubrimientos y descubridores, conforme á las cuales se hizo el asiento sin limitación alguna, ello pedía reformación ahora. Digo lo mesmo y que la experiencia ha mostrado, no sólo que pudiera ser de inconvenientes gravísimos el estar D. Juan independiente, pero el esperar que lo estaría brevemente, viniendo de España alguna declaración, y el pretender que yo no había podido reformar lo capitulado, ha sido mucha parte (y así lo confiesa su hermano D. Cristóbal) para que haya estado tan seca y tan cerrada la correspondencia del Gobernador conmigo y con la Audiencia, á lo menos en lo que es papeles y autos, que jamás se ha visto que haya venido ni uno tan solo, ni una petición ni apelación de parte, de donde resultó á su gente tan gran descontento, que como oprimida y mal satisfecha, vino á reventar en la desorden de esta salida que ha hecho.

»También consideré en esto la muchedumbre de quejas que han derramado contra el Gobernador y sus deudos, y lo que le quieren imputar de violencias y agravios que dicen haber hecho en aquella asistencia, y puesto caso que algunos hechos notorios tienen apariencia desto, más es muy posible que tengan hasta excusa en la intención y causas con que procedió el Gobernador, y otras quejas quizá no tienen fundamento alguno que sea cierto; bien sea que esto no se atajara aunque hubiera recurso para los quejosos, pero hubiera sido mucho menos con el desengaño de lo que fuera mentira, y con alguna corrección de lo que saliera cierto; y en fin, las malas voluntades que algunos fueron concibiendo no se reconocieran por tanto tiempo que llegaran á enconarse, como se enconaron con manifiesto peligro de acaecelle algún desastre: la mayor parte de las noticias son en un memorial muy grande y sin firma que vino á mis manos y por modo que el autor no se ha podido entender hasta ahora, y se recogió el papel sin publicarse, y la parte que tiene autor nace de personas en quien corre sospecha de que hablan con pasión y particulares fines. A mí y á esta Real Audiencia nos ha parecido que en el estado que tienen las cosas de aquella jornada y tierra, no conviene remover humores en ella sobre estas noticias, mientras no hubiese parte

que insista, pues D. Juan á su tiempo dará residencia, y en el entretanto, como queda dicho, parece muy necesario que haya recurso dél á la Audiencia en casos de justicia, pues de todos los gobernadores y áun de los vireyes le hay, y que en el gobierno se entienda estar exento en lo que fuere la gobernación ordinaria, y no en los negocios de guerra y hacienda, como están los gobernadores de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, á cuyo ejemplo yo le limité esto á D. Juan de Oñate, por caer su provincia á las mismas partes y confines de indios salteadores y de guerra, y ser más moderno y más pequeño el cargo, que puesto caso que está más apartado aquello del Virey, por eso mesmo le es de más importancia su calor y abrigo, en especial en estos principios de tan poca sustancia y fuerza, y no puede serle estorbo á quien allí asistiere el estar subalternado, pues de tan lejos no se le puede ir á la mano en el arbitrio de los casos ocurrentes, ni metella sino en los que fueren muy arduos y generales.

2. »Podría ser que intentase D. Juan y su sobrino por él, que se declare haber cumplido con su asiento, por lo cual me ha parecido enviar al Consejo los papeles que á esto tocan, y hasta ahora no sé que hayan ido, por no se haber ofrecido ocasión en que fuese necesario. Para amparar á la Nueva Galicia de los agravios y desórdenes que se temía de los soldados de esta jornada cuando entraron, y por las quejas que comenzó á haber, y juntamente para tomar satisfacción por visita y muestra puntual acerca de si se había cumplido ó no con las condiciones del asiento, proveí con comunicación del acuerdo de Hacienda, que se despachase un comisario, persona de la confianza y autoridad necesaria para ejecución de todo esto, el cual hizo los autos y diligencias en forma, y de éstas va aquí un traslado autorizado, y son dos procesos, porque fué necesario cesar D. Lope de Ulloa, á quien primeramente envié y estaba entendiendo en ello, respecto de haber venido Real cédula del Rey nuestro señor, que esté en el cielo, para que D. Juan parase y suspendiese su jornada en el estado en que la tenía, y de allí á largo tiempo otra orden de S. M. para que se prosiguiese la entrada si todavía estuviese en ser la masa de lo que era necesario conforme á las capitulaciones, y entonces despaché á entender en esto á Juan de Frias de Salazar, el cual acabó la comisión de D. Lope é hizo lo que constará de lo escrito, y disimuló que con algunas faltas tolerables de los géneros y cantidades contenidas en la capitulación, entrase D. Juan, porque en la instrucción secreta que le dí, se arbitraba el caso de esta manera, por evitar mayores inconvenientes y acusar dilación en el intento, y ocurrir con algún favor y equidad

á tan larga suspensión y tan costosa y perjudicial como la que D. Juan había padecido; mas llevó orden de que la permisión fuese y se entendiese sin perjuicio del dinero del Fisco, y así se proveyó en lo actuado.

3. »La sustancia que tiene la provincia que gobierna D. Juan, se verá por la información que de oficio mandé hacer por el Factor D. Francisco de Valverde en el año pasado, y ahora, que ambas van en este pliego. Otras envío asímismo, que se hicieron allá y presentaron ante mí, y destas, unas son en descrédito y otras en abono de aquella tierra, y se hicieron á instancia de personas que tenían interés en culpar ó disculpar el hecho de la gente que se vino, en que entraron casi todos los frailes que allá estaban; por esta razón y por el encarecimiento conocido con que hablan los testigos en el bien ó en el mal de la provincia, son sospechosas de las de oficio, como lo mandará V. M. ver, si no es en algún testigo en quien después he descubierto ser también persona sospechosa y odiosa á la parte de D. Juan y al crédito de aquella tierra. Se colige que para labranza y crianza hay tierras y pastos á propósito, y no es aquello tan estéril como la gente que se vino lo pintaba; ni tan próspero como otros lo hacen y lo representó el Gobernador en las relaciones del año de 99, que agora mejor informado, con alguna moderación escribe de esto y con la misma hablan los suyos aquí, por donde se deja entender que debe ser cosa corta lo de allí, y que en común y por la mayor parte la tierra tiene más de delgada que no de fértil. Colígese también que hay razonable número de indios, y muy mansos y dóciles, y de muy aventajada inclinación en gran parte de lo que toca á costumbres, y se puede esperar mucho de la conversión, y de que convertidos se acomoden al Evangelio con mayor aprovechamiento que otros; por esto es muy piadosa la causa de hacer fuerzas en la población y conservación de aquella tierra, y á lo mesmo obliga ó á lo menos lo aconseja la prenda que está metida con las idas y venidas de españoles por aquellos pueblos, unas veces con orden y otras sin ella, ansí del tiempo antiguo, como de pocos años á esta parte; y sobre todo, que por no haber descontentado las relaciones de aquella tierra y provincia, que en mucha parte conforman con las de ahora, fuese acertado, ó porque Dios permitió que se errase para el bien de estas almas, acordó V. M. que se procediese á capitular sobre esta pacificación, y se puso por obra el asiento y la entrada, y há cinco años que existen allí muchos españoles, así religiosos como seglares, con alguna gente bautizada, aunque poca. Y parece que en un príncipe tan católico y tan poderoso como V. M., será muy puesto en razón que no permita ni dé lugar por ahora á que se desampare lo co-

menzado, aunque la conservación sea penosa y fuese necesario gastar algo de la Real hacienda con parte de los soldados ó pobladores, fuera de la costa que hacen y harán los religiosos, y que para confusión de los herejes y áun de los émulos de la Corona de Castilla que no lo son, conviene mostrar claro que se busca en primero lugar, la exaltación de la fé y propagación de la Santa Iglesia, lo cual se prueba bien en las Indias cuando se ve, que si en unas partes sobra hacienda, en otras suple V. M. el gasto, y que por temor de alguna que sea tolerable, no se dejan las provincias hasta que necesite á ello la manifiesta experiencia de alguna dificultad invencible, como adelante podría resultar en aquella tierra. Restará el ver cómo se podrán sustentar los españoles en ella, y lo que yo entiendo es, que si hubieran de ser muchos, no había disposición, mas paréceme que bastarán muy pocos, respecto del natural de aquellos indios, y que cuando lleguen á ciento, sobrarán algunos para seguridad de los Ministros de Doctrina, y podrán esos poblar en una ó dos villetas, y vivir en ellas, sin que por encomienda con otra ocasión asistan en otra parte, ansí porque vivan en cristiandad, consuelo y pulicía, como porque no hagan molestias á los indios, los cuales, si se les hubiese de imponer tributo, se podrían encomendar y repartir aquellos vecinos por el Gobernador de la provincia, con acuerdo del Comisario Prelado de los religiosos, si no es uno ó dos pueblos que se reserven para V. M., por no alterar del todo la orden y estilo que suele guardarse, y á los encomenderos, si no pareciese conveniente, por decir que se abre la puerta á consecuencias, se les podrían conceder una ó dos vidas de más de las tres ordinarias.

»De algodón y cueros de cíbola y de maíz, presupongo yo que serán los tributos, y que el maíz les ayudará á sustentarse de comida, junto con lo que les valiese su industria en la cosecha del trigo y en la crianza de algun ganadillo, pues este multiplica de manera que no debe cuadralle mal la tierra, supliendo la humedad de las nieves por las escasas lluvias que refieren, y aunque el frío del invierno podrá acabar buena parte de las crías, ni el rigor debe ser tan grande en cada año, ni faltan abrigos en donde hay lomas y laderas. Para vestirse habrán de servir los cueros y mantas, á falta de otro remedio, como se ha visto ya estos años entre aquellos soldados que han usado de los cueros que aderezan muy bien los naturales, y de camuzas, y áun de las mantas de algodón se dice que han hecho ropillas y calzones. Para llevarles de acá paños, por groseros que sean, ó hierro ó otros géneros, no hay dispusición entretanto que no se descubriere plata ó el cobre que afirman que hay, se

pudiera introducir moneda que corra allí y acá, haciéndose alguna en aquella tierra, y dándole tan bajo valor que ganasen en ella los mercaderes que la trujesen y vendiesen por cobre en plancha, lo cual parece imposible con las costas de traerla, que son más que el principal, y también representa imposibilidad el darle salida con mandar que se labrase moneda de vellon acá y corriese con más valor y el mesmo tuviese puesto aquí lo de aquella tierra, porque si este no fuese excesivo y mucho mayor del suyo y que suele tener en otros reinos, todavía no se ganaría en ella, aunque en materia tal cupiera usar de ligar y cargar la mano en esto, y hubiera de que la hacer, y no se pudiendo introducir moneda ni género alguno que puedan enviar á estos reinos para sacar dinero ó dar en trueque de lo que hubieren menester, no lleva camino el trabarse comercio, y cuando algún día se dispusiere mejor esto de la moneda, sería carísimo cuanto allá les llevasen y los fletes de lo que enviasen acá, si ya no se facilitasen estos con acabarse de descubrir por allí la costa de la mar del Sur, de que este Vicente de Zaldivar dice que estuvo muy cerca, habiendo andado en busca della 160 leguas, y tengo para mí que de algunos pueblos de aquella provincia no puede caer más lejos ni áun tanto como lo que él anduvo, y á falta desto parece que les sería de alivio á los que allá quedasen, si mandase V. M. que los Oficiales Reales de México, por factoría les proveyesen de algunas cosas, las más necesarias, comprándose aquí y que se les diese allá por costo y costas, y cierto que yo no tengo perdida esperanza de que se haya de verificar lo que el Gobernador todavía afirma, de que hay plata en algunos cerros de aquella comarca en que está, porque en fin es montuosa y en las Indias, y tiene sierras que son continuadas y las mismas con alguna de la Nueva Vizcaya, segun yo he sido informado; y en lo que toca á plata mucho mejor presumo de la disposición de aquello, que no de la que tiene la tierra adentro en los llanos de Cíbola. Y aunque D. Juan de Oñate escribe que ahora saldría á hacer algunas catas hondas y que hasta tanto no asegura riqueza, porque no sabe que haya metales de aventajada ley, esto no me desanima, porque no hay cuenta cierta en ello como fuese tierra de plata, que por muy pobres metales que hayan topado ó topasen, podría haber esperanza de que con catas más hondas ó mudándose á otros cerros ó á sierras diferentes, los hallen ricos. Pero si no saliese el haber plata, puesto caso que se hallase forma para que se hallase moneda de vellón y esta corriese y facilitase la contratación, servirá esto para la provisión de aquellos españoles, y no para sus granjerías en cosas de consideración, pues no tienen que vender de que haya

saca, y todo sería pobreza, por donde me parece que en aquella disposición, y mucho más cierto si no hubiese moneda, no habrá quien vaya á poblar, ni poblado quiera permanecer, porque con solo comer y vestir nadie vive contento en las Indias, ni será facil de llevar voluntariamente de la Nueva España al Nuevo Méjico, y más siendo tan limitado lo que allá pueden alcanzar de ambas cosas, pues ni el sustento tendrá regalos, ni los vestidos nobleza; y así entiendo que para perpetuar población sería forzoso que los pobladores hobiesen de ser gente violentada por la conservación de aquella cristiandad, que hoy no sé que tenga cuerpo ni estado que pueda justificarlo; ó hombres condenados por delitos é inútiles por sus malas conciencias y costumbres; y no pudiendo apoyarse por estos medios, el necesario y el último es socorrer á los pobladores con algo de Real hacienda, y si V. M. no se sirviese de extender á esto por ningún caso acertado, parece que hasta haber entera seguridad de que se hallen en aquella provincia metales de plata, se tenga la mano por los religiosos como van haciendo en bautizar más gente, aunque se trabaje y gane tiempo en convertirla y catequizarla, con mayor cuidado que hasta ahora, y con más número de ministros, como los pide el ser muchas las poblaciones y haber diferentes lenguas, y con esta lectura irle proveyendo algunos en razonable número de la orden de San Francisco, ó de otra (como pretende con instancia D. Juan de Oñate, y podría ser que se juzgase convenir), pues los religiosos de aquella se vinieron sin quedar más sacerdotes que sólo el comisario y uno que era ido con D. Juan de Oñate á esta jornada, y volvió della en su compañía, y este es Fr. Francisco de Velasco, hermano del gobernador D. Rodrigo de Vivero.

»He discurrido tan largo en este capítulo, porque lo tengo por conveniente para despertar el superior arbitrio del Consejo, en cuanto al punto que toca á sustentar por agora aquella provincia hasta más ver, y porque V. M. quería ser informado de quien lo tiene presente, y la resolución insta.

4. »D. Juan de Oñate intentó cierto descubrimiento entre el Norte y Levante, el cual dejó comenzado, y este ha sido el principal motivo, según escribe, para enviar á España á su sobrino con las noticias y pretensión que de aquí le han resultado, y aunque la relación de su viaje va en procesos y autos, me ha parecido que habiendo de hablar yo y hacer discurso en este capítulo sobre ello, será de más claridad presuponer aquí la sustancia del suceso que tuvo, y de alivio para el Consejo, el ir resumido en poco.

»Comenzó el Gobernador su jornada por entre los indios salteadores

de arco y flecha, que no tienen sino ranchos movedizos, y están vecinos de aquel puesto en que él reside. Estos se nombran los Apaches y andan desnudos, y algunos de ellos se abrigan con pellejos de vacas corcobadas, que llaman cíbola. Atravesó por los llanos de este mismo nombre como 200 leguas, poco más ó menos, por la ribera de algunos arroyos y ríos apacibles y viciosos, con buenos frutales silvestres y muchos pastos, sin otro ganado que una infinidad de aquellas vacas, y sin ver otra cosa si no fueron algunas aves y animales, especialmente unos venados muy desproporcionados de grandes, y habiendo encontrado una ranchería movediza de indios, semejantes á los Apaches que he dicho, en que pareció haber cinco ó seis mil personas, que se entendió andaban mudando rancho en seguimiento de las vacas que comen sin pan, sino con raices y frutas, y que del mesmo género andaban por aquel llano cinco ó seis rancherías semejantes, descubrió poco adelante mayor número de gente poblada de asiento en un sitio grande de casas pajizas que arman sobre varas gruesas, y esto continuaba por algunas leguas, de que no se vió el remate, por haber pedido y obligado á D. Juan la gente que llevaba, á dar la vuelta, por las causas que se entenderán de su relación, y principalmente, según escribe, porque de ochenta soldados que llevaba, la mitad no sólo no era gente de servicio, pero de embarazo. No trajeron otras noticias sino que en lo visto, hay algunos millares de indios, y la tierra les parece de buen temple en algunas señales que ponderaron para esto, y que alcanzaban allí las vacas de Cíbola, y usan cueros de ellas de que algunos se visten á su modo, aunque generalmente andan desnudos; y trajeron en prisión un indio de los que andaban antes de estos y en su vecindad, siguiendo las vacas en ranchos movedizos, el cual no era de aquella nación sino cautivo suyo, que estuvo al principio, según dicen con mucho coraje, como bárbaro, y después aunque sin haber aprendido hasta hoy hablar ni entender en lengua ninguna de las que pudieran servir para comunicarle, se ha hecho tan ladino por señas que espanta, y por ellas, después que D. Juan de Oñate volvió al puesto donde reside, y antes de partir de aquí Vicente de Zaldivar, que le trajo y lleva consigo, comenzó á dar noticia de que en otras poblaciones hay cierta laguna, de cuyas arenas se saca oro, y que él no lo ha visto allí sino en su tierra, adonde se traían algunos vasos dello y muchos tejos de diferentes tamaños. Esto del oro no tiene más fundamento que el dicho, y lo demás parece concuerda con las noticias que se tuvieron de otros indios, lo cual se verá largamente en una relación que presentó la parte de D. Juan, y por la información de parte y

de oficio que á pedimento hizo la Audiencia, y se envían á V. M. con el parecer del Acuerdo, y más en particular en una que por Gobernación y de oficio cometí al Factor D. Francisco Valverde, que aunque se mezclaba juntamente la materia de otra que el año pasado hizo por mi orden y fué sobre lo tocante á las calidades de lo pacificado, en que D. Juan de Oñate está hoy; pero trátase de principal intento de este segundo descubrimiento y de las noticias del indio á quien examinó. Mandé juntar asímismo algunos libros y relaciones de tiempo atrás, y comunicóse todo con personas de confianza é inteligencia en la mar y tierra de las provincias de Indias, y de la situación y altura de ellas, asistiendo un hombre bien suficiente en las matemáticas, para que se conjeturase, como se ha hecho, la parte y lugar donde llegó D. Juan, que les parece haber sido hasta algo más de los 40° y en distancia de 300 leguas, poco más ó menos, de la mar del Norte, otras tantas de la del Sur, y de ninguna manera se pudo tratar dello con puntualidad, por la escuridad que traen sus papeles, pues no hay en ello razón alguna de altura ni llevó quien la supiese tomar, y los avisos que envía y ha enviado antes de agora sobre lo tocante á aquellos pueblos donde asiste, siempre han venido con menos claridad y distinción que conviniera, y si no es descuido, sino falta de personas que lo sepan bien disponer, á mí me lo hace muy grande para tratar con fundamento de materia conforme lo que se ha platicado aquí della, no veo por donde me pueda persuadir á que este descubrimiento de D. Juan haya dado luz que sea de mucha importancia sobre las noticias que antes se tenía de aquellos llanos. Impresa anda en esos reinos la peregrinación que hizo por aquel llano Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca, habiéndose perdido con Pánfilo de Narvaez cuando venía por Gobernador al río de las Palmas, que cae entre Pánuco y la Florida, y tomó tierra en diferente parte por yerro de los pilotos. También andan impresas las relaciones de la entrada que hicieron por aquella tierra llana Fr. Marcos de Niza, Provincial de la orden de San Francisco, y Francisco Vazquez de Coronado, que ambos fueron enviados por el Virey D. Antonio de Mendoza, el fraile á descubrir con pocos compañeros, y sobre la relación que él trajo fué Francisco Vazquez con golpe de gente á la pacificación de aquellas provincias, y hay claridad que estuvo en Cíbola y en Quivira, y que este pueblo está en 40° y el otro en 31°, y ambos los vemos en los mapas generales y particulares con nombre de reinos, y asentados no lejos de la costa de la mar del Sur, el de Quivira cerca del cabo Mendocino y Anian, de donde tenía nombre aquel estrecho, y el de Cíbola en el remate que figura en la ensenada de las Californias. De la una población y de la otra refirió Coronado, no

haber hallado cierto lo que dellas contaba Fr. Marcos, ni visto que hubiese riqueza ni grandeza alguna, por donde debió de entender que en otras siete ciudades de que Fr. Marcos dijo haber tenido noticia de más de siete que afirmaba haber en Cíbola y que distaban poco unas de otras, ó no se hallaría cierta la relación, aunque se buscasen, como tampoco lo saldría en otros reinos que el fraile refirió haber oido que caían cerca, llamándolos Abucios y Tocoteac, como el mapa los nombra, ó que cuando todo se descubriese no sería cosa de momento, y así se volvió á Méjico, puesto caso que no sin ser mormurado por no haberse detenido más tiempo. En lo que vió, se comía maiz y otras cosas y había piedras turquesas y oidas de oro sin fundamento; la gente andaba desnuda, aunque parte de los Cíbola y Quivira vestían cueros de aquellas vacas de los llanos, y en Tíguex, que es un pueblo en 36° que toparon sobre la costa en el medio camino de lo que anduvieron de Cíbola á Quivira, había muy buena ropa de algodón, el cual no se da en Quivira, y en Cíbola muy poco. En esto se encierra cuanto Coronado contó de aquellas poblaciones, y entre ellas parece de mayor bondad de suelo y calidades de Quivira, hasta donde ó muy cerca se colije que llegan los llanos en que andan las vacas, porque dado caso que los llaman de Cíbola, corren muy largo espacio. Lo que así se cuenta de Quivira, tiene grandísima semejanza con lo que atravesó ahora en los llanos D. Juan, y especialmente con las poblaciones á donde llegó; y aunque no pueden ser una misma cosa, antes están lejos, pues de la parte en que reside cae al Nordeste lo uno y lo otro al Noroeste, pero lleva mucho camino el parecerse por estar casi en un paralelo de los 40° ó poco más, según la altura que de Quivira se refirió atrás, y la que se conjetura haber multiplicado D. Juan desde el asiento en que reside hasta la parte donde llegó ahora. Las calidades, temple y costumbres que Coronado refirió de Cíbola, conforman puntualmente con las que tienen los pueblos en que D. Juan asiste ahora; y esto, y entenderse que están en 37° de altura poco más ó menos, que no difiere mucho de lo que ponen á Cíbola, me puso deseo de inquirir si acaso estaban incluidas Cíbola y sus ciudades que Fr. Marcos de Niza refiere en los ocho pueblos ya pacificados, que si se extendió á llamar ciudades á pueblos medianos, puede bien compadecerse, y hacía sospecha de esto el saberse que la ciudad de Cíbola en que Coronado estuvo era de doscientas casas no más, y hice revolver papeles y se hallaron unas relaciones de que el Fiscal envió treslado, donde se cuenta el descubrimiento del año de 81 que hizo Chamuscado por orden del Virey Conde de Coruña, de

muchos de estos pueblos que D. Juan de Oñate tiene en su gobierno, y otro descubrimiento que de estos y otros en más cantidad hizo el año siguiente un Antón de Espejo, Capitán nombrado en la jornada por sus compañeros, y parece que en la de Antón de Espejo se halla puesta una población que él llama de Cíbola, y refiere haber hallado vivos en ella cuatro indios de estas provincias de la Nueva España, que había llevado por intérpretes Coronado, y pone sus nombres y naturalezas, y juntamente como vecinas y anejas á ella nombra otras seis poblaciones por sus nombres, diciendo que son todas siete de una misma nación; y á las mismas, ó á la mayor parte de ellas pone y nombra Chamuscado en el descubrimiento que él hizo un año antes, y particular mención de haber estado gente y banderas de Coronado en Acoma, una población que todos sabemos ser de las que D. Juan halló, aunque sus soldados la asolaron por haberse resistido al castigo que quiso hacer sobre haber muerto á su Maese de Campo y sobrino Juan de Zaldivar, con una banda de soldados después de estar de paz. Todas estas consideraciones (obran) para sospechar que las siete ciudades de Cíbola que descubrió Fr. Marcos de Niza, en que Francisco Vazquez Coronado refiere haber estado, son parte de lo mismo en que hoy está D. Juan de Oñate, y que cuando fuesen diferentes no tendrán otra ni más grandeza que ello, por estar cerca y en una misma altura y por la semejanza de las calidades en que lo pinta Coronado en su relación, y á esto ayuda que Vicente de Zaldivar, preguntándole yo cuando ahora pasó por aquí, si había entre aquellos pueblos alguno de este nombre, me respondió que él había estado en una población nombrada Cíbola, no lejos de la de Cummooqui yendo á descubrir la mar del Sur, de que entendió hallarse pocas leguas ó jornadas, y la hubiera visto si no se hubiera rematado de cansancio toda la caballada, y esto y otras causas le hubieran obligado á volverse, y que le pareció que sería aquel Cíbola de 170 ó 180 casas, y que debe de caer de la mar del Sur menos de 150 leguas, que todas estas particularidades no desdicen, antes ayudan á la sospecha.

5. »En conformidad del discurso del capítulo pasado, y de que se puede hacer del poco útil que tiene la Nueva Francia á la parte de los Bacallaos por el poco pié que franceses han hecho en ella después que la descubrieron, y por lo que asímismo se sabe de las calidades de la Florida, me parece que áun siempre se dice que es gran parte de tierra incógnita la que hay de Cabo de Labrador al de Aniám; pero de la mitad que mira al Mediodía, hay buena parte de noticias contiguas que conforman y se confirman con lo que ahora se vió, y no ofrecen grandes

esperanzas de riqueza ni de grandeza de imperio ó reino poderoso que allí haya; pues que todo se comprende en cuatro reinos que ponen los mapas generales; la Nueva Francia es uno, y otro es la Florida, y los llanos que tiene á la banda de Noroeste, detrás de la Sierra, que son los que atravesó Cabeza de Vaca, y el tercero Cíbola, á quien Coronado nombró la Nueva Granada, y Quivira es el cuarto; y de estos dos llamados reinos, ya he apuntado las relaciones que tenemos, de que se ha refrescado la memoria estos días con la ocasión presente, y allá se podrá recorrerla mejor la mejor luz que habrá de todo, y se hará con facilidad mandando verificar lo que se apunta en este recuerdo por las cartas generales y otras descripciones, y por el original de los capítulos de historias y relaciones, cuyos traslados envía el Fiscal para en caso necesario.

»Jornada fundada no veo adonde pueda hacer, ni áun capitulación ni asiento con nadie sobre ello, porque parece que se va á ganar poco, y que se pierde mucho en divertir y embarazar las fuerzas, y la Hacienda en sustentar provincias de poca importancia, y una vez pacificada cualquiera que se descubra, tiene el dejarla las dificultades que ahora se experimentan; y aunque tampoco convidan las noticias dichas á que se gaste nada de la Real hacienda para sólo descubrir hombres, ha habido de buen celo y bien informados, y á algunos he yo oido y comunicado después que vine, y muchos días há que sentían por conveniente que aventurase V. M. por una vez alguna moderada suma de pesos de oro en la paga de poca gente bien armada y bien encabalgada, que con una buena cabeza lo penetrase todo á trueque de salir de cuidado con que se está de tantos años á esta parte sobre este secreto, y porque realmente lo podría hacer en tierra tan larga, ora sea en la parte septentrional de todo lo que corre aquella región que no sé que se haya visto, ora en alguna provincia que tenga en lo que cae al Sur de más de las que se descubrieron, como dije, por franceses y por Cabeza de Vaca y Coronado, ó si por ventura entre éstas queda alguna población de mayor sustancia.

»Podría V. M. servirse de que ahora con esta ocasión se confiriese y resolviese de una vez, si convendría arriesgar para esto la paga de cien soldados y seis oficiales por año y medio, que por lo que he oido discurrir sobre ello mucho há, como ya dije, á personas de muy buen voto, entiendo que el número será bastante y el tiempo también, siendo la gente cual conviene, y yendo como es menester, y que no exceda el sueldo de 500 pesos al año. No tengo licencia para dar parecer en esto, porque no se me ha mandado ni se funda la duda en hechos ó noticias de que yo tengo acá más luz de la que el Consejo tiene, que son los dos casos en

que el Virey que gobierna puede ó debe darle, y pues de nuevo no hay otra sino la que ya se tenía, que estará mejor apurada y entendida allá, de lo que yo he podido rastrear, sólo servirá esta carta de memorial y de proponerse este pensamiento, y de avisar á V. M. lo que tengo por muy conveniente, que caso que de esto se trate y V. M. lo hubiese de ordenar, ansí se advierta que pues en siendo jornada real por cuenta de V. M. no le puede tocar el gobierno de ella á D. Juan de Oñate por vía del asiento. Si por nuevo nombramiento y especial comisión juzgase V. M. que conviene elegir su persona y honrarle en esto por la calidad suya y de sus deudos, y por lo mucho que él y ellos han gastado, y por los años que ha estado sirviendo y pasando trabajos, así en aquellas poblaciones como en la última entrada, sea esto con tres condiciones: la primera muy importante, pero las otras dos tan necesarias, que sin ellas entiendo yo que sería gran yerro gastar V. M. su hacienda, aunque fuese muy poco. Una es, que D. Juan lleve adelante el ofrecimiento que hizo de que pagarán él ó su hermano D. Cristóbal, ó ambos, cien soldados por un año, y esto debería V. M. resolver que por año y medio pagase 30 de los 100 que V. M. mandase hacer, para que fuere tal y tan buena gente y tan en orden como los otros 70, que de esta manera serían de efecto..... [1] se ahorraría casi el tercio de la costa. Otra condición es, que V. M. mandase que como los demás socorros que de aquí envía el Virey á otras provincias, hiciese levantar y armar esta gente á nombre y voz de V. M., y que provea entre ellos de dos ó tres soldados particulares que sean personas de honrados bríos y buena inteligencia, y juntamente de crédito y confianza, y con algún entretenimiento honrado vayan señalados, para aconsejar á D. Juan y para testificar en todo suceso, y que ansí mesmo se le envíen uno ó dos ministros suficientes para lo que toca demarcación y altura, y para oficio de piloto, por si acaso descubriendo mar le fuese necesario, ordenando V. M. que todos en llegando adonde estuviese Don Juan, sigan la suya, pero que él siga la instrucción que le enviare el Virey; que está claro que ha de ser sólo para las cosas generales y que de lejos puedan advertirse, y que se ayude llanamente de las personas referidas, cada una en su ministerio, y de ello y de todos los acuerdos y lo demás se hagan papeles en el viaje. Y la condición última que V. M. mande expresamente al Virey, que sabiendo de D. Juan si con esta gente y condiciones se quiere encargar de ello, á él, ó al que no aceptando

1 Lacuna in autgr.

él lo hubiese de llevar á cargo, le diga de parte de V. M., que su Real voluntad es, que aunque sea con grandes afanes y trabajos, y con conocidos riesgos, persevere y lleve á cabo el descubrimiento, de manera que esta vez se haga sin que V. M. quede con este cuidado ni sea necesario hablar más de ello, y se le advierta y pondere lo mal recibido que ha de ser cuando vuelva, si no trae satisfecho el intento conforme á las instrucciones.»

BUREAU OF ETHNOLOGY
1885
LIBRARY

II.

Entre los manuscritos de la Dirección de Hidrografía ó *Depósito hidrográfico* correspondientes al Vireinato de Méjico [1], hay copia de una carta fechada en la Habana á 1.° de Mayo de 1769, que á la letra dice:

«*Sr. D. Bernardo Iriarte, Oficial de la Secretaría de Estado.*

»Amigo y señor: Cumpliendo la oferta que hice á Vm. por mi carta de 8 de Octubre del año pasado, y que Vm. me reclama en la suya de 24 de Diciembre, le remito la *Relación de la Jornada ó descubrimiento del país de Quivira* en 1662, por D. Diego Dionisio de Peñalosa, Gobernador de Santa Fee, que todavía pasa como una especie de problema entre algunos autores. Después de haber escrito á Vm. aquella carta, he visto un volumen en 4.° impreso en París el año de 1753 con el título *Nuevas cartas de los descubrimientos del Almirante de Fonte, por Mr. de L'Isle,* y las *Consideraciones geográficas de Phelipe de Buache*, que por el amigo y señor Campo, me han remitido de París pocos días hace.

»En varias partes de este tomo se toca la cuestión de la existencia del Quivira, y de *su verdadera situación al Norte de la Nueva España;* allá podrá Vm. ver todo lo que se ha discurrido y combinado sobre el asunto entre aquellos dos disertadores. . .

»Cuando yo adquirí el manuscrito adjunto, se me puso en la cabeza que D. Diego Dionisio de Peñalosa, Gobernador en 1662 de la capital de Santa Fee en el Nuevo México, *Adelantado* (que se dice) *de Chile y de la gran Quivira*, como autor de esta jornada, era el mismo Peñalosa, que en 1640 salió del Callao de Lima, acompañando de aventurero al Almirante Fonte en su expedición, y de quien dice éste que era un caballero joven,

1 Tomo I, A 3.ª

sobrino de D. Luis de Haro, primer ministro de Felipe IV, muy instruído en la cosmografía. Yo hacía la cuenta de que siendo joven el año de 1640, cabía muy bien que en 1662 se hallase de Gobernador del Nuevo México, para poder hacer aquella jornada un hombre criado en el empeño de los descubrimientos.

»Los demás títulos honoríficos y mayorazgos que le decora el manuscrito del padre Fleitas, en la provincia de Chile, que parecía también que hacían una congruencia con el carácter del mismo Almirante Fonte, que algunos autores le hacen *Presidente de Chile,* pues en la suposición de paisanos ó amigos de antemano, por su concurrencia en aquel país, podían haberse juntado para aquella famosa expedición: todavía pasaban más adelante mis conjeturas.

»En el libro ya citado, al folio 52, dice Mr. de L'Isle, que el Conde de Peñalosa, Virey de México hacia el año de 1680, era de opinión que Quivira está situada al Norte de Nuevo México, y que era error ponerla al Oeste. De donde concluía yo que este Conde Peñalosa, Virey de México en 1680 era el mismo D. Diego de Peñalosa, Gobernador de la Nueva Santa Fee en 1662, pues el religioso Francisco, guardián de aquel convento, capellán del Gobernador y autor de la *Relación* de aquella jornada, le titula en ella Conde de Santa Fee de Peñalosa.

»La proporción de la edad, el espacio de años que corren entre las dos épocas y sucesos, la recomendación de los méritos de este caballero por las tales jornadas y la distinción del nacimiento, me persuadían toda la verosimilitud de mi conjetura, apoyada por otra parte con las buenas citas que dejo dadas.

»Mr. Buache ya había caido en la misma: al folio 73 de sus *Consideraciones*, pone una nota sospechando que aquel joven podría ser el Virey de México, Conde de Peñalosa, citado por Mr. de L'Isle; y añade haber leido en algunos extractos de Mr. de L'Isle (el padre), «que este Virey, habiendo tenido algunas desazones con el Arzobispo de Méxito, hacia el año 1680, se retiró á Francia y presentó al Rey Cristianísimo una memoria, ofreciéndole bajo de tales condiciones, hacerle dueño de la Gran Quivira y de un reino que tenía mil leguas de extensión,» no distante de la Nueva Francia ó provincia de Luisiana por otro nombre.

»Añádese á esto, que la relación del Quivira de que yo copié la adjunta, estaba escrita de letra francesa y en papel largo extranjero, que la tuve de D. Manuel de Flores, capitán de navío de la Real Armada que ahora se halla en esa Corte, con quien á veces solía hablar de nuestras navegaciones y descubrimientos en América, combinando autores

y relaciones; que este experimentado y especulativo oficial recogió la citada relación en su expedición á Buenos-Aires, registrando algunos archivos, y que en ella misma estaba puesta la nota que Vm. verá, de habérsela dado el mismo conde de Peñalosa en 1684 á Mr. de Seignelay, ministro de la Marina, de donde parece que puede concluirse tener fundamento el paso á Francia de este señor y la proposición que hizo, nada decorosa á su nombre, de entregar aquellos paises á Luis XIV que reinaba entonces.

»Contra todo esto hay lo que Vm. habrá visto en los tres tomos intitulados *Noticia de California*, publicados por el P. Andrés Marcos Buniel, que de propósito impugna en ellos el *Viaje del Almirante Fonte* y la existencia de D. Diego de Peñalosa, sobrino de D. Luis de Haro. Allí verá Vm. los fundamentos que alega para ello, pero no dice, á lo que yo me acuerdo, lo que también es cierto; que las averiguaciones hechas en Lima nada prueban, ya por el incendio que padecieron aquellos archivos á fines del siglo pasado, y ya por haberse llegado á experimentar tiempos de tanta desidia y abandono, que un escribano de registros del Callao llegó á hacer granjería (por falta de papel) de los mismos documentos de su oficio, vendiéndolos á los coheteros y confiteros para sus maniobras, suceso que me han asegurado está probado por autos que se hicieron en Lima.

»Yo solicité de México un Catálogo cronológico de los Vireyes de Nueva España, para comprobar en qué año se pone al Conde de Peñalosa; me enviaron uno de que es copia la adjunta, donde no consta el referido Conde; es verdad, que yo no respondo de su legalidad, ni de su exactitud, que por otra parte es bien fácil de comprobar. Pudo muy bien haberle servido por interinidad, que durase poco tiempo, y que por esta razón, por el mismo hecho de haberse pasado á Francia ó por otros motivos de política, se haya querido borrar su memoria no dándole lugar en el catálogo. Pero en él verá Vm. que se pone en aquel mismo tiempo y desde 13 de Diciembre de 1673 hasta Noviembre de 1680 al Arzobispo de México, D. Fr. Payo de Rivera Henriquez, del orden de San Agustín, encargado del Vireinato. Es, pues, verosímil, que las disensiones del Conde por las cuales se pasó á Francia, fuesen con este señor Arzobispo, pues que todo concurre á un mismo tiempo y dan cabimiento á los sucesos enunciados.

»Observe Vm. también en los dos aa. citados, sobre qué fundamentos dieron los ingleses nombre de *Nueva Albión* á las tierras que están por cima del Cabo Mendocino, y se dicen descubiertas por Francisco

Drake; y que los rusos conducidos por la misma política que los ingleses, pretenden ser los descubridores de aquellas tierras, que aún no conocen, y que nuestros antepasados habían pisado y demarcado mucho antes que todos los demás.

»Nuestra *Gaceta de Madrid* de 20 de Diciembre último, en el capítulo de Londres, dice que se asegura haberse descubierto ya por el NO. aquel famoso paso que nuestro Almirante Fonte fué á buscar y no encontró, el siglo pasado. Supongo que los ingleses darán pruebas de hecho, si quieren ser creidos. Yo, á la verdad, nada me alegraré del descubrimiento, pero entre tanto creo mejor que alguna razón política ó de interés, ha sugerido la publicación de esta patraña, para animar los accionistas de la decadente compañía de la Bahía de Hudson, que se formó, como sabe Vm., con el entusiasmo de hacer aquel descubrimiento.

»Estas son las noticias que puedo dar á Vm. para que acompañen la relación de la consabida jornada. Dejo á Vm. la crítica ó la apología de ella, pues me parece que de una y otra habrá necesidad, y ahora por no cansarle más, me ofrezco á sus órdenes y quedo rogando á Dios le guarde muchos años como deseo.—Habana 1.º de Mayo de 1769.»

Aunque en la copia se omitió la trascripción de la firma, tengo averiguado, que escribió la carta D. José Antonio de Armona, Corregidor que fué de Madrid, Inspector de correos marítimos en la isla de Cuba, curioso colector de papeles históricos y amigo íntimo de D. Bernardo de Iriarte, que tenía las mismas aficiones [1]. D. Martín Fernandez de Navarrete sacó dos copias de la *Relación del descubrimiento de Quivira* enviada por Iriarte; una para su colección todavía inédita [2]; otra para la del *Depósito hidrográfico*, consignando en ambas la procedencia y la circunstancia de haberlas confrontado por sí mismo el año 1791, con la escrupulosidad que acostumbraba [3]. De la primera tomó á su vez traslado el se-

1 D. Bernardo de Iriarte, más adelante Consejero de Indias, y Bibliotecario del Rey, formó importantes colecciones con el propósito de publicarlas. Fueron á parar á Londres al Museo Británico, y en el Catálogo de MSS. españoles que formó el Sr. D. Pascual de Gayangos, tomos I y II, se enumeran los principales documentos. La colección de Armona, se titula *Navegaciones antiguas y modernas á la mar del Sur y otras partes del globo. Descubrimientos y Diarios curiosos de viajes hechos á la mar del Sur y otras partes incógnitas, recogidas por D. Joseph Antonio de Armona, Caballero pensionista de la distinguida Orden de Cárlos III. Año* 1772. Está junta con la de Iriarte, y su índice comprendido en el tomo II del mencionado catálogo.

2 Se halla en la Biblioteca central de Marina, tomo XXVII, núm. 20.

3 Además dió noticia de la *Relación* en su *Biblioteca marítima*, tomo II, pág. 506.

ñor Buckingham Smith en 1856, dejando en el legajo de Navarrete autógrafo por donde consta que destinaba el papel al Sr. E. G. Squier [1], y por éste han debido sacarse otros en los Estados-Unidos de América. El documento es como sigue:

1 Squier fué Ministro de los Estados-Unidos de América en Nicaragua, y publicó en 1859 la *Relación* del Ldo. Diego García de Palacio, descriptiva de la provincia de Guatemala, y otros documentos españoles remitidos por el mismo Buckingham Smith, para la historia de Centro América.

RELACIÓN

del descubrimiento del país y ciudad de Quivira, hecho por D. Diego Dionisio de Peñalosa, Briceño y Verdugo, Ocampo y Valdivia, señor de las villas de Guarina y de Farara y sus once pueblos; caballero feudetario encomendado en la ciudad de la Paz, alcalde provincial y regidor perpétuo en ella y las cinco provincias de su distrito, Gobernador y Capitán general del Nuevo México, legítimo sucesor y heredero del Marquesado de Arauco y Condado de Valdivia (provincia de Chile), Vizcondado de la Imperial y Marquesado de Oristán y pretenso Marqués de Farara, y Conde de Santa Fee de Peñalosa, Adelantado de Chile y de la Gran Quivira en el Occidente de este Nuevo Mundo de la América, año de 1662. *Escrita por el P. Fr. Nicolás de Freytas del orden de San Francisco, Predicador y guardián del Convento de San Ildefonso en este reino y capellán de S. S. I.* [1]

»El año de 1662, á 6 de Marzo, salió el señor D. Diego de Peñalosa de la villa de Santa Fé á descubrir las tierras del Oriente, llevando en su compañía al P. Predicador Fr. Miguel de Guevara, guardián del Convento de Santa Fé (del reino de Nuevo México) y al P. Fr. Nicolás de Freytas, guardián del convento de San Ildefonso, ambos religiosos de nuestro seráfico Padre San Francisco, el uno por capellán de S. S. I. y

1 Aquí tenía el original una nota del mismo D. Diego de Peñalosa que decía: *No lo era aún, mas por haberle dicho yo que lo sería, creía él estar ya en posesión; adelante lo fué.* Otra nota del Sr. Navarrete dice: «Esta relación fué dada el año de 1684, por el mismo Conde de Peñalosa á Mr. de Seignelai, Ministro de Marina. Así está anotado en francés en el original de que se ha sacado esta copia.» Y al final añade: «Una copia de letra moderna de esta jornada, que ha servido de original, posee D. Bernardo de Iriarte, del Real Consejo de las Indias, que me la ha franqueado con la mayor complacencia, igualmente que otros relativos á Quirós, interesado en ilustrar la Historia de nuestros viajes, cuya colección emprendió por los años de 1768, habiéndose malogrado tan útil y glorioso proyecto. Se ha confrontado esta copia y queda conforme. Acaso es esta relación la memoria m.s. en francés que se hallaba en la librería de Thevenot, y cita el Sr. Bárcia en el folio 609 de su Epítome á la *Bibliot. Occid.* de Pinelo. Madrid 18 de Julio de 1791.—Martín Fernández de Navarrete.

el otro de la armada, y una muy lucida compañía de 80 españoles, entre los cuales había *algunos extranjeros casados en estas partes*, cuyo capitán era Miguel de Noriega y su Maestre de Campo Tomé Dominguez de Mendoza, y sargentos mayores D. Fernando Durán y Chaves y Juan Lucero Godoy, y *mil indios infantes de arco y flecha*, *todos muy bien armados,* así las personas como los caballos, y con todos los demás pertrechos de paz y guerra para todos los contingentes que se nos pudieran ofrecer, y con 36 carros y carretas bien provistos de víveres y municiones, y una carroza, una litera y dos sillas de mano para su persona y 6 piezas de á tres libras de bala, 800 caballos y 300 mulas, y llevábamos la derrota al Oriente hasta haber caminado 200 leguas, todas ellas de amenos, apacibles y fertilísimos campos y tan llanos que en todos ellos no se vió sierra ni monte ó collao alguno, los cuales fueron á rematar en una altísima insuperable sierra que está vecina al mar, 8 leguas más allá de la gran ciudad de la Quivira llamada *Taracari*, y son tan agradables y fértiles que en todas las Indias del Perú y Nueva España, ni en la Europa otros tales se han visto por lo delicioso y ameno, y cubiertos de búfalos ó vacas de Cíbola que causaban notable admiración. Mientras más la tierra adentro, era mayor el número con muchos y muy hermosos ríos, ciénegas y fuentes pobladísimas de frondosas arboledas y frutales de diversos géneros que producen gustosísima ciruela, uvas gruesas y buenas, con el racimo grande y de extremado gusto como las de España, y áun exceden.

»Muchos morales para criar seda, robles, encinas, olmos, fresnos y álamos, con otras especies de árboles y yerbas provechosas y olorosas; trébol, lino, cáñamo, orégano que cubría un hombre á caballo, rosa muchísima, infinidad de fresa, aunque menuda, sabrosa, muchas perdices de Castilla, codornices, pavos, gallinetas, faisanes, corzos, ciervos ó venados en grandísimo número, y áun casta de ellos tan grandes y crecidos, como nuestros caballos.

»Por estos amenos y fertilísimos campos caminamos los meses de Marzo, Abril, Mayo y Calendas de Junio, y llegamos á un río grande que llaman Mischipi, donde vimos los primeros indios de la nación *Escanjaques*, que serían en número de 3.000, belicosísimos, bien armados y dispuestos á su modo, que iban á dar asalto á la primera ciudad de los quiviras, que son sus enemigos y se consumen en guerras contínuas.

»Estos *Escanjaques* después de paz dieron noticia de la Quivira y sus gentes, y caminaron con nosotros aquel día por la vera de aquel hermoso río arriba, que es caudaloso y hacía en partes muy deleitosas y her-

mosas vegas tan fértiles, que en algunas se cojen las frutas dos veces al año, y de grandes arboledas, en partes de á dos, cuatro, seis y de á diez leguas, y de árboles peregrinos y no vistos hasta allí.

»Desde aquel puesto torcimos la derrota hacia el Norte siguiendo el río, que traía su corriente de allá, dejando el Oriente á mano derecha, y aquel día hizo alto el Real en las vegas de él, y los indios *Escanjaques* se alojaron algo apartados, y fué digno de notar lo que aquella tarde hicieron, que fué salir hasta 600 de ellos á caza de cíbolas, que las tenían bien cerca, y en menos de tres horas volvieron trayendo cada uno á una, á dos y algunos á tres lenguas de vaca, de la increible matanza que hicieron en ellas.

»Otro día marchó el Real, y á cuatro leguas andadas, descubrimos la gran sierra ya dicha, que corría del Este al Norte, cubierta de humazos con que se daban avisos de la llegada del ejército cristiano, y poco después descubrimos la gran población ó ciudad de Quivira, situada en las anchurosas vegas de otro hermoso río que venía de la Sierra á entrar y juntarse con el que hasta allí habíamos seguido.

»Antes de pasar el gran río que nos servía de guía y á vista de la ciudad, hizo alto el Real en la vega de él, habiendo ordenado el Sr. Don Diego antes á los *Escanjaques* que se retirasen y no llegasen á la ciudad, sin que su señoría les mandase otra cosa; lo cual hicieron, aunque contra su voluntad, porque quisieran que así ellos como el señor Adelantado con sus soldados, diesen luego asalto á la ciudad á fuego y sangre y la destruyesen.

»Fué tanta la gente que se mostró á la frente de la gran población, hombres, mujeres y niños, que causó admiración, y luego vinieron setenta principales caciques, muy bien aderezados á su uso, con lindas camuzas, y antes y gorras ó bonetes de armiños, y dieron la bienvenida al señor Adelantado con las mayores demostraciones de amor y respeto que pudieron.

»Su Ilustrísima los recibió con agasajo y mandó que los regalasen, y les dió algunos presentes con su acostumbrada liberalidad, procurando sosegarles los ánimos turbados por el alboroto que con su vista y la de los *Escanjaques*, sus declarados enemigos, habían recibido, y ganarles las voluntades para el buen progreso de su jornada, y dándoles á entender la correspondencia y buena amistad que con ellos tendría, y desde luego enseñándoles no sólo con palabras sino con devotísimo afecto y ejemplo, hizo erigir el altar portátil donde adoró la imagen de Cristo, Señor Nuestro, y la de la Virgen Nuestra Señora, su Santísima Madre; y man-

dó que se cantase Salve y letanías, y después recibió su señoría un gran presente en cantidad de arminios, antes, camuzas, martas, nutrias, castores y cebellinas y mucho pan de maíz y en grano, frijol y calabazas, gallinetas, patos, perdices y conejos, y mucho pescado fresco que trajeron los indios, dando á entender que recibiese aquello en muestras de su voluntad hasta el día siguiente que entrase en su ciudad, la cual estaba á la otra banda del caudaloso río, y que en ella le servirían con mucho amor y el regalo posible.

»Con esto se volvieron á sus casas con muy corteses recaudos para los Gobernadores y jefes de la ciudad (que los ambiciosos de pintar testas coronadas en sus escudos de armas llaman reyes). Detuvo el señor Adelantado dos de aquellos principales aquella tarde y noche con buenas palabras y mejores obras; fueron examinados y preguntados de su tierra y calidades de ella y de sus gentes: ellos dieron á su señoría tan grandes noticias y relación de la tierra adentro, que nos causó admiración, y entre otras muchas cosas dijeron que aquella ciudad primera que veíamos, era tan grande y de tanta gente, que en dos días no le daríamos fin, y que de aquella serranía admirable por su longitud y eminencia, que se ostentaba á la vista, bajaban muchos ríos caudalosos y pequeños, en cuyas vegas hay poblaciones de innumerables gentes de su nación, que había gran número de lugares grandes, y algunos mayores que el que teníamos presente; que detrás de ella hacia el Oriente, corrían otros ríos que entraban en una grandísima laguna de agua salada, que corría hacia el Norte y no sabían donde terminaba (que sin duda era el mar del Norte); que detrás de estos ríos estaban más pobladas que su nación y con mayores y mejores burgos y casas que las suyas, y que tenían rey poderoso que los gobernaba, y que á causa de ser más en número y poder, los tenían y eran sus capitales enemigos.

»Estos son los Ahijaos que poseen las riquísimas minas de oro, harto mejor sabidas de los ingleses de la Virginia, que están pobladas 150 leguas de la Florida, que de los españoles, por su remisa flojedad, y áun se dice que participa Francia de estas noticias por Canadá, y se dice que los unos y los otros rescatan metales riquísimos de los indios, y que se han visto vender algunos en Roán, de que dió aviso el Archiduque Alberto, Conde de Flandes, al Rey Felipe III, nuestro señor.

»Por lo cual, queriendo deshacer aquella población de ingleses, mandó S. M. sondar todos los pueblos de la Virginia, encargando aquella conquista á Garibay; y de por allí cerca hacia el Norte fué de donde sacó la gran riqueza de oro aquel cosario inglés Sir Tomás, que con increible

pujanza y grandeza entró en Londres por el Támesis con las jarcias y velas de seda, y desembarcó y puso en la plaza de Londres tanto tesoro, que la misma reina Isabela con su corte la fué á ver, y esta cantidad de oro la rescató este cosario en uno de aquellos ríos que descienden de hacia el Norte contiguo á esta tierra que tiene toda su población Norte Sur, y esta codicia ha hecho que los ingleses hayan querido penetrar la tierra adentro, y por no saber hacer la guerra á los indios, han sacado siempre la peor parte, y los tiene tan atemorizados, que no osan entrar en batalla con ellos.

»Aquí hemos tenido algunos indios naturales de aquellas partes y que han estado en este reino de los Ahijados (que es el Theguayo), que daban señas de ellos y sus riquezas, y de los holandeses que allí cerca de la Virginia estaban poblados, y que asímismo habían estado en las provincias de los Otocomanes y Aitacomanes, donde es tanta la abundancia de oro y plata, que todos los vasos de su servicio son de plata y algunos de oro, y lo mismo decía (según personas fidedignas) aquel indio, Miguel, natural de este reino de Theguayo, que anduvo con D. Juan de Oñate, Adelantado del Nuevo México, el cual llevó á España al Maese de Campo Vicente de Saldivar, y en Madrid dió al Rey nuestro señor estas mismas noticias. S. M. premió el servicio al Maese de Campo con el hábito de Santiago, y aunque estas ciertas y grandes riquezas se oyen como soñadas entre la poca solicitud española; entre los extranjeros están muy vivas y con evidencia y grandes intereses experimentadas.

»Por lo cual, no dejan cosa por estas costas del mar del Sur y del Norte que no calen y vean, conociendo y estimando mejor que el español las muchas, ricas y grandes perlas de este nuestro vecino golfo de California, y en las ensenadas de nuestros ríos, y en especial en los de la Quivira, donde dieron los indios tantas (aunque no buenas) al señor Adelantado, y aquí nos las traen á rescatar de ordinario, y hemos visto muchas tan gruesas como garbanzos, y de mucho rico ámbar que ellos no estiman, y le traen en olorosas pelotas para sus entretenimientos. Los dos caciques prosiguieron diciendo que más adelante, hacia debajo del Norte, pasados los pueblos de su nación, habia otras gentes ricas y poderosas con grandes pueblos, que tardarán en pasarlos tres días; y todas estas provincias y las tierras que hemos visto son fértiles, abundantes, frescas y de grandes frutales, especialmente nogales de tres diferentes suertes y muy llenas de Cíbolas, y con una gran laguna circundada de poblaciones grandes y villages de lucida, rica y belicosa gente.

»Duraría la narración de estos caciques y preguntas del Sr. D. Diego

y los padres capellanes hasta la media noche, hora en que los enviaron á dormir: pero ellos, viéndose solos y entre gente tan peregrina y extraña, y que sus enemigos los escanjaques estaban tan cerca, se huyeron y pasaron el río para su ciudad, la cual amaneció despoblada y sin gente, porque sus enemigos los escanjaques, sin ser sentidos de los nuestros, se deslizaron y dieron asalto en la ciudad, matando, quemando y destruyendo todo lo que podían, á cuyo rebato su señoría dió orden que el Real pasase el río, y se esguazó con dificultad por ser aún de noche, y se alojó en la entrada de la ciudad, que está situada en las deleitosas vegas de otro río que la entra por el medio, y las casas y calles son de la una y otra banda, y la fábrica de los edificios por la mayor parte es redonda, de á dos, de á tres y de á cuatro altos, cubiertos de paja con admirable curiosidad, y las maderas de coleo, corcura ú otaté, que todos tres nombres son de una caña maciza, fuerte y nudosa de que suelen hacer bastones, que no se cría en tierra caliente; y según se notó en lo que vimos, siembran dos veces al año, porque algunas sementeras estaban para cogerse y otras se iban sembrando. No se pudo hallar indio alguno para lengua, por haberse todos huido temiendo la gran furia de los enemigos escanjaques, que creyeron que iban favorecidos y aliados con los nuestros, y fué necesario para atajar el incendio de la ciudad, partir la armada en dos tropas, y que la una con el Maese de Campo se ocupase la mayor parte del día en retirar los escanjaques.

»La mañana siguiente marchó el campo por medio de la población como dos leguas, y habiendo contado algunos millares de casas, hicieron alto en la orilla de otro río que también entraba en ella, y se notó que cada cuarto de legua, poco más ó menos, entraban en la ciudad caminos reales de á diez y seis sendas, y algunos de más, muy trilladas y juntas, que bajaban de la serranía alta, que distaría de los edificios como seis leguas.

»Desde aquel paraje envió el señor Adelantado una escuadra de 25 soldados con el sargento mayor Francisco de Madrid, para que fuesen á explorar todo lo poblado, sin poder dar fin á sus calles, y mientras más adelante reconocían, más población y más humazos en la serranía que iba por el costado derecho de la ciudad hacia el Norte.

»Pasamos hasta llegar á esta población muchos y muy grandes ríos que abundan de diversos peces, como son bochinetes, bogas, matalotes, bagres, sardinas, mojarras, truchas, anguilas, caballos, peje blanco, casón, almejas y camarones, y otros, y los más de estos ríos altísimos para sacar acequias de riego, y las tierras negras, fuertes, fértiles y cubier-

tas de yerba, y en conclusión, toda la campiña que había desde la ciudad de la Quivira hasta la Sierra, que serían seis ó siete leguas, parecía un paraíso; y viendo el Sr. D. Diego que era inútil seguir á quien huía, y que no se sabía si el carruaje hallaría paso, y lo principal por no tener orden de hacer nuevos descubrimientos, desde allí dió la vuelta para estas provincias á 11 de Junio, día de San Bernabé apóstol, y viniendo caminando le salieron al encuentro de mano armada los indios escanjaques, que ingratos del agasajo que se les había hecho, habiéndose juntado con otros de su nación que formaban un cuerpo de más de 7.000, se habían vuelto á entrar en la ciudad ó su frente, y aunque fueron requeridos con la paz, no la quisieron admitir, y fué forzoso pelear, y en un sangriento combate que con ellos tuvo, les mató el señor Adelantado en menos de tres horas más de 3.000, y los demás se pusieron en huida, habiendo experimentado las ventajas de las balas á las flechas, aunque ellos las disparan á diluvios, pues parecen tempestades de granizo.

»Halláronse en esta jornada hombres de diversas naciones de Europa, Asia, Africa y América, y todos á una voz decían que no habían visto tierra tan fértil, amena y agradable como aquella, y están aguardando la vuelta de su señoría con los nuevos órdenes de S. M. y merced de título de Duque de ella, Marqués de Farara, y el de Conde de Santa Fé de Peñalosa que tan merecido tiene.

»De allí á cuatro meses vino á este reino un cacique principal de la Quivira con más de 700 indios y recuas de perros cargados de antes y camuzas y otras pieles, y fué á ver al señor Adelantado, y dió á su señoría las gracias por el castigo que había hecho en sus enemigos los escanjaques, y de nuevo notició de las grandes y ricas ciudades de la tierra adentro y cosas notables de ellas, y con el dedo de la mano pintó en el suelo un mapa, así de su tierra y poblaciones vecinas á ellas, como de las de sus enemigos y otras, con sus ríos, montes y llanos, ciudades y pueblos de diferentes edificios, y sus campiñas llenas de cíbolas y otras diversas especies de animales no conocidos en nuestra Europa, con otras cosas de extraña grandeza.

»Todo lo cual, así como el cacique lo pintó en el suelo, lo mandó el Sr. D. Diego copiar en papel para remitir á S. M., y rogó el cacique á su señoría que volviese á su tierra, donde sería mejor recibido que la primera vez, y para guías dejó dos indios de su compañía que lo condujesen por menos y más breve camino. El partió agradecido y contento por el agasajo que su señoría le hizo, dándole un vestido con una banda de oro y un sombrero con plumas, que le admiró, por no ser más finas

las que ellos usan, y un espadín dorado, de que hizo notable admiración el bárbaro capitán.

»Por lo dicho, se ve claramente que todas las noticias que dieron al bendito padre Fr. Francisco de Escobar y al Adelantado del Nuevo México D. Juan de Oñate cuando conquistó este reino, y las que en esta jornada del Oriente y Quivira se han dado, hieren todas en una misma parte, que es debajo del Norte; y las que los indios Thaos y los de la nación Apaches, sus vecinos y más nordestales nos dan, son todas unas, y que esta tierra nordestal tan poblada y rica comienza en los espaciosos campos de Quivira, 150 leguas de aquí, y se sigue hasta donde empieza lo poblado casi otro tanto, y de allí es increible la grandeza del país y pueblos hacia debajo del Norte, todo cercado de mar por todas partes, y según relación de los moradores de la del Sur, da vuelta el mar por la punta de aquella sierra de la California, rodeando la tierra hacia el Norueste, Norte y Nordeste, y dicen que saben que llega hasta allí, y que presumen que pasa adelante, porque no le hallan el último término, y dan razón de la riquísima laguna de Copala y sus mexicanos, que en todo su gran contorno tienen muchas poblaciones, y desde aquella laguna hacia el Norueste ponen todas las naciones referidas en la jornada del mar del Sur, y los de la Quivira que habitan al Este, dicen que el mar dista diez leguas detrás de la gran sierra, que está ocho de la ciudad de Taracari, y que de allí corre hacia el Nordeste y Norte y Norueste, que es el mismo brazo de la California; de suerte que desde Quivira se sabe con evidente prueba, que el mar ciñe y abraza toda esta tierra por estos cuatro vientos, desde el Este al Nordeste, y Norte y Norueste.

»Y esta eminentísima sierra le va siguiendo siempre, y los moradores de aquellas regiones no saben dónde termina, y si desde este puerto del Nuevo México se mira al Oriente ó al Norte ó al Poniente, por todas partes hallaremos el mar á menos de 250 leguas por el círculo uniforme que viene haciendo el de la California por los cuatro vientos dichos, y toda la fuerza de riqueza y grandes poblaciones de esta sierra vecina á la gran Quivira, y más oriental, son hacia el mar, cuyas vertientes á él están pobladas de muchas ciudades de curiosos edificios de á tres altos, y así va toda la tierra casi costa á costa riquísima y muy habitada hasta la gran laguna de Copala, de cuyas minas son las ricas piedras de oro que el señor Gobernador compró á rescate, y aunque toda esta longitud de población es como se refiere, no debe tener de latitud más de 50 leguas, al modo del reino de Portugal, que con ser tan extendido que llega desde la raya del reino de Galicia hasta el Algarbe, no tiene de ancho más de

30 leguas, y para ser más breve esta jornada y descubrimiento, según dicen los quiviras, se ha de ir por los Thaos, que es el camino más corto ó menos dilatado y las poblaciones están más cercanas, y se entiende y áun tiene por cierto que los nueve pueblos grandes que están de aquí 70 leguas en la derechura de los Thaos hacia el Norte, son principio de aquellos extendidos reinos, y que desde allí se sigue lo poblado, y mientras más adelante, son las aldeas en mayor número.

»Compruébase también lo referido de la grandiosidad y riquezas de esta tierra nordestal adentro, con las noticias que también hemos leido del viaje del Maestre de Campo Vicente de Saldivar, que hizo al mar del Sur por orden de su tío el Adelantado D. Juan de Oñate, con piloto y todos los aprestos para fabricar un barco ó chalupa, mandándole que llegado al río de Buena Esperanza (ó el Tizon, que todo es uno), no siguiese el río abajo, que corre Norte-Sur hacia el Golfo de la California, que es por donde fueron la primera vez, sino que pasado el río con la gran serranía, por cuyas faldas lleva su corriente hasta el mar del Sur, desde aquella sierra bajasen luego al mar y buscasen la Isla de las Gigantas tan nombrada, y descubriesen la laguna de Copala, donde son las riquísimas minas de Moctegsuma, que con el favor de Dios esperamos ver descubiertas por el Sr. Adelantado, como se ha escrito.»

Noticia de otra expedición anterior por el Maestre de Campo Vicente de Saldivar.

«El año de 1618 salió el Maestre de Campo Vicente de Saldivar al descubrimiento de esta jornada, con 47 soldados bien aprestados, y con ellos el P. Fr. Lázaro Jimenez, del orden de nuestro seráfico Padre San Francisco, y pasando por estas mismas naciones pobladas y políticas hasta la última de Moq, y caminando por aquellos despoblados otras quince jornadas, llegaron al río de Buena Esperanza ó del Tizon, en el cual paraje se hallaron en 36 grados y medio, y caminando por él arriba dos jornadas hacia el Norte, con muy buena guía, que se ofreció á llevarlos, llegaron á una pequeña población, i informándose de la tierra adentro, les dijeron tantas grandezas de ella, como les habían dicho los del Poniente en las costas del mar del Sur y la California, y como nos dijeron á nosotros los del Oriente con la Quivira, que animó grandemente á todos á seguir su viaje; pero como entre las demás cosas les dijesen que adelante hallarían unas gentes terribles y giganteas, tan corpulentas y descomu-

nales que un hombre de los nuestros á caballo era pequeño en su comparación, y que tiraban grandísimas flechas, pareciéndole á Saldivar no llevar fuerza suficiente para contra tanta multitud de gentes bárbaras y tales, determinó volverse, temiendo algún mal suceso, como lo experimentó el capitán Humaña y otros, y aunque á este parecer resistieron el P. Fr. Lázaro y los más de los soldados, no bastó; ni aunque se ofrecieron 25 de ellos pidiéndole licencia para entrar y calar la tierra, no quiso el Maestre de Campo concedérsela, temiendo se perderían todos; antes mandó alzar mano de la jornada y volverse, y ejecutando esta prudente determinación, y estando cargando el bagaje, hizo en aquel punto la tierra gran sentimiento con un terrible y espantoso temblor, que parecía jugar con los montes más encumbrados según los mecía, derribando por el suelo las bestias cargadas y los hombres, sin que quedase cosa en su lugar, mostrando misteriosamente el cielo con este terremoto la cobardía de ánimo de los que se volvían desde las puertas de aquella fértil, rica y espaciosa tierra, que en el común sentir, todo lo que hasta hoy está conquistado y poblado debajo del nombre de América, es sombra en comparación de lo que contiene esta nueva parte del Mundo Nuevo, amenazada de conquistar por los franceses que confinan con ella, y de los ingleses y holandeses, que tanto la desean, aunque no lo conseguirán los unos ni los otros, porque ignoran el arte de conquistar, reservado al valor y destreza de nuestra nación y la portuguesa, aunque entonces los nuestros no osaron llegarlo á ver, siquiera para desengañarse.

»Entonces el padre Fr. Lázaro dicen que exclamó diciendo en altas voces con entrañable dolor: ¡Ah españoles! ¡que la tierra hace sentimiento de nuestra falta de valor, y no lo hacemos nosotros! pero yo creo y lo tengo por sin duda, que como nuestro buen Dios y Señor guardó la conquista de Tierra-Firme, para el ilustre Pedrarias de Avila, hijo del Conde de Puñonrostro, y la del Perú para el bien afortunado Francisco Pizarro, y la de Chile para el insigne Pedro Gutierrez de Valdivia, y la de la navegación del mar del Sur para el famoso D. Diego de Ocampo, y la de México para el ínclito Fernán Cortés; guarda esta para el excelente D. Diego Dionisio de Peñalosa, que como bisnieto de los tres mayores caballeros (Pedro Arias Dávila, Pedro de Valdivia, Diego de Ocampo) y mejores soldados de los cinco expresados, y marido que fué de nieta del siempre vencedor Marqués del Valle, Duque de Terranova (Fernán Cortés), parece que reproduce el valor de tan excelentes héroes, pues en su tiempo vemos vencidas tantas dificultades, y descubierto el camino de propagar el Evangelio, extender la monarquía y aumentar el comer-

cio de la cristiandad, haciendo su casa más ilustre por su espada, con los títulos de Marqués y Conde de Bellas Villas, que ha fundado desde las primeras piedras, y el que pretende de Duque para hacerse por sí tan ilustre como las excelentísimas de sus gloriosos progenitores, de cuyos títulos de Marqués, Conde y Vizconde es legítimo heredero, como del celo en honrar y patrocinar nuestra seráfica orden, como tan cristiano caballero y hermano nuestro por letras patentes de nuestro reverendísimo padre Comisario general Fr. Diego Zapata.»

Nota.

«Este escrito se ha copiado á la letra del que el padre Guardián, Predicador y Comisario Fr. Nicolás de Freytas escribió de su mano, el cual se remitió original á S. M. con el Memorial impreso del señor Adelantado el año de 1663, cuya resulta se espera para conseguir tan gloriosa empresa, dando á la corona de España tesoros para poder dominar al orbe, á gloria de Dios, en cuya mano poderosa están todas las cosas pasadas, presentes y venideras, y de su bendita Madre la Virgen María, Señora nuestra concebida sin mancha de pecado original.

»Naciones conocidas que trafican con los quiviras y ahijaos del reino de Theguayo, cercano á las tierras de los franceses que llaman de la Canada, en las riberas del río San Lorenzo, que nuestros salvajes afirman ser muy grande y navegable hasta el mar, son las siguientes: Escanjaques, que hacen gran cantidad de antas blancas y bien curtidas, y muchísimas camuzas y otras pieles, y yacen en 40 grados de latitud, tienen al Norte la tierra del Fuego y más alta la laguna Dulce, que dicen es de excesivo grandor, y en ella desagua otra laguna que llaman Puela, en que hay una isla mineral de rico cobre, oro bajo ó latón subido.

»Caminando de los Escanjaques para la Nueva Francia, yacen los Neutrios, Autovorinos, Cabellos realzados del Mechón del Perúu (yerba que trafican entre ellos y la usan como tabaco), y los más feroces los Hiroquees, para los cuales dicen por proverbio: A 10 Hiroquees cuatro del Mechón, y á éstos dos Escanjaques, y á 10 Escanjaques un Apache; todos los cuales son poblados, y algunas de sus poblaciones cercadas de palizadas á manera de los Sunis de nuestra Cíbola.

»Nótese que según el Hacho, reyezuelo escanjaque, desde los Hiroquees no dista mucho el reino de Nueva Francia, que por otro nombre llaman Acanada, que no sería difícil saquearles las villas principales.

»Nótese asimismo que pasada la sierra alta de los Escanjaques á ocho ó diez jornadas hay poblaciones de gente blanca y rubia que sin duda son ingleses de la Virginia ó de la Nueva Inglaterra. Quiera Nuestro Señor por su ínfinita misericordia que nuestro Gobernador y Capitán general allane con su valor y su industria todas las dificultades que oponen los que no están acostumbrados á vencer imposibles, como lo está Su Señoría, para quien la Divina Providencia ha guardado en sus senos ocultos hasta este tiempo *Quia omnia in tempore suo querentur.*»

Nota puesta por el Conde de Peñalosa.

«Vuesa paternidad no ha dicho en este traslado lo de la etimología de los nombres de la tierra que habitan los franceses, con que se prueba la opinión contraria del Gobernador de la Vizcaya, porque á toda su tierra de Nueva Francia la llaman Canadá, dicción corrompida en su manera de hablar, pues deben decir *Acá-nada*, desprecio que hicieron españoles que la abandonaron por pobre, y la vanidad de que blasona el autor francés, que en el Gobernador me cita de ser el primero que eligió el sitio en que fundó la capital de la Acá-nada, también es presunción sin fundamento, pues por el mismo nombre que él dice le dan los indios salvajes, se conoce haber sido sitio elegido por españoles, cuya lengua ignoraba el capitan francés: es, pues, *Estadacá*, que sin duda fué persuasión (para poblar allí) del jefe de la jornada, y habiendo hallado las ruinas el francés, pobló, y la llaman Quebec, que no sé lo que significa, aunque se puede buscar en el vocabulario de estas dos lenguas, que envié á Vuesa paternidad, y el P. Guevara, que es catalán, puede ser lo sepa.»

Aunque por vez primera se imprime ahora en España la narración del viaje de Peñalosa, en español ha aparecido recientemente, escrito lo que precede, y en el tiempo empleado en registrar antecedentes. El señor John Gilmary Shea, á cuya iniciativa se debe la investigación ordenada por la Academia de la Historia, ha dado á luz en elegantísima impresión el texto castellano correcto del escrito, y la traducción en inglés, ilustrándola con eruditas notas y comentarios dirigidos á descubrir la correspondencia de los lugares mencionados por Peñalosa. [1]

1 Se titula el libro *The expedition of Don Diego Dionisio de Peñalosa, Governor of New Mexico, from Santa Fe to the river Mischipi and Quivira in 1662, as described by Father Nicho-*

Del trabajo principal de este escritor no me ocupo por parecerme muy dudosa la autenticidad de la *Relación* del padre Freytas y del viaje que describe; no he de pasar con todo, sin noticia, una de las apreciaciones originales con que el Sr. Gilmary Shea exclarece el documento copiado por Buckingham Smith [1] .

El nombre de Quivira no le parece que procede de ninguno de los dialectos de los indios, y como se aplicaba á la supuesta existencia de grandes reinos, estima debe originarse de la voz arábiga *Quevir* ó *Quivir* que tiene la significación de grandeza. Recuerda á este propósito que era familiar á los españoles y la usaban para designar el *Uad-al-quivir; Alcazarquivir; Mers-el-quevir*, etc., y que es muy posible que Estebanico, el compañero de Cabeza de Vaca, se valiera de tal palabra al hablar de las tierras que había atravesado. Estebanico, á lo que nos cuenta el mismo Cabeza de Vaca, era negro berberisco, natural de Azimor ó de sus inmediaciones, de modo que es verosímil la conjetura; sin embargo, se lee en las relaciones de Pedro de Castañeda de Nájera, que después de atravesar la provincia de Cíbola, visitó otras dos nombradas *Tiguex* y *Quirix*, y estas voces, al parecer indias, serán acaso las raices de Teguayo y Quivira.

Pongo en duda el viaje de Peñalosa, porque su narración se presta á observaciones críticas. Por de pronto, es notable la semejanza de las noticias relativas al itinerario, á los ríos, animales, árboles y naciones de indios, con las de las relaciones anteriores de Francisco Vazquez Coronado y Juan de Oñate; en la última no hay nada que no se contenga en las primeras, salvo la personalidad, siendo extraño que tras un intervalo cercano al siglo, coincidieran los puntos de observación sin que el pro-

las de Freytas, O. S. F. With an account of Peñalosa's projects to aid the French to conquer the Mining Country in Northern Mexico; and his connection with Cavelier de la Salle. By John Gilmary Shea. New York: John G. Shea, 1882. En 8.º may. 101 pág. El autor, abogado y literato de los Estados-Unidos de América, es ventajosamente conocido por otras obras históricas, entre ellas *The discovery and Exploration of the Mississippi Valley*, New York, 1853; *History of the Catholic Missions among the Indian Tribes of the United States*, 1854; *Early Voyages up and down the Mississippi*, 1862; *The operations of the French Fleet under Count de Grasse*, 1864. Ha dirigido la colección de documentos para la historia de las colonias franco-americanas que lleva 24 volúmenes; una serie de gramáticas y vocabularios indianos en otros 15; la Bibliografía de Biblias católicas americanas, y es miembro de las Sociedades históricas de Nueva-York y Pensilvania, y correspondiente de las de Mariland, Massachusetts, Nueva Inglaterra, Iowa, Montreal y varias otras.

1 El texto que ha tenido á la vista, es, en efecto, copia del nuestro según acredita la nota puesta en cabeza así: *True Copies of the transcripts in the Deposito Hidrográfico of the Spanish goberment. Nov.* 6, 1856, *Madrid.*—Buckingham Smith.

greso de las ideas llevara á los exploradores á considerar tantas otras cosas como se ofrecerían á su vista. La participación en el viaje de extranjeros, casados y establecidos en el país al punto de estar representadas en la comitiva las cuatro partes del mundo entonces admitidas, Europa, Asia, Africa y América, ofrece otra objeción en la nimia escrupulosidad con que se cerraba en aquella época el acceso á las Indias á quien no fuera vasallo del Rey Católico, no tan seria en verdad como la que origina la especie de dirigirse con carroza, litera y sillas de manos al reconocimiento de regiones desconocidas, cortadas por ríos caudalosos, montañas escarpadas y valles profundos, impedimenta con que explica el narrador la retirada de la expedición en el momento de alcanzar el punto más interesante de su objeto, y cuando nada se oponía á la continuación de la marcha en dirección de *la mar del Norte*, ó sea del Atlántico, objetivo de cuantas salían del Nuevo Méjico. Mal compagina el lector, asímismo, que en un campamento militar pasara inadvertido el cruzar del río por los escanjaques; el ataque de la ciudad de Quivira, incendio y saqueo sin que los centinelas abrieran los ojos, ni aquella muchedumbre *que ponía admiración*, hiciera resistencia á *tres mil enemigos*, de cuya aproximación estaba advertida, amaneciendo la población tan sola, que andando los españoles por ella más de dos leguas, contando millares de casas, no hallaron de quien tomar lengua.

Habría aún mucho que decir acerca de la batalla con los escanjaques y otras cosas, mas sin alargar los pormenores, el número y la trascendencia de las notas con que el caudillo adorna la redacción del cronista franciscano, por sí solas previenen en contra de la credulidad que uno y otro merecen.

Poca importancia tiene que el P. Freitas fuera ó no fuera todavía capellán nombrado de Su Señoría, y que dejara de apuntar la etimología de la palabra Canadá, que para nada se necesitaba. Lo natural en una persona de la capacidad y de los méritos que se atribuyen al jefe de la jornada, hubiera sido corregir ante todo los errores geográficos cometidos por el redactor, rectificar la procedencia del oro y seda que llevó á Londres el corsario sir Thomas [1]; apuntar alguna de las importantes revelaciones que los caciques de Quivira le hicieron la noche anterior al abandono de la ciudad, y no habría de censurársele tachara unas cuantas frases de las que el capellán dedicaba á su persona.

1 Sir Thomas Cavendish apresó en el Pacífico la nao *Santa Ana* que regresaba de Filipinas el año 1587, y de su cargamento eran las riquezas que Peñalosa hace procedentes de Quivira.

Con estas impresiones me ocurrió ante todo si sería supuesto el nombre del P. Nicolás, como escudo bueno con que cubrir la pedantería del autor verdadero del papel; mas en el particular no cabe duda; fuera ó no cronista de Peñalosa, asegura la existencia del franciscano un libro impreso en Méjico con su nombre el año de 1680; esto es, diez y ocho despues de la expedición [1]; Juan Lucero Godoy y el Maestre de Campo Dominguez de Mendoza, que figuran en la relación del viaje, también han tenido vida real en el Nuevo Méjico, apareciendo en varios documentos que he registrado, si bien el último se llamaba Juan y no Tomé; pero pudiendo ser este error de copia ó lapso de la memoria, más que contraria viene á ser prueba en favor de la relación. He procurado en consecuencia otras que ayuden al juicio.

En nota de la referida relación se dice que la original de Fr. Nicolás de Freitas se remitió al Rey con el Memorial impreso del Adelantado, el año 1663; este Memorial he buscado con interés en los archivos y bibliotecas de la corte, inclusa la particular de S. M., sin hallar rastro de su venida: en Méjico no se ha visto ejemplar, y de haberse impreso, habría siquiera salido de la prensa una docena. Tampoco hay muestra en el Archivo de Indias, centro á que naturalmente debía pasar en definitiva, corriendo la suerte de la narración manuscrita, que en ninguno de esos depósitos de papeles existe.

Recurriendo á las relaciones de otros viajes, porque en algunas se citan los antecedentes, con mejor fortuna he visto muchas: varias mencionan por orden cronológico las principales exploraciones, á partir de la fecha del descubrimiento, y he podido formar índice que comprende unas noventa de las principales, entre los años 1523 y 1780. Lo pongo por apéndice con indicación de referencia ó del lugar en que para cada una como dato de importancia en la investigación presente. En ninguna de tantas narraciones, itinerarios, compilaciones y diarios se cita, ni por incidencia, la expedición de Peñalosa.

Es más; llegado á noticia del Gobierno de España el ofrecimiento que

1 Me ha favorecido con la noticia el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, en carta estimada de Méjico á 16 de Junio de 1882, así:

Beristain, corregido, dice:

Freitas.—Fr. Nicolás de..... religioso de la observancia de San Francisco y Comisario Visitador de la Tercera Orden, en la provincia del Santo Evangelio de México, publicó:

Música sagrada en Tritono Metaphorico. Sermón que predicó el R. P..... día de la Smo. Trinidad, en la Santa Iglesia Metropolitana de México.—México, Viuda de Bernardo Calderón, 1680. En 4.°

El Sr. Gilmóry Shea consigna también esta noticia en la pág. 56 de su libro,

al Rey de Francia se hacía de los reinos de Quivira y Teguayo, tan ricos y poblados, al punto ordenó al Consejo de Indias que diera cuenta á S. M. de la situación y circunstancias de unas regiones que le eran desconocidas, aunque caían ó debían caer dentro de sus dominios, y aquel alto cuerpo, custodio de cuanto se refería á la administracion y orden de las Colonias, después de registrar el archivo y de oir á las personas que habiendo residido en Nueva España gozaban concepto de entendidas, informó no saber otra cosa de tales reinos, que lo que escribió é imprimió Fr. Alonso de Benavides, del orden de San Francisco, Custodio de las conversiones del Nuevo Méjico, encareciendo la importancia y riqueza de tales reinos, y noticiando que por la bahía del Espíritu Santo se podría entrar al de Quivira, andando poco más de cien leguas de tierra [1].

No citando el Consejo el Memorial de Peñalosa ni la relación del padre Freitas, en fecha tan cercana, es evidente que no había recibido semejantes documentos, como lo es también que no los tenían el Rey y sus secretarios que hacían la pregunta.

Se acudió entonces al Virey de Nueva España noticiando las gestiones que hacía en París D. Diego, y encargándole en cédula fechada á 10 de Diciembre de 1678, dijera con toda especialidad, distinción y claridad lo que pareciese en el asunto y acerca de lo escrito por Fray Alonso de Benavides en relación al reino de Quivira y bahía del Espíritu Santo: se repitió el mandato no cumplido, en nueva cédula de 2 de Agosto de 1685, y entonces Fr. Alonso de Posadas, de la orden de San Francisco, Custodio del reino de Nuevo Méjico todo el tiempo que gobernó aquella provincia y reino D. Diego de Peñalosa, y que antes había asistido allí diez años como misionero, siendo conocedor práctico del territorio, redactó el informe, extendiéndose en la descripción é historiando su descubrimiento y asiento. Trata, por consiguiente, de las expediciones realizadas desde la del Adelantado D. Juan de Oñate en 1605, á la del Maestre de Campo Juan Dominguez de Mendoza con el padre Fray Nicolás Lopez en 1684, sin que Peñalosa parezca entre los exploradores por ningún concepto.

El mencionado Fr. Nicolás Lopez, Custodio y Procurador general de Nuevo Méjico á la sazón, y Legado de S. S., remitió por su parte otro informe extenso, certificando la fertilidad y riqueza de las naciones orientales, así como la docilidad de los indios que las poblaban, entre los cua-

1 Archivo de Indias.—Indiferente general.—Consultas del Consejo y Cámara.—Años de 1678 á 1679.—18 de Noviembre de 1678—Copia remitida á esta Academia.

les había vivido solo, considerado y querido, evangelizándolos, por poseer la lengua Jumana; y habiendo conocido á D. Diego de Peñalosa, no dice de él más que su compañero Posadas. El documento tiene, no obstante, importancia capital, toda vez que por el interés que se tomaba en la repoblación de Nuevo Méjico, incluye Memorial y certificación de calidades del Maestre de Campo Juan Dominguez de Mendoza, y éste, que es el que aparece en la relación del P. Freitas como compañero de viaje de Peñalosa á la Quivira, asienta que D. Diego tenía conocimiento del Nuevo Méjico por haberlo andado «hasta las provincias de Suny y Moqui, demarcando todos los lugares cuando fué Gobernador de aquellas provincias, el cual tiene individuales noticias del poderoso reino del Teguai, por haberse informado de un indio cristiano de la nación Emes, que estuvo captivo en dicho reino, y también las tiene del reino de la gran Quivira y del reino de los Texas, y también del Serro del Azul, cuyos metales están ensayados y vistos ser muy ricos de oro y plata, *y dicho Peñalosa quiso hacer jornada á dicho Serro del Azul, teniendo ya prevenidos muchos peltrechos y por las guerras de los apaches y otros accidentes no lo ejecutó.*» Explica después el Maestre de Campo que el año de 1684 entró él con veinte soldados al Oriente hasta los umbrales de Texas, y práctico del camino, se ofrece á reconocer ese territorio y el de la gran Quivira, obligándose á hacer mapa de la tierra y costa y remitirlo con noticias ciertas de todo.

Con el testimonio de tres personas abonadas, cual son éstas, la opinión se pronuncia decididamente contra la exploración de Peñalosa, pues aunque ninguna de ellas ofrezca prueba absoluta, se advierte que unánimes la dieran, siendo preguntados por un viaje que no presumían se hubiera alegado, y por una narración cuya existencia ignoraban. La confesión espontánea del Maestre de Campo Dominguez de Mendoza, que no pasó al Oriente los límites de los Tejas, desmiente además la afirmación de haber sido uno de los que llegaron á Quivira, formando parte principal del Estado mayor del Gobernador de Nuevo Méjico.

En mi opinión, es claro ya que D. Diego de Peñalosa no hizo semejante viaje; que el P. Freitas no escribió, por consiguiente, la narración, y que suplantando el nombre del franciscano la forjó el mismo Peñalosa el año de 1673, cuando pasó á París, pensando despertar la codicia del Gobierno de Francia con la oferta de tanta riqueza. La lista de los títulos y distinciones con que adornó su persona, porque apareciera de la primera nobleza de España y de lo más calificado en Indias, constituye otro indicio de que la supuesta relación del viaje á Quivira no se envió

al Rey ó á sus Secretarios; no llegó á dominios de España, y de ello tendría buen cuidado, pues no siendo Adelantado de Chile ni de ninguna otra parte, Conde, Marqués, Vizconde, etc., etc., en el hecho de alegarlo se hacía reo de falsedad. Por último, en la nota escrita en francés que tiene el primitivo ejemplar de la relación manuscrita encontrada por el Capitán de navío D. Manuel de Flores, origen de todas las copias conocidas, se hace evidente el objeto al decir: *Esta relación fué dada el año de* 1684 *por el mismo Conde de Peñalosa á Mr. de Segnelai, Ministro de Marina.*

Los documentos que en copia siguen, excusan de mi parte más consideraciones.

Real Cédula comunicada al Virey de Nueva España, pidiendo informe acerca del reino de Quivira.

«El Rey.—Conde de Paredes, Marqués de la Laguna, Pariente, de mi Consejo, Cámara y Junta de Guerra de Indias, mi Virey, Gobernador y Capitán general de las provincias de Nueva España y Presidente de mi Audiencia real de México, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuese su gobierno. En 10 de Diciembre del año pasado de 1678, mandé despachar una cédula, cuyo tenor es el que sigue:

«El Rey.—Muy Rdo. en Xpto padre D. Fray Payo de Rivera, Arzobispo de la iglesia metropolitana de la ciudad de México, de mi Consejo, mi Virey, Gobernador y Capitán general de las provincias de la Nueva España, y Presidente de mi Audiencia real en ellas en ínterin, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuese su gobierno: En mi Consejo real de las Indias se ha tenido noticia que D. Diego Peñalosa (que trae hábito de Alcántara y se intitula Conde de Santa Fée), natural de Lima, se halla en París, y que la causa de estar en aquella Corte ha procedido de unos embarazos, que siendo gobernador del Nuevo México (en tiempo del Virey Marqués de Mancera, vuestro antecesor) tuvo con el tribunal de la Inquisición, el cual le prendió, secrestró sus bienes, y salió condenado en privación de puesto y desterrado de ese reino, donde pasó á Inglaterra y de allí á París, adonde se halla cinco años há casado con mujer francesa, y que ha dado papel al rey cristianísimo sobre la conquista y descubrimiento de las provincias de Quivira y Tagago, asegurando son muy ricas de plata y oro, ofreciéndose ir con la armada, por ser muy noticioso de todas las Indias, y que se le respondió que con

la guerra presente no se podía tratar de la empresa, mas que habiendo paz se vería; con que se halla en esperanzas de que ajustada se ponga su arbitrio en ejecución, y habiéndose procurado adquirir noticias de las provincias de Quivira y Tagago, parece que en un memorial que el año de 1630 imprimió Fr. Alonso de Benavides, de la orden de San Francisco, Custodio que fué de las conversiones del Nuevo México, refirió que habiendo enviado á la predicación y conversión de la nación Jumana y de los Tapiés, que dice están ciento y doce leguas al Oriente de la villa de Santa Fée, centro del Nuevo México, y 37 grados de altura al Norte, llegó también aquella voz de las conversiones al reino de Quivira y al de los Aijaos, que estaban de allí á treinta ó cuarenta leguas al mismo rumbo del Oriente, y que enviaron sus embajadores á los religiosos para que fuesen allí también á enseñarlos y bautizarlos, y que respecto de que estaban de camino para volver adonde salieron á llevar lo necesario para fundar las iglesias en los lugares que tenían convertidos, les dijeron que llevarían más religiosos que les ayudasen, y se quisieron venir con ellos los mismos embajadores, ponderando el afecto con que pedían el bautismo, y dice que el reino de Quivira es de conocida grandeza y riqueza, y que se entra en él á distancia de ciento y cincuenta leguas al Oriente de la villa de Santa Fée, con que está en la misma altura de 37 grados, y que hay en él cantidad de oro que indios nuestros que trataban con ellos lo testificaban, y podrían mejor flamencos é ingleses que por la parte de la Florida están cerca de ellos y rescataban el metal tierra de oro que llevaban á sus provincias, y que también se lo certificó así Vicente Gonzalez, piloto portugués, que de la Habana fué á costear la costa de la Florida y entró en aquel río grande adonde los ingleses estaban poblados, y que en la tierra adentro vió indios de Quivira y Aijaos, con orejera y gargantillas de oro, y le dijeron haber en su reino mucho de aquello, y en el mesmo memorial supone este religioso que por la bahía nombrada del Espíritu Santo, que está en la costa del Norte de la ensenada de esa Nueva España, entre el cabo de Apalache y Tampico en 29 grados, se podría entrar al reino de Quivira, andando poco más de cien leguas de tierra, y que desde el dicho puerto á la Florida, se podría ir costeando en cinco ó seis días, con que si se poblase dicha bahía del Espíritu Santo, se ahorrarían más de ochocientas leguas de camino desde la Habana al Nuevo México, y de tal camino, que tardan un año, porque las cuatrocientas leguas dellas, son por tierra de guerra muy peligrosa y en que mi Real hacienda hace muchos gastos de soldados y carros, todo lo cual se ahorraría por la dicha bahía, con sólo andar cien

leguas por tierra pacífica de gente amiga y conocida, y que desde allí con facilidad se podrá en fragatillas tratar y contratar con toda la costa de esa Nueva España, Florida y Habana, y todo á vista de tierra, y que aquella costa desde el Espíritu Santo á la Florida tiene muchas perlas y ámbar de que no se saca fruto por no estar pobladas, y que también para llevar desde esa ciudad de México al Nuevo México lo necesario, se va por quinientas leguas, las más de guerra, y para llegar á Quivira se caminan otras ciento y cincuenta, excusándose estos rodeos con enviar desde la Habana hasta la dicha bahía del Espíritu Santo, que tiene la facilidad que refiere. Y habiéndose considerado en el dicho mi Consejo de las Indias con la atención y cuidado que pide la gravedad de la materia, y consultándoseme sobre ello, por lo que importa tener ciertas y seguras noticias del reino de Quivira y del Tagago: He resuelto ordenaros y mandaros (como por la presente os ordeno y mando), que con vista de las contenidas en este despacho, me informéis en la primera ocasión que se ofrezca, con toda especialidad, distinción y claridad lo que sobre ello os pareciere, y si será conveniente ó no abrir la comunicación que propuso Fr. Alonso de Benavides, por la bahía del Espíritu Santo, y qué conveniencias ó inconvenientes tendrá, y cuáles y por qué causa y qué medios y efectos se podrán aplicar, para que se consiga la comunicación de los dichos reinos de Quivira y Tagago, y la conversión de sus naturales á nuestra Santa Fee católica, y si en ese reino habrá religiosos qué se alienten á ir á estas conversiones con esperanzas de que se logre el intento, ó si será más fácil por las provincias de la Florida, y si por la vecindad que á aquellas tienen ingleses y franceses puede recelarse algún daño de la proposición que D. Diego de Peñalosa hizo al rey Xptianísimo, y este informe con vuestro parecer, le remitiréis á manos de mi secretario infrascripto, para que con vista de ello, se provea lo que más convenga al servicio de Dios y mío, que así es mi voluntad.

»Y ahora el Capitán Martin de Echegaray, piloto mayor y Capitán de mar y guerra de los navíos y fragatas del presidio de la Florida, me ha representado (entre otras cosas) que desde el puerto de Apalache hasta el de Tampico hay trescientas leguas entre esas provincias y las de la Florida, y que en dicha tierra hay ríos muy caudalosos, y en particular la referida bahía del Espíritu Santo, que dista doscientas, y veinte leguas de la Veracruz. Y vista su representación en mi Junta de guerra de las Indias, con los papeles tocantes á esta materia y lo que sobre ella pidió mi Fiscal, como quiera que se ha admitido la proposición que ha hecho el dicho Capitán Martin de Echegaray de descubrir la costa y

bahía del Espíritu Santo y las trescientas leguas que dice hay desde el puerto de Apalache hasta el de Tampico, entre ese reino de la Nueva España y las provincias de la Florida, y el traer y remitir á la dicha mi Junta de guerra, mapa, descripción y noticias muy claras, distintas é individuales de todo lo que se incluye en el distrito de dichas trescientas leguas. Y para su cumplimiento ordeno al Gobernador de la Florida por cédula de la fecha de ésta, le entregue los diez soldados que pide, de su satisfacción, y dos indios prácticos de la tierra, siendo á cargo de dicho Capitán el sustentarlos, costeando embarcaciones y lo demás que fuere necesario para hacer el descubrimiento, dándole para ello él y los oficiales reales de aquellas provincias el favor y ayuda que les pidiere y hubiere menester; sin embargo de ello, ha parecido juntamente ordenaros (como por la presente lo hago), hagáis el informe que se pidió á vuestro antecesor en esta razón, por la cédula arriba inserta de diez de Diciembre de 1678, en la forma y como en ella se expresa (respecto de no haberle hecho vuestro antecesor) con la mayor brevedad que os sea posible, para que por todas partes se tengan las noticias que se desean de todo lo referido con mayor seguridad y certeza del logro que puede tener el descubrimiento de dicha bahía del Espíritu Santo y reinos de Quivira y Tagago, y su población y conservación para asegurar por este medio las dichas provincias de la Florida, por lo amenazadas que se hallan de los cosarios y piratas que ordinariamente andan infestando aquellas costas, que así conviene á mi servicio.—Fecha en Madrid á 2 de Agosto de 1685 años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor—D. Antonio Ortiz de Otálora.»—Archivo de Indias.—Libro 38, folio 302 de la colección titulada: *Audiencia de Méjico.—Vireinato.—Registro de oficio y partes.—Reales órdenes dirigidas á las autoridades y particulares.—Años* 1678 *á* 1685. Copia en la Biblioteca de esta Academia.

Informe á S. M. sobre las tierras de Nuevo Méjico, Quivira y Teguayo. 1686

«Fray Alonso de Posadas, de la regular observancia de Nuestro seráfico Padre San Francisco, Custodio habitual que fué de la Custodia del Nuevo México todo el tiempo que gobernó aquella provincia y reino Don Diego de Peñalosa, y que antecedentemente estuvo por misionero en dicha Custodia diez años, y asistió por Ministro en las fronteras más remotas de aquellas provincias, en donde adquirió de los indios infieles las noticias de las tierras en que habitan, y actual Definidor de esta provincia

del Santo Evangelio y Procurador general de los religiosos de su orden en esta corte de México, dice:

»Que por haber llegado á su noticia una Real cédula dirigida al Excelentísimo Sr. Virey Arzobispo, su fecha en 10 de Diciembre de 1678 años, que se sobrecartó al Excmo. Sr. Virey Marqués de la Laguna y Conde de Paredes á los 2 de Agosto del año pasado de 1685, en que se refiere la noticia que se ha tenido en el Consejo Real de las Indias de la propuesta que hizo D. Diego de Peñalosa al Rey cristianísimo sobre la conquista y descubrimiento de los reinos y provincias de Quivira y Teguayo, y asegura ser muy ricos de oro y plata, opulentos de bastimentos y muy populosos sus pueblos, ofreciéndose ir con la armada á su conquista, por decir era muy noticioso de todas las Indias, y á estas noticias se añaden otras que se han tenido de unos prisioneros franceses que declaran haber venido á esa facción con algunas embarcaciones un capitán francés llamado Mr. de Bobochiut [1], en que parece pretende el Rey cristianísimo poner en ejecución la dicha propuesta, y que asímismo se dice en dicha Real cédula se dudan las noticias de dichas provincias de Quivira y Teguayo, por cuya causa el Memorial impreso por el P. Fr. Alonso de Benavides, Custodio que fué de dicha Custodia de Nuevo México, viene inserto en dicha Cédula Real, su fecha del año 1630, en el cual refiere las noticias que adquirió en el tiempo que asistió en dichas provincias del Nuevo México, la riqueza de oro y plata de Quivira y Teguayo y lo demás sobre que S. M. (que Dios guarde) se sirvió de ordenar con vista de lo contenido en dicho Memorial su Real Cédula en que manda se le informe con toda individualidad, fidelidad, distinción y claridad, lo en ella expresado, y lo demás que pareciere ser conveniente, y sí lo será á no abrir la comunicación que propuso el dicho Fr. Alonso de Benavides por la bahía del Espíritu Santo, que conveniencias ó desconveniencias podrá haber para la ejecución de este efecto, cuáles sean y por qué causas, qué medios se podrán aplicar para su consecución y qué efectos podrá haber con que se pueda efectuar el intento, y si habrá en este reino religiosos que se alienten á ir á estas conversiones, y si habrá mejor y más útil facilidad por las provincias de la Florida, y si por la vecindad que éstas tienen, así por mar como por tierra, con los ingleses y franceses que están poblados al Norte de dichas provincias de la Florida, se puede recelar algún daño en dichas naciones y proposición referida.

1 Beaujeu.

»Y porque la experiencia en todo tiempo maestra enseña que se han de escoger en los principios los medios más convenientes y eficaces para conseguir los fines, y la prudencia ayudada de la razón, previene las dificultades que se han de mirar antes de principiar lo que se pretende conseguir para que con su conocimiento se proceda más rectamente al acierto, y se tome la resolución más conveniente en materias que mucho importan, y se necesitan las noticias para mirar mejor lo que conviene, me parece que las más legítimas que de presente pueden ofrecerse, son las siguientes:

»La villa de Santa Fé, centro del Nuevo Méjico, está en 37° en recta línea del Sur, teniendo por el Occidente la mar á distancia de doscientas leguas. Descubrióla el año de 1605 el Adelantado D. Juan de Oñate, llevando en su compañía algunos soldados y religiosos de mi seráfica religión, y por presidente al padre predicador Fr. Francisco de Escobar, y por guía de su viaje un río que le llaman el Grande, que tiene su principio en las montañas y sierras que están á la parte del Septentrión de dicha villa en 28°, el cual rectamente tiene sus vertientes hacia el Occidente y entra en su mar por la ensenada que está á lo interior que llaman la California, en cuyas riberas visitaron los indios de muchas naciones al dicho Adelantado D. Juan de Oñate, entre los cuales, dos que dijeron ser de los reinos de Teguayo, viéndole comer en vajilla de plata, le dieron á entender que en su tierra había mucho de aquel metal. Y porque algunos confunden las provincias de Teguayo con las de la Quivira, será necesario dar á entender el lugar que tiene cada una de estas naciones, las distancias que hay de una á otra, y la comunicación que puede entre ellas haber, para cuya interlección seguiremos el orden con que corren los ríos, y las vertientes de sus nacimientos, y sea por principio el que en 38 y 39° á la parte del Septentrión de dicha villa de Santa Fé, hay unas sierras, de las cuales unas vertientes van al mar del Occidente, como dicho es del río Grande; otras al Oriente, y éstas son más copiosas y dilatadas. Desde la villa de Santa Fé al mar del Norte y golfo mexicano (mirando rectamente al Oriente), habrá como 500 leguas, y aunque éstas no se han andado, haráse el cómputo por lo que se ha visto.

»El río del Norte tiene su principio en dicha villa de Santa Fé, y sus corrientes son rectas por entre los pueblos de dichas provincias, al Sur hasta llegar á la Conversión de Nuestra Señora de Guadalupe, en donde al presente está el presidio de los españoles, distancia de más de cien leguas, y desde este paraje se reclina al Oriente reconociendo en alguna parte de Sur, y pasa por las naciones de indios que llaman Mansos, Su-

mas, Sumanas. Estas no cojen ni siembran, y son cortas de gente, y á distancia de cien leguas de dicho paraje de Guadalupe, se junta con éste otro río, que siendo su principio en la nación Tepeguana, que está al Occidente del Real de minas del Parral, y pasando por la nación Taraomara, Conchos, Sublimes y Tobosos, cuyas naciones son circunvecinas á dicho Real de minas del Parral, se entra en la dicha caja del río del Norte, y por esta razón se llama aquel puesto la Junta de los ríos, al cual el año pasado de 1684, bajó el Maestre de Campo Juan Dominguez de Mendoza con algunos soldados, y en su compañía el padre predicador Fray Nicolás Lopez, de dicha orden de N. P. San Francisco, y hallaron que el puesto era bueno, con disposición y tierras para sembrar y cojer, y juntamente vieron muchos indios Jumanes, Rayados, Oposmes, Poloaques y otros, y que algunos de ellos sembraban maíz, frijol, trigo, calabazas y otras semillas; y los indios de estas naciones van por sus tiempos á trabajar á las sementeras del dicho Real del Parral y á sus minas, que distan de dicho paraje cien leguas. Y prosiguiendo el dicho río del Norte al Oriente con reconocimiento del Sur, se le junta otro río que llaman el Salado, á distancia de diez leguas, y también tiene su origen en dichas montañas del Nuevo México, que miran entre Oriente y Sur, y le dan nombre de río Salado, y desde este paraje prosigue el dicho río del Norte con crecido caudal y el mismo rumbo por entre unos cerros muy ásperos, que muestran ser minerales; y á distancia de su corriente como sesenta leguas está el Real de minas de Quencamé, á la parte que mira al Sur, habiendo de por medio muchos y crecidos cerros, y en la misma dirección, á distancia de otras sesenta leguas, poco más ó menos, deja á la parte del mismo Sur con la misma atravesía de cien leguas la provincia que llaman Parras, poblada de españoles, y que toma el nombre de haber en ella muchas viñas y que se coje vino, y en este distrito referido se albergan los indios que hacen daño, que llevan las caballadas de los españoles que viven á la parte del Sur. Y distancia de sesenta leguas más abajo, en su corriente, deja por la banda del Sur al Nuevo reino de León, con travesía de noventa leguas de tierra muy áspera, y desde este paraje al mar del Norte y golfo mexicano, tendrá de distancia como cien leguas, y por ser sus corrientes rápidas y crecidas, le dan nombre en aquella costa de río Bravo; sale en 26° entre Tampico y la bahía del Espíritu Santo.

»Y volviendo otra vez á los cerros y montes que están al Septentrión de la villa de Santa Fé, centro del Nuevo México, por la parte que está al Nordeste del pueblo que llaman Pecos, se forma de aquellas vertientes otro río que endereza su corriente entre Oriente y Sur, y á distancia de

doscientas leguas de su origen iguala con el dicho río del Norte, cayendo éste á la parte interior de los llanos de Cíbola y banda del Norte, ochenta leguas de atravesía de dicho puesto, que llamamos la Junta del río de Conchos y Norte. Y á éste le llamamos el río de las Noeces, por haber en sus riberas y vegas muchos árboles de este género, morales, ciruelas, uvas silvestres y otras frutas, y por su amenidad hay en todo él y su vecindad muchas vacas silvestres que llaman cíbolas, y muchas gallinas de la tierra que en España llaman pavos, y todo género de venados á cuyo puesto el año 1632 fueron algunos soldados del Nuevo México, y con ellos los padres Fr. Juan de Salas y Fr. Diego de Ortego; y hallando allí á los indios de la nación Jumana amigables, y que mostraban inclinación á ser cristianos, se volvieron los españoles á la villa de Santa Fé y el P. Fr. Juan de Salas, dejando, como dejaron, en dicho puesto y con dichos indios al dicho P. Fr. Juan de Ortega, que estuvo con ellos tiempo de seis meses sin haberle hecho mal ni daño alguno. El año de 1650, el Capitán Hernan Martin y el Capitán Diego del Castillo con otros soldados y algunos indios cristianos, salieron de la villa de Santa Fé con orden del General Hernando de la Concha, Gobernador que entonces era de las provincias de Nuevo México, los cuales habiendo caminado por otro rumbo como doscientas leguas, llegaron á este paraje del río de las Noeces y nación de los Jumanas, adonde estuvieron de asiento más de seis meses, así porque los indios les mostraron afecto, como por haber hallado en aquel puesto suficiente y sobrado bastimento; y en el tiempo de dichos seis meses, sacaron del río cantidad de conchas que quemándolas despedían algunas perlas, que si bien no tenían el oriente de finas, por ser de agua dulce, mostraban serlo. Y caminaron estos dichos capitanes el río abajo en deresera del Oriente con reclinación al Sur, por las naciones de los que llaman Cuitoas, Escanjaques y Aijados, y despues de haber andado como cincuenta leguas, llegaron á los límites de la nación que llaman Tejas y no entraron dentro de su distrito por reconocer ser muy dilatada y haber mucha gente. Esta nación de los Tejas corre de Sur á Norte la distancia que hay del río del Norte hasta el río de las Noeces, que serán como cien leguas, y de ancho tendrá otras tantas de Oriente á Poniente, y desde el extremo de esta nación hasta la costa y Golfo Mexicano habrá como otras cincuenta leguas á la parte de Levante, y dichas cincuenta leguas las ocupan indios sueltos que ni cojen ni siembran, porque según las noticias de la cercanía de la costa, tiene muchos arenales y médanos. Por esta parte de los Tejas, que por la banda del Norte confina esta nación con los Quiviras, y una y otra se

dice tienen príncipes naturales ó caciques que los gobiernan, siembran y cojen sus sementeras de maices; sus tierras fértiles, abundantes de riegos por las corrientes del Norte, y que gozan de las vacas silvestres que llaman cíbolas y las demás frutas que contiene el río de las Noeces en que rematan. En estas naciones estará en 28° la nación de los Tejas, de cuyos límites se volvieron dichos Capitanes Hernan Martin y Diego del Castillo, por el mismo rumbo á la villa de Santa Fé, subiendo á la parte del Norte lo que va á decir de 28 á 37° y distancia de 250 leguas, y luego que llegaron á la dicha villa, manifestaron las perlas que llevaban y habían cogido, al dicho General Hernando de la Concha, el cual las remitió al Excmo. Sr. Virey con el P. Fr. Antonio de Aranda, Custodio, y habiendo llegado á esta ciudad de México, las entregó al Excelentísimo Sr. Conde de Alba de Liste, Virey que era entonces, el cual, con consulta de los Sres. Oidores de esta Real Audiencia y parecer del señor Fiscal, remitió despacho para que de nuevo el Gobernador de dichas provincias del Nuevo México, por aquella parte enviase soldados y Capitán que los gobernase de su satisfaccion, y que reconociesen el dicho río de las Noeces, y pasasen á vista de sus corrientes hasta donde pudiesen llegar, y trajesen razón verídica de aquella tierra y la marcasen en la mejor forma que pudiesen, el cual orden ejecutó el Capitán D. Juan de Samiago, Caballero del Orden de San Juan, Gobernador que era entonces de dichas provincias del Nuevo México, remitiendo, como remitió, el año 1654 al sargento mayor D. Diego de Guadalajara y treinta soldados á su orden y algunos doscientos indios cristianos por el rumbo referido, y hallaron en él cantidad de indios de la nación Jumana, y queriendo proseguir su viaje, estos mismos indios advirtieron al dicho Sargento mayor D. Diego de Guadalajara, que los Cuitoas, Escanjaques y Aijados estaban de guerra, y el dicho Cabo y Capitán para reconocer si era así, envió al Capitán Andrés Lopez y algunos indios cristianos y muchos de los jumanas que salieron de buena gana á reconocer dichas naciones, quedándose el dicho Capitán y Cabo en aquel paraje con el resto de los soldados, y habiendo caminado el dicho Capitán Andrés Lopez con los doce soldados é indios cristianos y jumanas como 30 leguas al Oriente, dieron con una ranchería de indios de la nación Cuitoas, con quienes tuvieron una guerra bien reñida y reconocieron que los indios de la nación Escanjaques y de la nación de los Aijados en diferentes tropas iban entrando á socorrer á los Cuitoas, con quienes estaban peleando, y después de haber durado la batalla casi un día, quedando por los nuestros la victoria, y con pérdida de muy pocos indios nuestros y muchos de los con-

trarios, y cogiendo los vencedores los despojos y prisioneros, que llegaron á 200, fardos de gamuzas, de antas y cueros de cíbolas, se volvieron al puesto de los Jumanes y río de las Noeces, en donde tenía asentado el real D. Diego de Guadalajara, que luego que llegaron los soldados á su presencia se volvió á la villa de Santa Fé, y en esta ciudad está al presente el Maestre de Campo Juan Domingo de Mendoza, que se halló en esta jornada y guerra.

»El año de 1606 el Adelantado D. Juan de Oñate, salió de la villa de Santa Fé con 80 hombres bién dispuestos de armas y caballos, y por su capellán el padre Fr. Francisco de Velasco, con firme intención de descubrir el mar del Norte, y cogió el rumbo al Oriente, y después de haber andado casi 300 leguas por los llanos de Cíbola, se halló en la nación de los Aijados, que hace frente por la parte del Oriente y casi confina con la nación Quivira por la parte del Norte, estando vecina de los Tejas por Levante; los cuales indios Aijados recibieron afables á dicho Adelantado y á sus soldados, y después de haber descansado algunos días en aquel paraje, los dichos indios Aijados, que entonces tenían guerra con los quiviras, conmovieron á D. Juan de Oñate á que fuese á la Quivira, y que ellos le acompañarían; y el dicho Adelantado, ó por corresponder á su agasajo, ó por astucia mañosa de reconocer aquel reino, se resolvió á condescender con el pedimento de los Aijados, y fueron con él más de dos mil de esta nación. Y luego que entraron por tierras de la Quivira, salieron algunos indios naturales de aquel reino á recibir al Adelantado y sus soldados, y viendo que los indios de la nación Aijada, sus enemigos, iban en su compañía, recelosos de algún daño se retiraron á la parte interior de sus tierras; y los indios Aijados que iban en compañía de dicho Adelantado, comenzaron á quemar las casas y ranchos de los quiviras, y viéndolo el dicho Adelantado, les vedó el que las quemasen, y se sintieron de esto tanto, que revolvieron sus armas contra los españoles, y tuvieron con ellos una muy reñida batalla, y murieron en ella más de mil indios, y los demás se retiraron, sin haber muerto ningún español. Y habiendo visto el Adelantado que había mucha gente en la Quivira y que había de pasar por ella á reconocer el mar, de que no tenía noticia, porque reconoció estar lejos, y desde este puesto se volvió á la villa de Santa Fé por el mismo rumbo que había hecho el viaje, sin descubrir más tierra.

»Y porque la villa de Santa Fé, centro del Nuevo México, nos sirve de guía para dar á entender las tierras y naciones que están á la parte de aquella región, se ha de advertir que después de los cerros que se si-

guen inmediatamente después de dicha villa, que están en 28° en derecera del Norte, á distancia de 30 ó 40 leguas está una sierra muy alta, que llaman la Sierra Blanca, y más adelante, por la misma línea, al llegar á 54° hay unas sierras muy altas é inaccesibles, que todo el año están cargadas de nieve, por lo cual las llaman Sierras Nevadas; entran mucho distrito por la parte equinoccial, son muy dilatadas por la parte del Oriente, y llegan casi cerca de aquellas poblaciones de las naciones extrañas que están al Nordeste de la Florida, y pueden haber sido estorbo para que no se hayan dilatado á la tierra dentro; y de las vertientes destas Sierras Nevadas que miran al Oriente, salen los ríos que entran en dichas poblaciones, como lo es el que llaman Pohuatan, que está en 38°, el río Chuare en 35°, el río de San Lorenzo y el río Jordán en 34°, y de las vertientes de dichas sierras que están al Mediodía, se riegan aquellas provincias de la Florida y sus circunferencias, y de las vertientes que están al Mediodía rectas, bajan sus vertientes á la Quivira, y para mejor conocimiento es á saber: que la Sierra Blanca que está entre las Sierras Nevadas á la parte del Oriente, se forma un río que corre recto al Levante; y de las Sierras Nevadas baja otro con la corriente al Sur hasta juntarse con éste, de que se forma un río caudaloso y Grande, que así lo llaman, y prosiguiendo como 250 leguas al Oriente con reclinación á la banda del Sur, da una vuelta al mismo Sur como de 30 leguas y revuelve sobre mano derecha entrando por medio de la Quivira, en que según el rumbo de su corriente, proporcionadamente considerando la bahía del Espíritu Santo, que está en la costa, parece ser que es el mismo que emboca en dicha bahía [1] .

»El año de 1634, el capitán Alonso Vaca salió de la villa de Santa Fé cogiendo el derrotero al Oriente, llevando en su compañía algunos soldados y no cargando su dirección al Sur, como se hizo en las demás jornadas; después de haber andado casi 300 leguas por el dicho derrotero, llegó á este río Grande, y queriendo pasarlo, le dijeron los indios amigos que llevaba en su compañía no hiciese tal, porque de la otra banda entraba la Quivira; y tomando noticias de la tierra, le dijeron los indios que estaba muy poblada de gente, que cogían y sembraban sus maices, y gozaban de las vacas cíbolas, que también las había en aquella tierra; y prosiguiendo el capitán Alonso Vaca en querer pasar á ella, y ya que quiso formar balsas para el río, le volvieron á repetir los indios amigos que mirase lo que hacía, que aunque era muy valiente, por último lo

1 Esto es, el Misisípi.

habían de matar á él y á sus compañeros, por lo cual dejó el dicho capitán Alonso Vaca de ejecutar su intención; y para venir en conocimiento del lugar y sitio de dicha Quivira, sacarémoslo por el rumbo de la parte de la Nueva España, y cogeremos el principio del río Verde, dirección al reino de León, mirando siempre al Norte, en esta forma: del reino de León al río del Norte hay 100 leguas, dejando en medio la Sierra de Quaguila (Coahuila) en donde están ya ocho religiosos de N. P. San Francisco. En la misma ribera del río del Norte, comienza la nación que llaman Tejas, quedando á mano derecha la costa, á distancia de 50 leguas. Correrá esta nación hasta el río de las Noeces por la parte de la costa, como dicho es. Inmediatamente á ésta por el mismo rumbo la Quivira, con el mismo término de 100 leguas de ancho hasta llegar al río Grande, que atraviesa por medio de esta nación; que desde el de las Noeces á éste, á la parte del Norte, habrá como 100 leguas, y luego prosigue esta nación de Quivira como otras 50 leguas después del río Grande, por el mismo rumbo, con advertencia que por esta parte del Norte se ensancha mucho al Sur, teniendo por límites el río Grande, que baja de las Sierras Nevadas. Muchos quieren decir que la Quivira consta de muchas ciudades y que particularmente lo es la que así se intitula, y que todas son ricas de oro y plata. En este punto parece que estas noticias son más libres que verídicas, pues no hay quien afirme, así de nuestros españoles como de los indios circunvecinos á esta nación, haber percibido parte alguna de estos metales, que hayan salido de aquel reino; y ellos son los que comprueban su origen con la presencia de su estimación, que la tienen tanta entre los hombres, que áun los más bárbaros se precian de su adorno. Lo que es presumible, según la razón más congruente al conocimiento que se debe tener de aquellos reinos, según su temperamento, es que puede haber algunos minerales, y que pasando por éstos algunos de los muchos ríos que corren por aquellas tierras, los naturales que habitan sus riberas, limpiando sus arenas saquen de ellas alguna parte de oro ó plata, como antiguamente solían hacer los de esta Nueva España, pues es cierto que los indios nunca beneficiaron los metales de oro y plata en debida forma, hasta que vinieron los españoles; y las ciudades que dicen muchos ser populosas, y tan crecidas algunas que las ponderan de leguas, es cierto que hay mucha gente, pero viven en esta forma; que cada indio tiene su casa, y junto de ella su milpa y sementeras que siembra y coge, con que se dilata lo poblado sin ser la población lo que se piensa, y porque se vea que puede haber noticias legales, en este punto se ha de advertir que:

»Hay una nación que posee y es dueña de todos los llanos de Cíbola, que llaman la Apacha. Son los indios de esta nación tan soberbios y tan altivos y presumidos de guerreros, que son el enemigo común de todas cuantas naciones están debajo del Norte, y á todas las tienen acobardadas, y á las más de ellas consumidas, arruinadas y retiradas de sus propias tierras. Ocupa esta nación y tiene por propias tierras (y por tales las defienden) 400 leguas de largo de Poniente á Oriente, y de Norte á Sur 200 leguas, y por algunas partes más; es su centro los llanos de Cíbola, confinando por el Oriente con la Quivira, con quien siempre ha tenido guerra y tiene. Con la nación de los Tejas confina por la misma parte, con quien también siempre ha tenido guerra, y aunque son dilatadas estas dos naciones y copiosas de gente, siempre la nación Apacha por las fronteras de la tierra adentro, que tienen 200 leguas, como se ha dicho, no sólo las contiene dentro de sus límites, sino que en muchas y diversas ocasiones se ha entrado por sus tierras; y estando por Ministro el informante en el pueblo de los Pecos, entraron en él en alguna ocasión cantidad de rancherías de esta nación Apacha á vender sus cueros y gamuzas, y traían algunos indios é indias, muchachas y muchachos á vender por caballos, de la nación Quivira, que habían cogido en los asaltos que habían hecho en sus tierras, y habiéndoles preguntado diversas veces si habían cogido en la nacion de los Quiviras ó de los Tejas algunas orejeras ó braceletes, que se ponen en el brazo izquierdo, que es lo que más adornan, enseñándoles los metales de oro y plata, respondieron siempre unánimes de que en diferentes ocasiones habían muerto capitanes señalados de dichas naciones y otros muchos indios sueltos, y que en ninguno de ellos habían hallado semejantes cosas, y que sí habían hallado muchos cueros de Cíbola, antas y gamuzas, maices y frutas; y que todos los habitantes de aquellas tierras, así hombres como mujeres, andaban vestidos de gamuza. De aquí se saca que no es tanto el oro como se piensa, ni la plata que se dice.

»Desde el Oriente al Poniente por la banda del Sur, confina esta nación Apacha con las naciones siguientes: después de los Tejas con la nación de los Aijados, con la nación de los Cuitoas y de los Escanjaques, en distrito de 50 leguas; y siendo estas naciones las que habitaban el río de las Noeces, las tiene retiradas la nación Apacha en el río del Norte, distrito de 100 leguas, poco menos; y desde estas naciones se sigue la de los Jumanas, con las demás que se mencionan en la junta de los ríos del Norte y Conchos; y asímismo las tiene arrinconadas en dicho puesto y desposeídas del río de las Noeces con la hostilidad de la guerra. Tam-

bién la sustenta con las naciones Desumanas, Sumas y Mansos y otras que están desde la junta de los ríos dichos en las riberas del río del Norte hasta la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe; y á los españoles y presidio que está en este puesto les da mucho que hacer, y por el mismo rumbo á las naciones que están á la dirección de Sonora, como son los Jamos y los de las Carretas, también los tiene retirados, y por la parte que coge á los Sonoras los ofende por la misma cordillera, aunque más á la parte del Norte como 50 leguas. Tiene dicha nación Apacha unas vegas y pedazos de tierra muy amenos y fértiles, en cuyo puesto hay cantidad de habitadores de esta nación Apacha, y está la Sierra Azul, tan nombrada de rica por haberse ensayado sus metales muchas veces, pero nunca poseida por nuestra omisión y tibieza. Y por la misma parte sustenta la guerra y aún hace muchos daños la dicha nación Apacha en los indios de la nación Cipias, que le caen á la banda del Sur y á la del Norte de las provincias de Sonora y Sinaloa. Desde dicho paraje de Nuestra Señora de Guadalupe habrá más de 100 leguas hasta Oso (?) del Cuartelejo, del cual prosigue la dicha nación Apacha por el dicho rumbo del Oriente al Poniente á la parte del Sur por la nación que llaman Coninas, y esta nación de los Coninas la tiene en el todo avasallada la dicha nación Apacha; y atravesando desde el Sur al Norte como 70 leguas por el río que llaman Colorado, adonde se ha dicho haber metales de azogue, y detrás de los pueblos de Moquy, mirando al Occidente como distancia de 20 leguas, llega á la nación que llaman Yutas, que ésta cae antes de la que llaman Teguayo.

»Es una nación la de los Yutas que llega cerca del mar del Sur; son los indios afectos á los españoles, de buenas proporciones, valientes y animosos, pues solos los de esta nación, con igualdad en el brío, sustentan con los apaches valerosos la campaña, y tienen tanta constancia en las armas, que por modo de empeño y opinión honrosa no vuelven las espaldas al enemigo sin vencer ó morir; y divide la jurisdicción de esta nación y de Apacha que vamos hablando el río Grande, por el cual descubrió D. Juan de Oñate el mar del Sur; y prosiguiendo la nación Apacha por la Sierra Blanca, que está más adelante, debajo del Norte de las Sierras del Nuevo México, 50 leguas en el rumbo del Poniente á Oriente por la parte y banda del Septentrión, vuelve á confinar á distancia de 50 leguas con los Quiviras, que están de la otra parte del río Grande que nace de las vertientes meridionales de las Sierras Nevadas; y por este lado y de la otra parte del río se ensancha mucho la nación Quivira, por cuyas fronteras también sustenta la dicha nación Apacha con los Quivi-

ras la guerra. Todas las sierras que están dentro y al rededor de las provincias del Nuevo México las tiene esta nación Apacha por suyas, y ha dado tanta guerra á los españoles, que ordinario los ha tenido con las armas en la mano, haciendo muchos asaltos con prevenidas emboscadas en los pueblos de los indios, matando atrozmente los varones y llevando las mujeres y los muchachos vivos, teniéndolos por legítimamente cautivos; talando de ordinario las sementeras de maíz, llevándose de día y de noche las caballadas de los españoles y haciendo todos los demás daños que alcanzaba la industria de su fiera altivez; y con particular cautela tenían siempre y han tenido todos los indios de esta nación que viven á la parte del Oriente de las provincias del Nuevo México, paz con los españoles, por comerciar y tener espendio de sus cueros y gamuzas, fomentando, por otra parte, los indios mismos que habitaban dichas montañas del Nuevo México en toda su circunferencia, que sustentaban la guerra con los españoles. Esta nación, como dicho es, es la dueña y poseedora de todos los llanos que llaman de Cíbola y el centro de las naciones referidas. Gobiérnanse, no por caciques ni príncipes naturales, sino por aquellos que en la guerra se señalan más valientes. No usan de ídolos ni de otras supersticiones bajas, sólo veneran al Sol con estimación de padre, por decir ellos que son los hijos del Sol. Vístense de gamuzas, usando siempre de zapatos, botas y gabardinas, y préciánse de asearlas. Nunca llevan en sus caminos más de los arcos y flechas, tan bien labradas y perfiladas las flechas, y los arcos tan bien dispuestos al modo turquesco, que con sólo verlos se conoce ser de aquella nación, por distinguirse de todas las demás. Tienen mujeres propias y que estiman con aprecio especial, y la que defectuosa se reconoce adúltera, para que por tal sea conocida le cortan las narices.

»Parece que se ha dicho lo que al presente se puede y necesita de estas naciones, y sólo resta el que digamos el sitio, lugar y rumbo del reino y provincias que llaman Teguayo; y para dar algún conocimiento de esta tierra, volveremos á proponer el lugar de la villa de Santa Fé, en 37°, y cogiendo la línea recta del Norueste á la parte septentrional, entre Sur y Norte, pasando las sierras que llaman Casafuerte ó Navajo, se llega al río Grande, que va recto al Occidente, distancia de 60 leguas, poseida de la nación Apacha, y pasando dicho río Grande se entra en la nación que llaman Yutas (gente belicosa); atravesando por esta nación como 60 leguas en el mismo rumbo de Norueste, se entra después por entre unos cerros, á distancia de 50 leguas, poco más ó menos, en la tierra que llaman los indios del Norte Teguayo, y los indios mexicanos por tradi-

ción antigua la llaman Copala, que en lengua mexicana quiere decir congregación de mucha gente y naciones distintas. De la misma tradición antigua se dice que de aquella parte vinieron, no sólo los indios mexicanos, que éstos fueron los últimos, sino también todas las demás naciones que en diferentes tiempos fueron poblando estas tierras y reinos de la Nueva España, y quieren decir que Guatemala y todos los demás reinos y provincias del Perú y los que están contiguos en esta tierra firme, porque sólo por aquella parte tenían, en los primeros tiempos que los hombres fueron extendiéndose por el mundo, y carecían de crecidas embarcaciones, disposición para entrar con facilidad por el estrecho Danian; y es cierto que por aquella parte es tan dilatada esta tierra, que se entra debajo de la Equinoccial.

»Muchos cosmógrafos y astrónomos confunden este reino de Teguayo con la gran Quivira, siendo así que ésta está á Levante y confina con el mar del Norte, y Teguayo está entre Norte y Sur, y confina con el mar del Occidente; y muchas islas, ensenadas, ancones, que están á esta parte del Sur, dicen que están á la parte de la Quivira, y no es mucho lo hagan, por ser estas tierras incógnitas.

»De este reino de Teguayo al de la Quivira, cogiendo por el Nuevo México y villa de Santa Fé, hay muchísima distancia; pero mirando estos dos reinos adelante del Nuevo México, por la parte del Septentrión, en 50°, pueden tener alguna cercanía, por cuanto la Quivira se extiende mucho á la tierra dentro por las márgenes de las Sierras Nevadas, y en la misma forma la nación de Teguayo se puede extender hacia el Oriente, y acercarse ó confinar con la dicha nación Quivira. El fundamento es que en Teguayo hay también las vacas cimarronas que llaman cíbolas, y éstas hacen tránsito de una á otra parte, y así también lo podrán tener los habitadores que están al Oriente con los del Poniente, y por el contrario. Que haya mucha gente y diversas naciones en este dicho reino de Teguayo, no sólo es presumible, pero cierto, pues todas las naciones del Norte lo afirman, y especialmente un indio llamado D. Juanillo, del pueblo de los Emes. Siendo este informante Ministro en aquella frontera, le contó diversas veces haber estado cautivo en dichas provincias de Teguayo, tiempo de dos años, y que había en ellos muchísima gente y de diversas lenguas, y algunas de las que se hablaban en el Nuevo México, y que también una laguna grande, y que todo su circuito estaba poblado; y en diferentes ocasiones les dijo á los Gobernadores del Nuevo México, que hiciesen jornada á aquellas provincias, que él iría por guía de los españoles; y aunque el capitán Francisco Luján pidió primera y se-

gunda vez esta jornada, no la pudo conseguir; y esto es lo más que se puede hablar y saber de presente del reino y provincias de Teguayo, y para breve resumen pondremos la dirección de las naciones que están debajo del Norte, según la aguja de marear, tomando la villa de Santa Fé por centro de sus vientos.

»Está la villa de Santa Fé en los dichos 37°, en recta línea de Norte á Sur, pues mirando al Norte debajo de su Equinoccial, tiene principio el estrecho de Anián, sobre 70°, quedando á la parte de Oriente y Nordeste las Sierras Nevadas; y después de su dilatación y á sus espaldas el golfo que llaman de Anián; y el cabo septentrional de éste comienza con unos ancones en partes profundos, y en otras de muy poca agua el dicho estrecho de Anián, por cuya razón es muy dificultoso de atravesar. Tiene este dicho golfo por aquella parte mucha cercanía con Finibus Terræ de Portugal, y por la de Oriente el Cabo de Estotilant, en la tierra del Labrador; y el Cabo Roquesai, que es á donde remata la Nueva Francia, que está en la costa de la Florida, y último remate de ella al Nordeste, en que están pobladas las naciones extranjeras; y mirando de dicha villa al Norte, tendremos á 70 leguas la nación Yuta, y pasada ésta, á distancia de dicha villa como 180 leguas, el reino y provincias de Teguayo; y mirando al Poniente rectamente, el mar del Sur y California á 200 leguas; y mirando al Sudueste, á 100 leguas, hallaremos el Cuartelejo de la nación Apacha y Sierra Azul; y á 70 leguas de allí, las provincias de Sonora y Sinaloa; y mirando rectamente al Sur, á 300 leguas, hallaremos el Real de minas del Parral; y mirando al Sueste cuarto al Sur, hallaremos á 200 leguas la Junta del río del Norte y del río Conchos, y á 100 leguas la provincia de Parras; y mirando por la línea recta del Sueste hallaremos el río de las Noeces, en la nación Aijados con la distancia de 200 leguas, y por remate desde este paraje á 270 leguas por el remate de los Tejas, la bahía del río Bravo en 25° 30'; y por el rumbo del Sueste cuarta al Este, á 280 leguas por los llanos de Cíbola, hallaremos la Quivira, y á 150 leguas en la costa del golfo mexicano, la bahía del Espíritu Santo, en 29° y medio.

»Y mirando por la línea del Leste Sueste, á 200 leguas, toparemos los límites por la parte de los llanos de Cíbola, y desde este punto, atravesando á San Augustín de la Florida, sin aumento de grados, por estar á la parte de Levante, 300 leguas; y mirando de dicha villa donde hemos hecho centro de la aguja al Leste cuarta al Sueste, hallaremos á 150 leguas el río Grande que baja de las Sierras Nevadas, y la nación Quivira por aquella parte; y desde este punto tendremos por remate á dis-

tancia de 490 leguas, que está en medio de la Nueva Francia, en 34°, la ensenada de Todos Santos, y mirando rectamente al Levante, tendremos á 100 leguas, pocas más, la Quivira, que atravesándola á 200 leguas, entraremos en la nación Capuchíes, que desde este punto, por el remate de las Sierras Nevadas, entre Oriente y Mediodía, y desde esta punta, hallaremos siguiendo este rumbo, á 400 leguas, el río Pohuatan, que otros llaman el Nevado por estar así siempre, y bahía del Espíritu Santo, que está en los mismos 37° que la villa de Santa Fé, y por la banda de la costa la barra de Santiago, que es el último punto de la Nueva Francia, que está en 37°; y mirando de Santa Fé por el Nordeste cuarta al Este, llegando al remate de la Quivira, y dejando á mano derecha todos los llanos de Cíbola, distancia de 100 leguas, poco más, y pasando la tierra dentro por este rumbo hasta 53°, hállaremos las Sierras Nevadas por la parte del Mediodía, que comenzando en estos mismos grados por la línea del Norte cuarta al Nordeste corre, como dicho es, con mucha dilación de tierra al Septentrión, hasta hacer frente á aquella tierra en que están poblados ingleses y franceses.

»Esto es lo más que se puede decir de los reinos y provincias que están debajo del Norte en la circunferencia del Nuevo México, en que también se ha de considerar que desde la tierra del Nuevo México y sus montañas se dividen las corrientes de los ríos, las unas que bajan al mar del Sur y las otras al mar del Norte, que asímismo de las Sierras Nevadas por la parte que miran al Poniente, todas sus vertientes son al mar del Sur, y por lo que miran á Mediodía todas bajan al mar del Norte; y querer decir ó referir todos los ríos y arroyos que hay por una parte y otra, era proceder infinito, y sólo se mencionan los más conocidos y señalados.»—Acad. de la Hist.—Un tomo ms. en fol., titulado *Varias piezas correspondientes al Real orden*, tomo III.—A. 124, Est. 23, gr. 5.

Memorial de Fr. Nicolás Lopez acerca de la repoblación de Nuevo Méjico y ventajas que ofrece el reino de Quivira. [1]

«Señor: No puedo en la ocasión excusarme á darle á V. M. noticia del mísero estado en que se halla el reino del Nuevo México, destrozado desde el año de ochenta (que fué su lastimosa pérdida), ni menos de las malas consecuencias que se han seguido y han experimentado los vecinos

[1] Barcia tuvo noticia de este documento y del que sigue, y los extractó en su *Ensayo Cronológico*, pág. 266.

de la Nueva Vizcaya y provincias de Sonora, y así digo, Señor, que me ejecutan muchas causas para correr la pluma en esta ocasión: la primera el ser vasallo de V. M.; la segunda el hallarme actual Custodio y Legado de Su Santidad en aquellas provincias, y juntamente haberme entregado mi Religión sagrada aquella Custodia fiando de mi inutilidad carga tan pesada á mi insuficiencia; y aunque me desanimaba el dar esta noticia á vuestro Real Consejo de Indias, por tenerla ya en esta corte representada á Vuestro Virey y Fiscal; previniendo los daños, pérdidas y menoscabos que se han seguido después de dicha pérdida del Nuevo México, como llave de toda esta Nueva España; me desalentaba también, Señor, el ver que habiendo presentado un Memorial á 24 de Marzo de este presente año pidiendo todo lo por mí representado y prevenido en útil de vuestro real servicio y conservación de lo adquirido, no se me ha querido dar testimonio, ignorando los motivos; materia, Señor, porque dudaba el dar noticia de lo que actualmente pasa en aquel reino, pues quería que los mesmos instrumentos jurídicos que tengo presentados, informasen la verdad, que en la ocasión represento.—Más noticiado de vuestras Reales Cédulas, la una de 2 de Agosto de 85 y esta última que ha venido en este último aviso, me han servido de aliento, pues en la primera pide V. M. individual, clara y distinta noticia de las tierras del Oriente y sus habitadores, mencionándose en dicha Real Cédula una relación que hizo Fr. Alonso de Benavides, Custodio que fué de aquellas conversiones; las cuales tierras pretende el Rey cristianísimo poblar por las noticias que D. Diego de Peñalosa ha dado de su mucha riqueza, en que aseguró á V. M. no ha faltado á la verdad, y así digo, Señor, que va para siete años estoy por misionero en aquellas conversiones y á todo lo sucedido desde la fatalidad soy testigo de vista, y habiendo venido á esta ciudad á fines del de 82, me nombró esta santa provincia por Procurador general y prelado de aquella Custodia ya destrozada, no atendiendo á mi insuficiencia; y saliendo de esta corte para aquel reino el de 83, con las limosnas de los religiosos misioneros (que con paternales entrañas socorre V. M.), fué Dios, nuestro Señor, servido llegase al Convento del Paso (único que quedó en el alzamiento, aunque después se han hecho otras conversiones en que están ocupados doce religiosos sacerdotes), y en la sazón hallé treinta y tres capitanes infieles de la nación Jumanas y otros que venían á pedir el baptismo, que esta nación, Señor, fué la que en tiempo de Fr. Alonso de Benavides, acompañada de otras, vino á pedir lo mesmo, enviando dicho Padre religiosos á estas conversiones. En cuyas tierras se tuvo una cristiandad muy dilatada y todo se

malogró por el poco fomento (no debía de haber llegado la hora). Y hallándome actualmente Custodio, viendo que por tres veces habían venido dichos infieles con la embajada, tomé resolución en la materia, y acompañado de dos religiosos, nos fuimos caminando á pié y descalzos en compañía de dichos infieles sin escolta de españoles, hasta llegar á la Junta de los Ríos (que dista 100 leguas), á donde nos tenían dichos infieles fabricadas dos ermitas aseadas y decentes y una casa para que viviesen los ministros; y viendo esta docilidad y fervor que tenían de ser cristianos, empezamos desde luego á baptizar los párvulos, por ofrecerlos sus padres con singular amor á nuestra Santa Ley. Nueve naciones son las que en este puesto asisten, todas pobladas: siembran maíz y trigo, calabaza, frixol, tabaco, sandías y melones; estas salen á trabajar al Parral por tiempos. Y dejando sólo un religioso en la administración de estas naciones, pasé en compañía de otro al llamado de otras muchas, cuyos correos tenían prevenidos en dicha Junta de los Ríos para que fuesen á dar la noticia de nuestra llegada. Y aunque conocía, Señor, que no era posible darles el pasto espiritual por la mucha inopia de misioneros con que me hallaba, pasé sólo por no disgustarlos y atraerlos á nuestra amistad, como lo hice, pues, penetrando y demarcando sus tierras, así por parte de Norte como de Oriente, estuve en otras sesenta y seis naciones, todas dóciles y afectas al español, pidiendo el agua del baptismo y juntamente el que las poblásemos á donde nos pareciera conveniente. No tomé resolución por la causa referida; mas porque quedaran asegurados con nuestra amistad, se hizo pacto con ellas de volver dentro de un año á sus tierras y llevar religiosos para que les administrasen, y con esta maña nos dejaron salir, habiendo estado en sus tierras seis meses sustentados por dichos infieles sólo con los frutos de la tierra, por ser toda ella tan abundante de ganados de Síbola que es el ganado que el Capitán Martín de Echagaray dice criar lana, como ovejas, árboles frutales de nueces, parras, sepas, moras, ciruelas, piñón, en abundancia todo; pavos, codornices, perdices, venados, como reses vacunas; también es en abundancia bellotas en extremo grandes y otros géneros de frutas silvestres. Lo que ofrecen sus cerros de minerales es mucho; la abundancia de ríos grande, todos con diversidad de peces y abundantes de nacar, de los cuales años pasados se sacaron muchas perlas, y el no hacerlo en la ocasión fué porque no entendiesen dichos infieles nos arrastraba la codicia, procurando sólo por entonces el darles á conocer el verdadero Dios y asegurarlos en nuestra amistad para lo de adelante. Y fuera de estas naciones tuvimos embajadores de los Texas, reino poderoso adonde catequizó la Ma-

dre María de Agreda muchos indios, que se refiere en sus escritos. Y por su intercesión fueron en años pasados á dar dos religiosos de mi orden á aquel reino, que baptizaron muchos indios, siendo su mesmo príncipe el primero que recibió el baptismo. De este reino tuvimos embajadores, llegando á pisar los umbrales de las primeras poblazones de esta nación, y esto fué el año de 84 por el mes de Mayo, habiendo entrado el de 83, llegando juntamente á pisar las tierras de la nación Aijados, inmediata al gran reino de Quivira, de quienes hace mención Fr. Alonso de Benavides, y por estar dichos Aijados de guerra con las naciones que teníamos en nuestra amistad, no les comuniqué, aunque trataban ya de amistarse unos con otros. No dista de la Gran Quivira setenta leguas: hablo, Señor, con esta certidumbre por ir en mi compañía el Capitán Hernando Martín, quien años pasados estuvo en las primeras poblazones de aquel reino. También, Señor, anduve y vide las tierras de muchas naciones enemigas, que perjudican á la Vizcaya y sus contornos, cuya habitación tienen 40 leguas adelante de la Junta de los ríos, por la parte Sur y Oriente, y para ejecutar sus asaltos, hacen mansión en la sierra que llaman del Diablo, y ejecutada la maldad, se retiran á dicha su habitación, y cuando quieren acudir desde el Parral con el remedio, es materia inconcebible por las ásperas montañas que se atraviesan. Todo esto, Señor, hablo como testigo de vista y de experiencia, pues estando en esas tierras el año 84, hicieron dichos enemigos muchos robos en el Parral, y experimentamos esta verdad: causa, Señor, porque he solicitado con vuestro Virey y Fiscal, con singulares instancias, el fomento de aquellas conversiones de la Junta de los ríos, por conocer la seguridad en que quedaba dicho Real del Parral y sus contornos; mas nada he podido conseguir, remitiéndose á ese vuestro Real Consejo de las Indias la resolución de esta materia, áun previniendo yo los daños que de la dilación se pueden seguir. Experimentándose ya desde el año de 84, pues se han llevado del Parral muchísimas caballadas y muladas, así de carreteros como de mineros, asolando haciendas de ganados mayores muy gruesas, y matando mucha gente, pues se llegó á despoblar de la jurisdicción del Parral desde el pueblo que llaman Carretas, que cae 30 leguas adelante del pueblo de Casas Grandes, hasta San Francisco de Conchos y pueblo de Julimes. Y todo esto lo tengo representado á vuestro Virey y Fiscal por repetidos memoriales y juntamente lo arriesgada que está esta Nueva España perdidos aquellos reinos, pues con el mal ejemplar del Nuevo México, se avilantarán las naciones amigas y enemigas. Toda esta verdad, Señor, le constará á V. M. jurídicamente, si manda com-

parezcan todos los memoriales que tengo presentados, por parte de mi religión, sobre la gravedad de esta materia desde el año de 84, por el mes de Mayo hasta este presente de 86 por el mes de Marzo, los cuales instrumentos paran en este oficio de gobierno, y viendo, Señor, que setenta y cinco naciones con singular docilidad dieron obediencia á Dios Nuestro Señor y á V. R. y C. M., tomándose posesión jurídica de todas esas tierras en V. R. nombre por el general Juan Dominguez de Mendoza, cabo y caudillo de veinte hombres, que después entraron en nuestro resguardo, alcanzándonos en dicha Junta de los ríos, el cual dicho cabo y caudillo hizo un itinerario muy copioso en que da noticia de dicha jornada. Mirando, Señor, el útil de aquellas almas, tuve por acertado dejar los dos compañeros religiosos en la administración de nueve naciones y salirme yo al pueblo del Paso á comunicar con los demás misioneros lo importante de la gravedad de la materia, y haciendo junta de todos los religiosos, fueron todos de parecer que saliese yo personalmente como actual prelado de aquella Custodia, y como quien había comunicado aquellas naciones, visto y demarcado sus tierras, á dar cuenta á vuestro Virey y Fiscal de la grandeza y opulencia de aquellas tierras, y por pedir brevedad materia de tanta consecuencia y gravedad, me puse luego en camino á hacer dicho viaje á esta corte, y llegado representé la máquina de naciones que habían dado la obediencia á V. M., pidiendo á vuestro Virey y Fiscal veinte religiosos misioneros para dichas naciones, pues por el pedimento que hice á mi Comisario general de esta Nueva España, despachó luego al punto y sin dilación una patente para todas las provincias avisando de dichas conversiones, sometiéndome su autoridad para que acudiesen á mí con el aviso de los que quisieren ir, y con dicha patente acudieron cuarenta y seis religiosos de mi Orden, pidiendo voluntariamente el ir, como obra tan del agrado de Dios Nuestro Señor y aumento de vuestra corona; mas vuestro Fiscal D. Pedro de la Bastida, no sólo despreció la gravedad de la materia, sino también mi persona, dando por respuesta no se había de estar á lo que yo representaba, ni á lo que informaba el P. Fr. Alonso de Posada, Definidor actual de esta santa provincia, y Custodio que fué del Nuevo México con asistencia de catorce años en aquellas provincias, sino que se había de estar á lo que el general D. Antonio de Otermin decía, quien fué gobernador del Nuevo México, y en cuyo gobierno se perdió aquel reino, por las causas, Señor, que hoy día los apóstatas publican, pues el no expresarlas es por lo puro de mi estado; mas consuélame, Señor, que es causa de Dios y abrirá el camino más conveniente.

»Enciéndeme sólo lo católico, el ser vasallo leal de V. M. y el haber visto ocularmente la lastimosa pérdida de tantas almas, pues á todo me he hallado presente. Y cuando vuestro Fiscal había de solicitar las causas de la pérdida de aquel reino, de personas de conciencia, se vale de la mesma persona y sujeto en cuyo gobierno se perdió, como V. M. verá por las respuestas dadas por dicho vuestro Fiscal D. Pedro de la Bastida, de las cuales no se me ha querido dar testimonio, porque en la ocasión no las remita á ese vuestro Real Consejo de Indias, y por conocer que la noticia clara, distinta é individual que se pide en vuestra Real Cédula de 2 de Agosto, la tengo yo dada y representada, y vista en Junta general á 3 de Agosto del mesmo año de 85, como todo constará en dichos mis memoriales, que paran en este oficio de gobierno; y viendo que no conseguía el testimonio jurídico, tuve por acertado remitir (como remito) á vuestro Oidor D. Lope de Sierra Osorio los tantos simples (aunque firmados de mi nombre) de dos memoriales, el uno visto en Junta general á 3 de Agosto de 85 y el otro presentado á 24 de Marzo de este presente año, el cual pongo en manos de V. M. firmado de mi nombre, que por él se reconocerá lo que tengo prevenido y representado. Y juntamente hice un mapa de todas esas tierras del Oriente y naciones, significada en él la pérdida del Nuevo México y los templos que lastimosamente consumió el fuego, el cual dediqué á V. M., por pedir noticia clara y distinta de todas esas tierras, el cual entrego yo personalmente á vuestro Virey junto con el Memorial incluso, y he tenido noticia no se remite á ese vuestro Real Consejo, y así remito también dicho mapa [1] por mí dispuesto, como quien anduvo y vido, demarcó y penetró las tierras del Oriente, y reconoció los rumbos de esas tierras que pretende el Rey cristianísimo poblar, y no dudo que con las conveniencias del país y docilidad de las naciones lo consiga. También tengo representado por parte de mi Religión sagrada, lo conveniente que es la mudanza del puesto en que se hallan hoy retirados los vecinos de la villa de Santa Fee, porque tuviesen el sustento sin costo de vuestra Real Hacienda, pues en los primeros pueblos perdidos del Nuevo México había sobradas conveniencias de acequias y tierras para poder sembrar y mantenerse, pues en el puesto donde hoy se hallan dichos vecinos no lo pueden conseguir por la incomodidad del país, como tienen representado dichos vecinos por dos ó tres veces á esta corte, previniendo también el que hostigados de la necesidad iban desamparando aquel reino, pidiendo se les

1 No se halla en el Archivo de Indias.

diese una muy corta ayuda de costa para trasportar sus familias á paraje acomodado á donde en lo adelante se mantuviesen y conservasen sin gasto de vuestra Real Hacienda; y que con brevedad se socorriese esta necesidad, pues se remediaría con quince mil pesos en la ocasión, y en lo adelante se lo aseguraban á V. M. aquellos vecinos, ocupados siempre en vuestro real servicio, y por no haber asentido vuestro Fiscal á mi proposición, han desamparado aquel reino más de doscientos hombres de armas tomar, que podría V. M. tener costeados sólo con el ténue socorro de quince mil pesos, pues entonces era fácil la conducción de sus familias, y ahora costará diez tantos más, y el tiempo calificará esta verdad. Y entiendo, Señor, que ha de suceder lo que con el desagüe de esta ciudad, que previendo los daños que amenazaba, no se creyeron hasta que se están experimentando hasta hoy día los gastos. Hablo, Señor, con esta claridad, porque soy vasallo leal de V. M. y no atiendo más que al respeto de mi Dios y de mi Rey, y si en algo faltase á la verdad en la gravedad de esta materia, le pido á V. M. una y muchas veces la corrección y el castigo, pues por conocer lo vidrioso que por todas partes está esta Nueva España, y la facilidad que puede tener el Rey cristianísimo de poblar por aquellas partes del Oriente, me es preciso hablar sin respeto humano en la gravedad de esta materia, pues es servicio de ambas Majestades; acordándome, Señor, en la ocasión de la resolución católica de los primitivos misioneros de esta Nueva España cuando pedían el remedio de muchas cosas á nuestros Reyes y Señores, antecesores de V. M., en cuyo fomento pudieron dilatar la Fee en este Nuevo Mundo y reducir sus habitadores atrayéndolos al conocimiento del verdadero Dios.

»Yo, Señor, saldría de esta ciudad á fines del que viene para aquella Custodia; llevo dispuesto el ánimo á entrar segunda vez á dichas naciones, por saber ya la lengua jumana y haberla predicado á aquellos bárbaros y haber hecho vocabulario muy copioso de dicha lengua, como consta jurídicamente en los instrumentos que tengo presentados, y saldrá más á luz esta verdad cuando se dé á la estampa, como lo haré. Espero en su Divina Majestad cojer algún fruto, aunque voy destituido del fomento humano. Por último, Señor, de serlo de que dichas conversiones se fomentasen, comunicando esta materia con dos hermanos que tengo en esta Nueva España, mineros y descubridores de las minas del Rosario (que este título les dan por haberlo sido mis padres), quienes han quintado en vuestras cajas reales, de plata y oro más de un millon y tantos mil marcos (que si necesario fuese remitiré certificaciones), pues es

notorio en esta Nueva España la abundancia de dicho Real de minas; éstos, Señor, me ofrecieron el gasto de quinientas fanegas de maíz y trescientas reses vacunas y doscientos caballos, y en esta conformidad presenté memorial pidiendo cien hombres de las cárceles, ofreciendo dicha cantidad para el sustento y aviamiento de dicha gente, mirando sólo el ahorro de vuestra Real hacienda, y el ver si por este medio podía conseguir el fin que deseaba. Y vista mi proposición por vuestro Fiscal, la despreció, como consta de su respuesta, pues en todas muestra poco aprecio en la materia, respondiendo juntamente el que no se diese ni un misionero, y después de vuestra Real cédula de 2 de Agosto, se ha visto han procurado hacer alguna exterioridad en la materia, aunque nada en la ejecución. Todo lo referido constará jurídicamente en todo tiempo, y por eso hablo con esta claridad, pues ya que no mereciese la dicha de ponerme á los piés de V. M., quedo con el consuelo de que puede ser que estas mis letras logren la fortuna de que V. M. las mande leer, pues aunque tengo muy descargada la conciencia de mi religión sagrada, representando é informando lo conveniente á vuestro real servicio, como en todo tiempo constará, quiero también quede por todas partes muy asegurada dando esta noticia á V. M. como de leal Custodio y Procurador general de aquel reino, y como legado de Su Santidad en aquellas provincias, pues aunque supiera padecer muchos trabajos, no dejaré de informar lo conveniente al servicio de entrambas Majestades. Dios Nuestro Señor guarde la Real y Católica persona de V. M. felicísimos y dilatados años, como todos sus vasallos han menester y deseamos. México y Abril 24 de 1686 años [1].—Fray Nicolás Lopez.»—Archivo de Indias.—Secretaría de Nueva España.—Audiencia de Guadalaxara.—*Expediente sobre la conquista del Nuevo México.*—Años de 1639 á 1686.—Copia en la Biblioteca de la Academia.

Memorial del Maestre de Campo Juan Dominguez de Mendoza, informando acerca de las naciones de Oriente.

«Excmo. Señor: El Maestre de Campo Juan Dominguez de Mendoza, dice: que ha tenido noticia de que S. M. (que Dios guarde) la pide individual, clara y distinta de las tierras del Oriente y Norte, que el rey

1 Acompaña á este Memorial copia del que el autor presentó al Virey de Nueva España, y carta con que ambos fueron remitidos á D. Antonio Ortiz de Otálora, secretario del Rey.

Christianísimo pretende poblar por noticia que D. Diego de Peñalosa, ha dado de su mucha riqueza y fertilidad, en que no ha faltado á la verdad, por tener conocimiento de todo el Nuevo México, y haber andado todo el reino hasta las provincias de Suny y Moqui, demarcando todos los lugares del reino cuando fué gobernador de aquellas provincias, el cual tiene individuales noticias del poderoso reino del Teguaio por haberse informado de un indio christiano de la nación Emes, que estuvo captivo en dicho reino, y también las tiene del reino de la gran Quivira, y del reino de los Texas, y también del Serro del Asul, cuyos metales están ensayados y vistos ser muy ricos en oro y plata; y dicho Peñalosa quiso hacer jornada á dicho Serro del Asul, teniendo ya prevenidos muchos peltrechos, y por las guerras de los Apaches y otros accidentes, no lo ejecutó. Y de poner por ejecución dicho Peñalosa su intento, se pueden temer muchas ruinas en esta Nueva España, por ser aquellas tierras las más fértiles y abundantes de este Nuevo Mundo, y que prometen muchísima riqueza por la abundancia de sus minerales; y fuera de esto, por aquellas partes está el Real del Parral, 300 leguas del mar del Levante por donde pretende entrar dicho Peñalosa, cuyos rumbos reconocí el año de 84 en la jornada que hice á las tierras del Norte y Oriente, de que hice un itinerario muy copioso, entrando sólo con veinte hombres á todas esas naciones y peleando con el enemigo Apache, y haciendo huir de sus rancherías á las naciones Salineros, Tobosos, Acodames y Gabilanes, que perjudican á la Nueva Vizcaya; y hallándome, Señor, con el conocimiento y experiencias de aquellos paises, por haber hecho dos jornadas á dichas tierras del Oriente, me es preciso representar á V. Exa. como leal vasallo de S. M., y como quien le ha servido en aquel reino cuarenta y dos años á su costa, y mención consta de los papeles que presenté á V. E., y en ellos el haber hecho dichas jornadas á esas tierras, el prevenir el daño que amenaza por aquellas partes. Y en la ocasión, Excmo. Señor, me obligo así nuevamente á dicha jornada, y reconocer y descubrir el mar del Norte, y traer individual noticia de los habitadores de esas tierras, y reconocer las conveniencias ó inconvenientes que pueden tener las poblasones por aquella parte, y juntamente reconocer la riqueza de la gran Quivira y del reino de los Texas, llegando el año de 84 á pisar los umbrales de éste, pues no dista 24 leguas de sus poblasones, estando 60 y 70 leguas de la gran Quivira pisando la tierra de la nación Aijados, y juntamente me obligo de hacer un mapa de toda esa tierra y costa, según y como ella es, y remitirla á esta Real Audiencia para que S. M. tenga la noticia cierta, clara y distinta que pide, y pueda después aplicar los me-

dios más convenientes para conseguir la reducción de tanta máquina de almas y útiles temporales, que tanto promete la abundancia de aquellas tierras, como quien las vido, anduvo y demarcó las más parte de ellas. Y todo esto, Señor, lo puedo conseguir con mucha facilidad, pues en nombre de la Real y Católica Majestad, tomé posesión de todas esas tierras, dándole á S. M. multitud de vasallos, pues setenta y cinco naciones les hice dar la obediencia, atrayéndolas todas á mi amistad, como consta jurídicamente del itinerario que hice en dicho viaje, asistiendo siete meses en guardia de tres religiosos sacerdotes de San Francisco que entraron á pié y descalzos á aquellas conversiones, ayudándoles personalmente á hacer las iglesias, como lo jurarán, si necesario fuese, pues dos se hallan hoy en esta ciudad, dándoles el ejemplo que pedía la materia, tan del agrado de Dios Nuestro Señor. Y teniendo ya granjeadas y adelantadas estas acciones con dichas naciones amigas, es muy fácil el penetrar todas aquellas tierras tan abundantes, y desentrañar su riqueza, pues de todo me obligo á remitir los frutos á esta Real Audiencia, y se verá puesto por ejecución lo que tanto S. M. desea, pues esta es su Real voluntad, no siguiéndole costo á su Real hacienda, pues se promete mucho ahorro en lo de adelante, y otro nuevo mundo en aquellas partes; y esto, Señor, se puede conseguir siendo V. Ex.ª servido de mandar se me den doscientos hombres aunque sean de las cárceles, armados, y sustentados hasta llegar al río que llaman de las Nueces, que habrá de esta ciudad menos de 400 leguas, que puestos en dicho sitio no gastará S. M. un real después del sustento, pues de los mesmos frutos de la tierra se pueden mantener, no sólo doscientos hombres, sino doscientos mil, por la abundancia tan grande en esas tierras de ganados de síbola, venados en extremo grandes, gallinas de la tierra, godornices y perdices, árboles frutales, muchísimos de nueces, bellotas en extremo grandes, moras, siruelas, piñon, dátiles, y otros géneros de frutas silvestres. Los ríos abundantes de peces y llenos de nacar; y todo esto, Señor, acabo de ver el año de 84. Y si faltase á esta verdad, mándeme V. Ex.ª cortar la cabeza por mal vasallo; pues fuera de estas conveniencias tenemos el recurso inmediato á las poblasones de los Texas, cuya nación siembra maíz, calabaza y frixol, y esta experiencia el año de 84 la tuve, sustentándonos sólo con los frutos de la tierra los españoles que llevé de mi cargo, y multitud de indios que iban en mi compañía. Y fuera de esto, Señor, me obligo á hacer dos presidios bien fortificados en los parajes más convenientes, pues viéndome dichas naciones, todas se han de poblar, por tenerlo ya pedido así el año de 84, haciendo pacto con ellas de

volver á sus tierras dentro de un año. Y todo lo referido, Excmo. Señor, lo afianzo con mi cabeza, si lo propuesto no ejecutase, pues sólo es mi ánimo el asegurar esta verdad á V. Ex.ª por tener experimentado aquella tierra, y juntamente me asiste el deseo de que S. M. tenga esta noticia cierta, pues sólo por ocuparme en su Real servicio y estado en el paso del Río del Norte, no con pocas calamidades, aguardando la última resolución para aquel reino y de poner por ejecución dicho viaje, se siguen muchos útiles y seguridades á la Nueva Vizcaya, pues tengo demarcadas las tierras de las naciones que le perjudican, pues el año de 84 reconocí sus entradas y salidas, y cogiéndoles por aquella parte las espaldas, ó se darán de paz ó se retirarán muy lejos, ó perecerán en la guerra que les dieren. Y por último, Señor, me obligo á reconocer si el Francés está poblado por aquella parte, pues con dichas naciones amigas, juntaré multitud de soldados, sustentados sin gastos de la Real hacienda.—A V. Ex.ª pide y suplica se sirva con su gran celo determinar lo más conveniente en la gravedad de esta materia, pues en el feliz gobierno de V. Ex.ª se puede ver esta proposición ejecutada, y darle á S. M. otro nuevo mundo en aquellas partes. En todo espero de la grandeza de V. Ex.ª rescebir merced.—Juan Dominguez de Mendoza.» [1] —Archivo de Indias.—En el mismo legajo que el anterior.—Copia en la Biblioteca de esta Academia.

[1] A esta exposición acompaña otra de méritos y servicios del Maestre de Campo, singularmente en la jornada que hizo el año de 1681 (que es la que cita) á las órdenes del general D. Antonio de Otermin. Acompaña asímismo certificación de títulos, entre los cuales hay uno expedido por D. Diego de Peñalosa como gobernador del Nuevo Méjico, y carta de Fr. Nicolás Lopez remitiendo estos papeles, con recomendación calorosa, al Secretario D. Antonio Ortiz de Otálora.

III.

Anda discorde el juicio de los moralistas en si es ó no de ejemplar y provecho sacar á plaza las malas acciones, por contraste de la exaltación que ofrece en egregios varones modelo de virtud, y de aquí en los que al estudio de la historia dedican predilecta atención, el criterio también distinto acerca de la consideración ingénua ó el meditado silencio de ciertos hechos que repugna el sentimiento noble y cuya exposición sola mortifica y ofende al amor patrio. Mi pobre opinión no ha de dirimir la causa; prefiriendo por natural instinto, como á todos sucede, el elogio á la censura, en la distribución al azar de los trabajos de esta docta Asamblea, me ha tocado el esbozo de una figura odiosa. Cumpliré el encargo recibido con arreglo á mi leal aunque escaso saber, sin recargar las tintas oscuras, sin atenuar tampoco las sombras, presentando en su horrible fealdad el cuadro, y la Academia, en su delicada estimación, decidirá si la pintura es de aquellas que se guardan en su archivo, reservadas al conocimienta de los pocos, ó si hay en ella algo que á los muchos pueda servir de enseñanza.

De cualquier modo, bueno es anotar que D. Diego de Peñalosa Briceño no es, fuera de España, desconocido. Al publicarse en Francia las *Memorias y documentos para la historia de los establecimientos de Ultramar*, con auto-biografía del gobernador que fué del reino de Nuevo Méjico, se insertaron íntegros los memoriales y las propuestas que presentó al Rey Luis XIV, ofreciéndole arrojar á los españoles de la Nueva España, con ilustraciones que esclarecen los pasos que dió en la corte de aquel Soberano, las relaciones que le ayudaron en la gestión de ese y otros asuntos y los sucesivos proyectos que discurrió, enlazados con los de Cavelier de la Salle. Mr. John Gilmory Shea ha traducido al inglés estos documentos, dándolos á la estampa en Nueva-York por complemento de la relación que ya he citado, de manera, que es de notoriedad universal el

retrato del *indio español*, como él se llamaba, y por cierto con facciones abultadas, pues le atribuyeron desde Roma una infidencia en Chile, de que es inocente, y en Londres le juzgaron á propósito para hacer papel en la superchería, castigada por nuestro Navarrete, del viaje de Bartolomé de Fonte y descubrimiento del Paso del Noroeste.

Cuando los Sres. De L'Isle, padre é hijo, Buache y algún otro de la Academia de Ciencias de París quisieron enriquecer las glorias marítimas de España, sosteniendo la veracidad de los viajes de Ferrer Maldonado y Fonte, descubridores de la comunicación de los dos Atlánticos, por incidencia favorecían también á Peñalosa, que aparecía en las relaciones como hijo de la hermana de D. Luis de Haro, primer ministro del Rey Felipe IV, caballero mozo de grande inteligencia y habilidad en cosmografía y náutica, vice-almirante de la Armada y director del reconocimiento dirigido á verificar si California estaba ó no unida al continente. Alguno de esos autores le invistió con el más alto cargo de Virey de Nueva España, y como el P. Andrés Marcos Burriel, negando honradamente el supuesto descubrimiento, no quiso perder tiempo en desentrañar lo relativo á la personalidad del Almirante, bastándole observar que en la fecha en que se dice realizado aquél, era ministro el Conde-Duque de Olivares, no sucediéndole D. Luis de Haro hasta 1659, ó sean diez y nueve años más tarde [1], desorientado por las noticias D. José Antonio Armona, malogró su diligencia haciendo registrar los archivos de Lima y la sucesión de los Vireyes de Méjico.

Lo natural era suponer que, como asunto de Estado, entendieran en la ingerencia de Francia respecto á Quivira, la Secretaría y el Consejo de aquel nombre, y que los de Indias proveyeran con el auxilio de precisos antecedentes, y siendo así, en los archivos de Simancas y de Sevilla, respectivamente, deberían guardarse los papeles que por entonces se escribieran. Tal ha sido mi juicio, confirmado con el feliz hallazgo de documentos en número y calidad más que suficientes al objeto que la Academia se proponía [2].

1 *Noticia de la California*, t. III, pág. 334. Allí pueden verse los pormenores de la expedición que en España se propalaron en opúsculo titulado *Carta del Almirante Bartolomé de Fonte, antes Almirante de la Nueva España y del Perú, al presente Presidente de Chile, en la cual da cuenta de lo más importante que contiene su diario, desde el Callao de Lima, y de sus reconocimientos para descubrir si hay algun pasaje al N. O. del Océano Atlántico á la mar del Sur y mar de la gran Tartaria, traducida del inglés y ahora del francés.* La salida del Callao se dice fué el día 3 de Abril de 1640.

2 Y justo es que la Corporación sea informada del interés y del acierto con que D. Fran-

El Gobierno de España quiso saber, y supo, las condiciones del índividuo que se declaraba enemigo suyo; pero antes de utilizar las referencias que se procuró con reserva, han de verse las que con espontánea franqueza presentó el individuo mismo dándose á conocer á los ministros de Luis XIV de Francia: la comparación de unas y otras es clave moral de buen servicio.

Noticias del Conde de Peñalosa [1].

«El Conde de Peñalosa nació en Lima, capital del Perú, el año de 1624. Pocos linajes hay en América más ilustres que el suyo, pues está enlazado con muchos Grandes de España, como los Duques de Sessa y de Escalona, los Condes de Puñonrostro [2] y los Marqueses de Maya (*sic*). Por parte de su padre desciende de las casas de Peñalosa y de Briceño, de Ocampo, de Verdugo y de Córdoba, y por la de su madre de las de Arias de Anaya, de Valdivia, de Cabrera y de Bobadilla. Pedro Arias Dávila, el primer gobernador de Tierra Firme, era su trisabuelo; Diego de Ocampo, Almirante de la mar del Sur, y Pedro de Valdivia, que conquistó á sus expensas el reino de Chile, eran bisabuelos suyos. El Comendador Diego de Peñalosa, su abuelo, hijo de Alonso Fernandez de Peñalosa, caballero de la Orden de Alcántara, nació en España y pasó á las Indias con el Marqués de Cañete, su deudo, Virey del Perú. Sirvió allí cargos de consideración, como son los de General ó Gran Maestre de la artillería del reino, Alcaide ó Gobernador de las fortalezas del puerto del Callao, Superintendente de las fortificaciones y vituallas del Rey, General de mar y tierra y muchos otros.

»Don Alonso de Peñalosa, caballero de la Orden de Calatrava, su padre, fué Maestre de Campo de un regimiento de infantería, Comandante de las fronteras de la Audiencia de las Charcas en la parte meridional del Perú, Gobernador de las provincias de la Aricaxa, de Arequipa y de varias otras, y Maestre de Campo general del reino.

cisco Díaz, jefe del archivo de Simancas, y D. Carlos Jimenez Placer y D. Francisco J. Delgado, archiveros del de Indias, han llenado sus deseos, buscando y remitiendo en copia estos datos, por demás interesantes.

1 Publicadas por Pierre Margry en la Colección de *Mémoires et documents pour servir a l'Histoire des origenes françaises des pays d'Outre mer. Tome troisième, pág.* 39.—*París, Maisonneuve et Cie, libraires-éditeurs*, 1879, según ms. de la Biblioteca Nacional de París, *Fonds Clairambault, Tome troisième, Papiers de l'abbé Bernou.*

2 *Pieño en Rostro* en el texto francés.

»El Conde de Peñalosa fué regidor de la ciudad de la Paz á la edad de quince años; después, dos veces Alcalde ordinario y tres veces Justicia mayor de la misma ciudad. Levantó á su costa dos compañías de infantería para el socorro de Chile, y una de ochenta hombres que llevó en persona á la guerra contra los indios Chunchos, que se habían alzado y fueron constreñidos á someterse. A poco fué nombrado capitán de caballería, Gobernador de la provincia de Omasuyos, Alcalde ordinario de la ciudad del Cuzco, y por último adquirió el cargo de Alcalde provincial de la ciudad de la Paz, cargo que todavía le pertenece y que le costó 50.000 escudos.

»En su ejercicio tuvo querella con un hermano del Conde de Salvatierra, Virey del Perú, incidente que junto con su deseo de visitar á España, le obligó á salir del Perú. Se embarcó en el puerto del Callao el año 1652 en nao que se fué á pique á la vista del puerto de Paita. En el naufragio perdió más de 40.000 escudos, y no salvó más que otros 10 ó 12.000 en perlas y pedrería.

»Siguiendo hacia Panamá, se resolvió á visitar á su tío D. Alonso Briceño y Córdova, Obispo de Nicaragua, y naufragó segunda vez en el camino, llegando trabajosamente á casa del Prelado, que le facilitó medios con que equiparse conforme á su calidad, y con que hacer el viaje hasta Méjico, capital de Nueva España, donde esperó noticias y dinero del Perú.

»Era á la sazón Virey el Duque de Alburquerque, y acogió tan favorablemente al Conde de Peñalosa, que le obligó á quedarse allí, dándole el mando de dos compañías. El año de 1655 le confirió el de toda la infantería que destinaba al socorro de la flota del Marqués de *Montalegre*, refugiada en Veracruz temerosa de la escuadra que Cromwell había enviado á los mares de América, y que se había apoderado de la isla de Jamáica.

»Durante el tiempo que el Conde de Peñalosa estuvo en Veracruz, recibió orden del Virey de pasar á la Habana con la misma infantería, con objeto de cooperar á la defensa de esta plaza importante, en que residió once meses.

»Al regreso le nombró el Duque de Alburquerque Alcalde mayor ó Gobernador de la provincia de Xiquilpa, á que se unía el gobierno de la provincia de Chilchota y el cargo de Teniente general en las mismas provincias, situadas en el país de Mechoacan, y le confió otros diversos empleos de consideración en el resto de su vireinado.

»Al *Marqués Conde* de Baños que sucedió al Duque de Alburquerque,

dieron graves quejas contra D. Bernardo Lopez de Mendizabal, Gobernador de Nuevo Méjico, cuyo crímen consistía en haberse enemistado con los inquisidores y sus paniaguados y por el que fué depuesto, eligiendo el Virey al Conde de Peñalosa, para encargarse del gobierno y apaciguar las alteraciones ordinarias en este país.

»Expedidos los títulos y provisiones de Gobernador y Capitán general de Nuevo Méjico á fines de 1660, se puso en camino deteniéndose dos meses en Zacatecas, en espera del equipaje y otro mes en el Parral, en Nueva Vizcaya, en provisión de las cosas necesarias. Apaciguó las turbulencias de Nuevo Méjico, hizo la guerra á los indios enemigos llamados Apaches, venciéndolos y obligándolos á suscribir la paz; fundó dos ciudades nuevas, hizo fabricar edificios públicos, y descubrió regiones inexploradas. Pero como los más de sus predecesores, tuvo la desgracia de malquistarse con los inquisidores. El Comisario general de esta institución se atribuía autoridad sin límites y quería disponerlo todo sin oposición, y á fin de contener sus determinaciones tiránicas y extravagantes, se vió en la necesidad de arrestarlo ocho días en una de las habitaciones del Palacio, pensando que el correctivo le haría más cauto para en adelante.

»En 1664 volvió á Méjico el Conde de Peñalosa por la ruta ordinaria del Parral, deteniéndose tres meses y medio con objeto de proponer al Virey la conquista del país que habia descubierto; pero la Inquisición, que no perdona jamás la menor cosa que atente á su autoridad suprema, lo hizo arrestar en Méjico y le retuvo treinta y dos meses prisionero. Tomó información de todas sus acciones y palabras, y al fin vendió por 86.000 escudos todos sus bienes, que valían más de 300.000, según los inventarios que conserva en su poder; le privó de su gobierno, le declaró incapacitado para servir ningún otro en el reino de Nueva España, y le condenó en 51.000 escudos de multa, negándose á entregarle los 35.000 que restaban.

»El Conde de Peñalosa decidió pasar á España en demanda de justicia por tal persecución. Bajó á Veracruz en 1668, de allí á la Habana, en espera de dinero del Perú, mas su desgracia ó el terror y los artificios de la Inquisición han sido tales, que hasta ahora ninguna noticia ha recibido.

»Embarcado el año 1669 en un buque de Canarias que le condujo á la isla de Tenerife, fué bien recibido del Gobernador, pariente suyo, y de las personas de calidad, una de las cuales (que le ha escrito hace poco) tiene dos hijos estudiando en París, en el colegio de Clermont.

»La dificultad de tener allí noticia de sus deudos, en razón á que los españoles apenas envían uno ó dos buques al año á Canarias, le obligó á embarcarse en la flota inglesa é ir á Londres, donde tuvo la honra de saludar al Rey y al Duque de York, que le hicieron muchos favores. Vió también al Marqués del Fresno y al Conde de Molina, embajadores de España que, en vez de auxiliarle, abrigaron recelos de su permanencia en Londres y le persiguieron de nuevo.

»Por ello resolvió pasar á Francia, esperando que la conclusión de la paz, que entonces se creía próxima, le daría ocasión propicia de ir á España. Ha visitado varias veces á los embajadores de esta nación, entre ellos al Marqués de los Balbases, obteniendo sólo cumplidos y muestras de desconfianza por su estancia en Francia, sin considerar que ha sido forzosa.

»Tantas desdichas y persecuciones le han obligado á la resolución de vivir bajo el amparo del Rey más grande del mundo, en espera de circunstancia favorable al restablecimiento de sus intereses.»

Uniendo á esta nota autógrafa los títulos y méritos especificados en la *Relación* atribuida al P. Freytas, resulta que el Conde se llamaba Don Diego Dionisio de Peñalosa, Briceño y Verdugo, Ocampo y Valdivia; era señor de las villas de Guarina y de Farara, y sus once pueblos; caballero feudatario encomendado en la ciudad de la Paz, Alcalde provincial y Regidor perpétuo en ella y las provincias de su distrito; legítimo sucesor y heredero del marquesado de Arauco y condado de Valdivia (en Chile), vizcondado de la Imperial y marquesado de Oristán; pretenso Marqués de Farara, Duque de Quivira, Marqués y Conde de Bellas Villas, y Conde de Santa Fé de Peñalosa; Adelantado de Chile y de la gran Quivira; casado con nieta del Marqués del Valle, Duque de Terranova.

Su abuelo se llamó efectivamente D. Diego de Peñalosa Briceño: no consta que fuera General, pero sí capitán de la artillería, y veedor de fábricas reales de mar y tierra del puerto del Callao [1]. Está igualmente comprobado que desde 1646 á 1682 fué Obispo de Nicaragua un D. Alfonso Briceño [2], y sin más dato no hay por qué poner en duda el parentesco;

1 Instrucción dada por el Virey del Perú, Marqués de Montes Claros, á 15 de Abril de 1608.—Biblioteca central de Marina.—Colecc. Navarrete. T. III, núm. 50.

2 D. Fr. Alonso Breceño, del Orden de San Francisco, natural de Santiago de Chile, gran teólogo, mereció que lo llamasen el segundo Escoto; fué guardian del Colegio de Lima, primer Definidor de la provincia, Comisario y Visitador de las Charcas y Chile, Vicario general en Janja y Caxamarca; asistió al Capítulo general de Roma: nombrado Calificador del Santo Oficio, y presentado para Obispo de Nicaragua, tomó posesión el año 1646, siendo promovido á Caracas en 1682. Alcedo. *Dicc. geog. Hist. de las Indias Occidentales.* T. III, pág. 324.

acaso lo tendría igualmente con Fr. Benito de Peñalosa y Mondragón, que publicó por entonces un libro indigesto [1]. En cuanto á su padre Don Alonso de Peñalosa, mujer, hermanos y allegados, se sabe bien lo que eran por la indagatoria que remitió la Audiencia del Perú á petición del Consejo de Indias, y dice literalmente:

«D. Alonso, no ocupa puesto ninguno, ni ha sido Maestro de Campo jamás, sino un afectado cortesano; tiene setenta y cinco años, y la pena de lo que antes de ahora se ha divulgado de esta materia, le tiene muy postrado; está pobre de dinero y parientes, con dos hijos; el uno asiste en Cochabamba, el otro aquí (en la Paz), clérigo presbítero, y Doña Aldonza de Peñalosa, hija de D. Diego, está casada con D. Jacinto Gutierrez de Escobar, que asiste en La Relaja en media Chacra que tiene: es un mozo de corto talento [2].»

Con esto es de presumir que nuestro personaje salió del Perú á buscar fortuna, siendo fantástica la que consumieron dos naufragios nada menos en su travesía á Panamá, y se explica cómo no llegaban nunca los fondos cuya ausencia atribuye con tanta sencillez al terror y artificios de la Inquisición.

Soldado y capitán en Méjico, siendo como era listo, audaz y bien portado, se captó la simpatía del Virey, que lo distinguió con el mando de las provincias del Nuevo Méjico, mando importante en territorio fronterizo de los salvajes Apaches, que requería vigilancia, actividad, iniciativa y espíritu militar. Su confesión hace bueno, que habiendo entrado con las manos vacías, en tres años escasos que sirvió el cargo, pudo apañar más de 300.000 escudos, *según los inventarios que conservaba en su poder*, cantidad equivalente á tres millones de reales, muy considerable en aquel tiempo. Por qué la Inquisición la secuestró; qué motivos tuvo este Tribunal para formar proceso, retenerle en prisión treinta y dos meses y declararle al fin incapacitado para desempeñar ningún otro destino, con destierro perpétuo de Nueva España, es lo que no se sabe. El Consejo de Indias decía á S. M. en Consulta de 18 de Noviembre de 1678: «Que tan mal hombre y quimerista, se había puesto hábito y se nombraba Conde de Santa Fée, sin título para uno ni para otro; *en cuanto á su prisión en*

1 *Libro de las cinco excelencias del español. Por el M. Fr. Benito de Peñalosa y Mondragón, profeso de la Real casa de Nájera. Año* 1629. Imp. en Pamplona por Carlos Labayen.—Trata de asuntos americanos.

2 Archivo de Indias.—Comunicación de la Audiencia, fecha en Lima á 10 de Abril de 1673.—Copia remitida á esta Academia.

México por el tribunal de la Inquisición, añadía, *no se han hallado papeles algunos* [1].»

No es de admitir que por simples desavenencias con el Comisario de Santa Fé, mereciera con tan severa pena la de figurar en Auto de fé público; y algo más da á entender el Sr. Alaman, historiador de México [2], tomando, á no dudar, la especie, de una relación impresa en aquella capital por los años de 1703, reproducida por el Sr. Icazbalceta, entre los *Documentos para la Historia de México* [3] como sigue:

«*Auto de la Fé en Santo Domingo.*

»Viernes 3 se celebró auto particular de la Fé en el convento de Santo Domingo en que salieron penitenciados once reos, y entre ellos un Fernando de Tolosa, cuyo principio fué herrador y después fué cirujano, por haberse fingido Ministro del Santo Tribunal; y en la iglesia del pueblo de Ixmiquilpan, puesto dosel y haber hecho suspender el Santo Sacrificio de la misa para que se leyese en su presencia un edicto, supuesto por él, en el cual decía haberle dado autoridad el Santo Tribunal para absolver de amancebamiento, dándole un tanto por cada año, y al recibirlo decía: ni recibas cohecho ni pierdas derecho. Diéronle doscientos azotes en el pueblo de Ixmiquilpan, y desterrado á las islas Filipinas. Asímismo salió en dicho auto D. Diego de Peñaloza, Gobernador del Nuevo México, por suelto de lengua contra sacerdotes y señores inquisidores, y algunos disparates que tocaban en blasfemias: salió en cuerpo (que lo tenía muy bueno), vestido de terciopelo negro; el pelo (que era propio y crecido) muy peinado, las medias arrugadas; puños que se usaban de puntas de Flandes muy grandes, que parece se compuso al propósito, sin capa ni sombrero, con vela verde en la mano: causó mucha lástima.»

Si tuvo intención de acudir en desagravio á la corte, no lo acredita el camino elegido: de la Habana salían directamente para Cádiz las flotas, y él prefirió el viaje, mucho más largo, á Canarias, á donde, dice, que los españoles apenas enviaban uno ó dos buques al año, de forma

1 Archivo de Indias.—Copia de las remitidas.

2 *Dicc. univ. de hist. y geog.* México, 1854. Tomo V, pág. 875, col. 1.ª

3 Segunda serie, tomo II: México, 1853. Me ha dispensado el favor de remitirme copia con el título del documento, que es: *Diario de sucesos notables, escrito por el Ldo. D. Antonio de Robles*, y *comprende los años de* 1665 *á* 1703. El Sr. Gilmory Shea lo publica también señalando la misma procedencia.

que se vió obligado á otro rodeo yéndose á Londres, donde los embajadores de España le persiguieron de nuevo.

La carta única escrita á su familia, según informó el Corregidor de la Paz remitiendo copia al Consejo, dice otra cosa y da muestra del estilo que no era vulgar. La trascribo como prenda del conocimiento individual, salvando los errores de la ortografía que tanto como á él cabe atribuir al copista:

«Hija: á la gruesa ventura, como dice el vulgo, va esta carta solicitando llegar á tus manos, sin más padrinos que mis deseos ni menos padrastros que mis desgracias. Si tuviese la dicha de que la registren tus ojos, tendrán premio mis amorosos desvelos, y si no conformaréme con la voluntad de Dios, pues sin ella nada se mueve. La noticia de que estoy vivo y con salud (cuando parece imposible), puede aliviar tu cuidado y el de todos los que me tocan, en cuya saludes me encomiendo. El recelo del peligro de moros en las costas de España me condujo de las islas Canarias á Inglaterra, y en su gran corte de Londres he estado desde el Febrero de setenta hasta este de Abril de setenta y uno, en cuyos quince meses los trece he pasado en la cama con varios accidentes, y el principal grave hinchazon de piernas sin dolor (conformado principio de hidropesía); quedo ya en piés y libre de resíduos de lo padecido, pero no de lo gastado, porque no tiene lo caro de esta tierra comparación con ninguna. Al Rector de la Compañía de Jesús de la ciudad y puerto de Cádiz he escrito solicitando saber si en su poder paraban cartas de ese reino ó de Nueva España para mí, y no he tenido respuesta; y por merecerla repito la diligencia y envio ésta, suplicándole que por vía de la Compañía la remita á ese reino.—Saldré de esta corte cuando pueda para Madrid, donde espero en la Divina Majestad alcanzar justicia y quedar victorioso contra la inmensidad de sabandijas que se conjuran para mi ruina, y con el puesto que Dios me diere trataré sólo de irme á descansar lo que restase de vida en tu compañía y la de mis nietos, que por la fé humana creo soy ya abuelo, por juzgar que ni tú serás estéril ni el Sr. D. Jacinto impotente.—El alivio mayor que en esta prolija peregrinación he tenido y tengo, es leer las cartas de mis padres y tuyas y de tu hermana, que esté en el cielo, y con ellas y las dulces memorias que el pensamiento me representa voy pasando, sin que haya golpe de fortuna que pueda perturbar ni alterar mi esforzado corazón, tanto que no sólo el ámbito del pecho, pero el del mundo le parece corto.—La prevención de que se asegure esta noticia, ocasiona no escribir otra carta, porque recelo que el

desvelo de mis enemigos me las extravía, y así cautelo el cuidado.—Besarás la mano de mi padre y señor, y la de mi querida madre y señora en mi nombre, y á mis hermanas y hermanos darás muchos amorosos recaudos, y á cada uno de sus mercedes, y al Sr. D. Jacinto suplicarás tenga ésta por suya, y que en el responderme se observe la misma forma, mientras doy más individuales noticias desde Madrid, de más seguras correspondencias. Adios, hija mía; que te me guarde muchos años como deseo.—Cortes de Londres 20 de Abril de 1671 años.—Tu padre.—*Don Diego de Peñalosa Briceño* [1].»

La correspondencia del Embajador de España, Conde de Molina [2], informa día por día, á partir de esta, lo que Peñalosa maquinaba dentro del propósito de rehacer su fortuna. Empezó acercándose á los mercaderes interesados en la navegación y comercio de Indias, por los cuales consiguió acceso á la Secretaría del Consejo y de ésta al Ministro lord Arlington, al Príncipe Roberto, al Duque de York y al Rey, en fin. A poco la frecuencia de sus visitas á la Corte, produjeron socorros repetidos con que vivía sobre el país á cambio de noticias, planos, arrumbamientos y memorias en que descubría el estado de fuerza y armamento de las principales plazas de las Indias españolas. Acrecentando hábilmente su espontaneidad porque crecieran al mismo tiempo las liberalidades del Rey de Inglaterra, presentó un plan con el que de la manera más fácil, podía entrarse la ciudad de la Habana; otro para posesionarse de Panamá y dominar el paso de mar á mar, y un tercero con que ocupar la isla de Santo Domingo. A todas estas empresas se ofrecía, respondiendo del éxito y sin inconveniente en que un jefe inglés de confianza llevara el mando superior: á la última se comprometía con que le dieran un solo bajel, yendo «con despachos *fingidos*, bandera de España y trajes de nuestra nación.»

Como el Embajador estuviera al tanto del manejo, hizo algunas gestiones oficiosas y áun pasó nota insinuando la complacencia con que en España se vería salir de los Estados de nación con quien mantenía tan cordiales relaciones un individuo de tan malos antecedentes: más adelante autorizó al Cónsul para que le prestara cierta cantidad, por la cual, con arreglo á las leyes del país, consiguió fuera preso en la Torre de Londres en el momento en que iba á embarcarse para las Antillas inglesas, y estuvo á punto de remitirlo á Flandes bajo partida de registro: fraca-

1 Archivo de Indias. Copia de las remitidas.
2 Archivo de Simancas.—Copias idem.

só, no obstante, por el interés manifiesto del Rey, que hizo abonar la suma adeudada, continuó los socorros al emigrado, y áun según se dijo, dispuso embarcación con que pasara á Jamáica, rumor que alarmó grandemente al Conde de Molina.

Ocurrió á este tiempo el ajuste de España y Holanda, que no agradó al gobierno inglés, y nombrado nuevo Embajador el Marqués de Fresno, con sistema opuesto al que seguía su antecesor, no perdió ocasión en la Corte de burlarse de los ofrecimientos de Peñalosa, y de persuadir que no merecía otro concepto que el de ignorante inofensivo, que en Madrid y en Indias se había granjeado, sin dejar por ello de estar á la mira y de aprovechar los periodos de escasez en prometer al aludido recursos con que salir del paso. Surtiera por sí solo efecto el proceder del Embajador, ó llegara como concausa el cambio de la política en Europa, el hecho es que cesando la subvención de la Corte, se vió Peñalosa cercado de acreedores y sin esperanza de que la verbosidad le sacara otra vez de la carcel si entraba en ella, eventualidad que le constreñó á solicitar el apoyo que tan de buen grado le habían de dar.

Ofrece este paso segunda carta suya, tan merecedora como la anterior de exposición. Dice:

«Señor mío: Las heróicas acciones de V. E. que con repetidos elogios de la fama (entre muchos que hoy gozan insignes ventajas), llenan el orbe de aclamaciones y aumentan en mi firme fé, esperanzas de felicidades á sombra de la protección de V. E., más merecida cuanto menos ha sido solicitada, por no haber llegado el caso, y en este conocimiento, dando á V. E. el culto debido á su real sangre y á lo augusto de su ocupación, rindo las veneraciones que no expreso, por no acumular palabras, y suplico con el rendimiento posible, atienda magnánimo á estos renglones, que igualmente sirven de satisfacción y petición, pues con escribirlos fuera de Inglaterra y sus dominios, caminando para la quietud de un desierto, doy á V. E. y al mundo en general toda la que puedo y la que debo como católico cristiano, como caballero, hijo de algo, y como leal vasallo reconocido y remunerado del Rey nuestro señor (que Dios guarde muchos años), y porque en asunto que merece mayor estimación que olvido, es preciso dilatar el discurso, perdonará lo prolijo V. E., á cuyo singular talento ilustrado con subidos quilates de prudencia, protesto hablar con ingenuidad, sin intención de ofender los sujetos que nombraré, y si tal vez los rasgos de la pluma, por desliz, tocaren algo que parezca ofensivo, lo retracto, porque mi celo y mi estilo, es muy distinto del que

á V. E. han informado, los que ignorando merecer, se acomodan á envidiar.

»No haber besado la mano de V. E. ni áun alentado la mía en Londres á escribirle, fué más decoroso respeto que desatención, porque estando yo cierto de los siniestros informes que á V. E. hicieron mis émulos, tuve creido que era poner á V. E. en lance de que se faltase á sí mismo escaseándome los honores que por fuero de su grandeza observa V. E. con los caballeros que le obsequian.

»Conociendo (por influjo dichoso del cielo) con acuerdo del honor y consulta del tiempo, que la corte de Cristo es el retiro del mundo, he resuelto darle libelo de repudio y habitar en los bosques, donde la envidia no acierta ni asesta tiro sirviendo á Dios, que de sus maravillas hace la costa para que le sigan los desengañados, y es de fé que fácilmente le halla quien cuidadosamente le busca, porque ninguno convence mejor al error que el arrepentido de errar, y para llegar á Su Divina Majestad, de toda parte se hace camino cierto si acertamos con el camino.

»Referir á V. E. los motivos de haber ido á Inglaterra, las desiguales operaciones de D. Marcos de Oñate [1] (que él llamaba beneficio y yo injuria, porque el beneficio es injuria cuando el modo de hacerle es injurioso), las indignidades del Sr. Conde de Molina, tan ajenas de su nobleza como extrañas de su estado é indebidas á mi confianza y su empleo, ajando mi estimación con desdoro de los méritos de S. E. (que estoy en el sentir de los que saben de punto, no tienen su consistencia en cómo se nace, sino en cómo se obra). Fuera cansar á V. E. con lo mismo que otros habían contado por diversos modos, que cada uno pinta conforme su afecto, y el mundo es mar de opiniones, como lo es de peligros, no siendo menor andar en él la mentira vestida de la púrpura de la verdad, con cuyo disfraz la acomodan en el lugar de á donde despojan á ésta por desnuda.

»Buen apoyo es, Señor Excmo., un papel que escribí al Conde-Embajador, cuya copia remito á V. E., y creo que no es fuera de propósito en la ocasión presente. Menos apropositadas fueron muchas que el Conde dió á los Ministros ingleses, persuadido (por ventura) á que me descompondría con ellos. Dióme el Conde 250 patacones (50 libras esterlinas), con las circunstancias de otorgar guarentigia escritura á favor del Cónsul y otros requisitos, y para repetirlos por justicia según fueros de Inglaterra, derogando los de Castilla y mis inmunidades, valiese más no

1 El Secretario de la embajada de España.

haberlos dado ó prestado, que es error irreparable contra el crédito de un caballero pedir lo una vez dado, y no es tan grave el error de desacertar como el de persistir con mengua en el desacierto, que si el pretexto (como su señoría dijo) era desengañarse, pudieron, viéndome favorecido contra su indigna indignación, contentarse con el desengaño que sin examinar prudente la sustancia, concibió por la apariencia; pero él tenía al dinero; pagóse al fin, y yo quedé, si desobligado para siempre, más admirado que nunca.

»Señor: dígame independiente V. E. ¿qué gloria sería para mí engañar al Conde en una tan ratera cantidad, ó á qué fin (si como dijeron me iba á ser cosario) quería despertar las asechanzas de aquel que me prestaba dineros para distinto viaje? Aquí, sin poderme contener, es precisa una exclamación. Plega á la sangre de Cristo que su infinito precio sea para mi condenación, si no tenía apalabrado coche para ir á embarcarme en Dovar el día siguiente al arresto; pero creía el Conde á sabandijas (que no creen) y con la bondad y sencillez que se gobierna no conocía que hay hombres con tabiques y compartimientos en el ánimo, que desmintiendo el sér se trasforman en laberintos de carne y sangre, y abjurando de racionales, se hacen brutos. No extrañe V. E. en mi modo de sentir el término de hablar, que en pecho ofendido, cada sinrazón son muchas bocas.

»Soy disculpable, si con espacio y sufrimiento procuré del veneno de las injurias hacer triaca (no hallando otra medicina) para curar mis mortales accidentes. Viéndome, pues, desafuciado en el crítico término de cuarenta meses, sin tener en un abismo de necesidades á qué volver los ojos; empeñadas todas mis alhajas y ropas de vestir exteriores y áun interiores; gravado de otras deudas contraidas para alimentar la penosa vida tan parcamente, que parece me ensayaba para anacoreta; cerradas las veredas del remedio en lo humano, pues no lo era cansar á un Rey extraño pidiendo cada día ayudas de costa, sobre haberme dado S. M. británica (en cuatro meses) mil y setecientos reales de á ocho; quinientos la primera, por mano del Conde de Arlington; ciento la segunda, por la misma; ciento la tercera, por la del Conde de Salisbury, gran Canciller, y un mil la cuarta y última, por oficiales reales de la Corte.

»Rozar los amigos tampoco era razón, debiendo á D. Enrique Slingesby 250 patacones (que pagó el Conde de Molina, cuando por esta cantidad me hizo restar y arrestar) con más las costas, y otros 50 reales de á ocho que antes me había prestado este caballero. A D. Pedro Coleton no podía ocurrir, porque fuera de deberle cincuenta pesos, estaba ausente.

»Estos son, Señor, los amigos ingleses que he tenido (y otros caballeros que no he ocupado, porque me parecían Condes de Molina), y Don Enrique es quien de oficio me sacó del embargo del Conde, no el Rey ni el Duque, como dijeron los propios que se asombran de los mesmos espantajos que fabrican. Valerme del favor de V. E., era no sólo difícil, pero imposible, pues por las impresiones de los informes me tenía por enemigo, y más cuando á instancia de V.E. ordenó el Rey al Conde de Arlington (su secretario de Estado), me dijese no entrase en la Corte. ¡Oh misterios de Dios que no alcanzamos los humanos, pues cuando parece que el remedio está más lejos le tenemos más cerca, como se evidencia con el alivio que tuve en la más desmayada congoja de mis infortunios. Eran dos las capitales dificultades que se oponían á conseguir mi loable empresa: la primera, la salida de la casa debiendo al dueño de ella 30 libras esterlinas de comida y aposento, siendo esta cantidad todo el caudal de una pobre mujer que vive de lo que la contínua tarea de la labor le rinde; la segunda, faltarme dineros para las costas del viático. Impiadosa ignorancia sería, creer que nos da Dios en mayor número males que bienes, por sólo vernos más veces afligidos que prósperos. Ocurrióme para la primera, decir á la casera que quería ir á divertirme al campo por algunos días, y que para el seguro de mi deuda, haría una obligación y daría en rehenes unos papeles que por ningún precio dejaría en empeño [1]. Contentóse, al parecer, y para la segunda (á costa de la vergüenza, que pedir quien ha tenido y está acostumbrado á dar es una hazaña vergonzosa), pedí al Embajador de Portugal, D. Francisco de Melo, en seis renglones de un billete, media docena de guineas, y usando de la galantería de su nobleza, me las envió con Diego de Brito, su caballerizo, acción que estimé mucho, porque le he tratado poco. Aquí conocí que hace nada la constancia en acompañar al hombre entre la prosperidad, si en la adversidad le deja solo, pues sin lengua, criado, ni más compañía que yo mesmo, resolví y ejecuté mi partenza; salí de Inglaterra; no sé si lo creerán los que lo afirmaban imposible, porque hay entre ellos algunos de tan poca fé, que aún dudan que hay Jesucristo, si bien la conveniencia les compela á afectar la hipocresía.

»Contra el imperio de la evidencia no supo inventar la malicia rebeliones, y la mejor ejecutoria á la nobleza de un suceso, es ver convertida

1 Al margen dice: «Los más son visitas de las provincias del Nuevo Mejico y padrones de los naturales católicos y muchas cartas de correspondencia de caballeros amigos.» La nota parece ser del Marqués de Fresno.

la tempestad de desvariados discursos en la serenidad del desengaño. Este no ha de comprar muy barato V. E.; á precio de grandes honras, mercedes y favores quiero vendérsele. Sea la primera, que interponiendo V. E. su autoridad, y si necesario fuese, la de la Serenísima Señora nuestra Princesa y Reina de Francia, ha de ser servido disponer, que en la gran Cartuja me reciban, sin que sea obstáculo lo extranjero, porque en aquel desierto quiero pasar la carrera de la vida con librea de anacoreta, que en fiestas reales no será la menos vistosa.

»La segunda, que cuando Dios haga á V. E. Virey del Perú, patria mía, se acuerde V. E. de honrar á D. Jacinto Gutierrez de Escobar y Vargas, mi yerno, y á D. Andrés de Peñalosa Briceño, mi hermano, dando á cada uno un Corregimiento en términos de la ciudad de la Paz, donde soy feudatario encomendado, título el más honorífico y preeminente de los que S. M. da en aquel reino, con encomienda de pueblos tributarios; y por lo que á su hacienda importa, si V. E. fuera servido que yo los elija, será el de la Relaja para el primero, y el de Sicasica para el segundo; y si antes que V. E. vaya á honrar aquel opulentísimo imperio hubiese ocasión de recomendarlos á los Sres. Vireyes, corra el favorecerlos por cuenta de V. E., en cuya magnanimidad me comprometo.

»La tercera, y en que más insta mi humilde ruego, por lo que me mueve la compasión y me grava la conciencia, es que V. E., usando de su generosa magnificencia, mande que en esa corte de Londres paguen del bolsillo de V. E. treinta libras esterlinas á Joana Sevenhausen, mi casera, ó á su hija del mismo nombre, que entregará la obligación y papeles que ya sólo pueden servir de darse al fuego, aunque otro tiempo fueron de estima.

»Muy segura queda mi confianza de alcanzar estas singulares honras y mercedes con el patrocinio de V. E., en cuya generosa bizarría ha de pesar más lo heróico de su sangre para favorecerme, que lo corto de mis méritos para desdeñarme, en cuya fé suplico otra y otras muchas veces á V. E., por quien es, y por la vida del Rey nuestro Señor, sea servido de tenerme de su mano y no alzarla de este negocio hasta ponerme en la posesión del estado que deseo, considerando que si en el delito impuesto no tengo culpa, soy digno de que V. E. me haga gracia de las mercedes que pido, y si en la apariencia (ó en la sustancia) la he tenido, se debe usar conmigo de clemencia y perdonarme, pues me pongo en manos de S. M., en las de su embajador, para que en todo disponga á su albedrío, porque mi inocencia me da osadía á entregarme en su arbitrio, para

que logrando el triunfo de mis adversarios en la soledad, no me quede lugar de anhelar á mayor dicha, ni tenga que temer jamás peligro, y aunque los tres empeños en que pongo á V. E. son tan crecidos á favor mío, mucho más aún fuera poco para lo que cabe en la regia y esclarecida grandeza de V. E., á cuya fama viene estrecho todo el orbe, con crédito de nuestra España, admiración de Inglaterra, que hoy goza la presencia de V. E., siendo á la patria honor lucido, al mundo veneración admirable, á los presentes merecida envidia y á los venideros imitación difícil. Guarde Dios la Excma. persona de V. E., feliz por muchos años, como deseamos y habemos menester los criados de V. E.—Cales 22 de Junio de 1673.—*Don Diego de Peñalosa Briceño.*»

Tan pagado quedó el diplomático de la lisonja, como convencido del arrepentimiento del perulero: así al remitir copia de la carta al Secretario de Estado, y dar cuenta de haber satisfecho las deudas añadía: «ahora puede ser vaya á Francia á fabricar nuevas quimeras: he dado parte de ello al Secretario que está en París para que se tenga cuidado de él [1].»

No se engañaba, ni erraba tampoco el pretenso cartujo al admirar los misterios que no alcanzamos los humanos, en la trasformación rápida ocurrida desde que entró en París hambriento y sin blanca, hasta que ruaba bien portado luciendo la venera bermeja de Calatrava; se oía llamar Conde en la mesa de los potentados, y hallaba acogida en los círculos literarios y esposa que compartiera su vivienda.

Resorte principal en la mudanza fué un Mr. Cabart de Villermont, antiguo Gobernador de las islas Hyeres, persona que prestaba su influencia con miras interesadas. Por otros conceptos intervinieron el abate Eusebio Renaudot, académico, sabio orientalista, y su compañero en la redacción de la *Gaceta de Francia* y de *El Mercurio Galante*, el abate Bernou; el diplomático de la paz de Ryswick, Mr. de Caillères y Mr. Moret, por los cuales se introdujo en el Ministerio de Marina y en los salones del Príncipe de Conti, del Cardenal d'Estrés y otros personajes de la corte. Entonces á guisa de pasaporte hubo de fraguar la *Relación del descubrimiento de la gran Quivira*, presentada por él al Ministro, con ponderación de la gloria y la riqueza que Francia adquiriría ocupando aquella región.

El Marqués de Seignelay, que tenía á cargo la marina, había heredado de su padre la cartera, no el genio. Con empresas ruidosas preten-

1 Archivo de Simancas. Copia de las remitidas.

día halagar la vanidad del Rey, y levantar su propia autoridad é influencia por encima de la de sus compañeros de gabinete, y le venía de molde un hombre como el astuto criollo, que sin escasear el incienso, combinaba á su gusto planes maravillosos. El de Quivira no gustó; hallándose éste llamado reino tierra adentro, en situación indeterminada y sin acceso conocido, ofrecía en la práctica graves dificultades, cuyo vencimiento consiguió en mejores proyectos *el Conde de Santa Fé* auxiliado del consejo del abate Renaudot. Véase el segundo.

Memoria del Conde de Peñalosa al Sr. Marqués de Seignelay, respecto al establecimiento de una colonia nueva en la Florida en la desembocadura del llamado Río-Bravo, y las ventajas que de ello resultarían al Rey y á sus súbditos [1].

18 de Enero de 1682.

«Esta parte de la Florida no está ocupada por ninguna nación de Europa. Se halla situada en 25 y 30 grados de latitud; el aire es puro y el clima templado; la riegan varios ríos navegables y abundantes en pescado, afluyendo los más al Río-Bravo, cuya boca tiene más de dos leguas de anchura, y el curso excede de 40 leguas.

»Para que se comprenda la utilidad de este establecimiento, conviene decir algo préviamente de la colonia francesa de Santo Domingo.

»Tiene actualmente de cinco á seis mil franceses y unas setecientas mujeres, sin contar los negros de uno y otro sexo. Empezó con cincuenta hombres que llamaban *bucaneros*, establecidos allí contra la voluntad de los españoles, y habiéndose multiplicado, una parte se dedicó al cultivo y al comercio, principalmente de tabaco, y la otra, conocida con el nombre de *flibusteros*, al corso en la mar. Los últimos son gente aguerrida y acostumbrada á las fatigas del clima; suman unos mil doscientos hombres, buenos soldados y marineros, de que puede sacarse gran partido en aquel país, aunque no serían á propósito para servir fuera de él.

»El estanco del tabaco ha disminuido mucho el comercio de esta colonia y aumentado la necesidad del corso para subsistencia de los flibusteros, y como el Rey se lo ha prohibido hace poco tiempo, están á punto de desaparecer, lo que sería pérdida de consideración difícil de reparar,

1 Margry. *Memoires et documents*. Tomo III, pág 44.

y el deseo de mantener tan buenos súbditos á Su Majestad, es uno de los motivos de la colonia nueva que se propone. Para ello, no se solicita otra cosa que autorización de conducirlos al lugar designado, con oferta de costear todos los gastos del establecimiento.

»Desde la isla de Santo Domingo á la boca del Río-Bravo, no hay más que diez ó doce días de navegación, y no estando esta ocupada por europeos, ninguna nación tiene derecho á oponerse ni á quejarse.

»Las ventajas de la colonia son:

1.° »Que estando en la boca de este gran río, es susceptible de comercio considerable con los pueblos vecinos, proveyéndoles de mercancías europeas que nosotros podemos darles más baratas que los españoles, á causa del trasporte por más de 300 leguas de camino por tierra que ellos tienen que hacer desde Veracruz, donde desembarcan, hasta los mismos pueblos.

2.° »La colonia podrá criar fácilmente mucho ganado, y producir otras mercancías, sin contar las que se saquen de los vecinos para Francia.

3.° »Como el interior del país abunda en minas de oro, plata, cobre, plomo y otros metales, es de esperar que á ejemplo de los españoles, las descubrirá y explotará la colonia con gran utilidad, pagando los derechos de S. M.

»Y la mayor de las ventajas de la colonia consiste en que una vez establecidos los flibusteros en Tierra firme, con buenos jefes, que se ofrecen á conducirlos y que tienen perfecto conocimiento del país, estarán dispuestos á operar en la primera guerra que haya contra España, y cuando el Rey tenga á bien consentirlo, harán por S. M. una conquista importante, la de Nueva Vizcaya, provincia en que radican muchas y abundosas minas de plata, á poca distancia de la colonia, entre ellas las de Hendehé, de San Juan de Guncame, de Sombrerete, de Soñora y las del Parral, recientemente descubiertas y más ricas que todas las otras, á más de las que se hallan las de oro de San Diego, y las de plomo de Santa Bárbara, minas que producen á los españoles más oro y plata que todas las otras de Nueva España.

»Será fácil á los flibusteros hacerse dueños de esta provincia, porque se sabe con certeza por personas bien instruidas, que no hay allí más de 400 á 500 hombres de armas tomar, tan mal dispuestos y poco aguerridos, que bastan 200 flibusteros para derrotarlos y echarlos de la tierra. Sólo podrían ser socorridos desde la ciudad de Méjico que dista sobre 250 leguas, en cuyo tránsito hay muchos terrenos desiertos, siendo de advertir, que la mayor leva que pudiera hacer el Virey en el estado presente,

no excedería de 400 á 500 hombres, y esto tardando tres meses lo menos, á causa de que no hay en el país soldado español que quiera marchar sin una mula para su persona y otra para el bagaje.

»Antes de llegar este socorro poco temible, los flibusteros tendrían tiempo de establecerse y fortificarse y áun de impedir la entrada á los otros, ocupando los desfiladeros estrechos y de fácil defensa.

»Los indios, negros, mestizos, mulatos, y áun los españoles nacidos en América, denominados *criollos*, guardan tal animosidad contra los españoles naturales, á los que llaman *cachupines,* en razón á los malos tratamientos que reciben, que sólo esperan ocasión favorable de alzarse, y lo harían con preferencia á ninguna otra nación en favor de los franceses, porque son católicos como ellos, y mucho más humanos que los españoles naturales.

»Los franceses conservarían la conquista de esta provincia á favor de la colonia propuesta de Río-Bravo, que limita con Nueva Vizcaya, por la comunicación contínua de Santo Domingo, que serviría de depósito.

»Por último, ya se la considere en tiempo de paz ó en el de guerra, esta colonia es la más útil y fácil de cuantas se han fundado hasta hoy, siendo favorables las circunstancias para establecerla, si el Sr. Marqués tiene á bien acordar la honra de su protección, sin que se pida ningún auxilio de dinero, como queda dicho.»

Esta vez dió el tiro en el blanco del deseo: Segnelay estaba encantado con la perspectiva de empresa tan bien ideada; sólo que ahora, la paz con España, los recientes tratados de ésta con el Imperio, Suecia y Holanda y las miras particulares de Luis XIV, contrariaban las intenciones del Ministro. Hubo, por tanto, que dejar obrar al tiempo, hasta que nuevo rompimiento trajo propicia ocasión, y como en el intervalo había llegado á París Cavelier de La Salle, noticiando haber descendido desde los lagos al golfo mejicano por ciertos ríos nombrados Colbert y Segnelay, á través de llanuras fértiles de que había tomado posesión por el Rey de Francia, y puéstoles por honra suya el de Luisiana, pidiendo ayuda para fundar una colonia en lugar tan propicio, la opinión pública apoyaba una propuesta tan racional, como aventurada era la otra.

Al mismo Segnelay agradaba que en los mapas se fijara á perpetuidad el nombre de su padre y el suyo, designando los caudalosos ríos que habían de ligar con el Canadá ó Nueva Francia los nuevos territorios enclavados en el seno de Méjico, y no hubiera vacilación en el caso de ser La Salle persona sin antecedentes que poner en parangón con los de un ad-

venedizo extranjero; mas la insufrible altivez del descubridor francés, los informes del Gobernador general del Canadá, el descrédito con que sus compatriotas lo consideraban, le ponían en lugar inferior respecto al perulero insinuante, sociable, meloso, que por entero había conquistado la estimación del Ministro.

Los que habían tomado á empeño la expedición se habían dividido ahora, favoreciendo á La Salle el abate Renaudot, mientras su compañero Bernou, con fundado criterio y sólidas razones en pró de los intereses de su nación, se pronunciaba por Peñalosa. Cabart de Villermont con uno y otro quería salir ganancioso; pero se inclinaba también hacia el español, acaso porque vería la corriente de las impresiones de Segnelay. Bernou procuró en esta situación armonizar las dos aspiraciones, fundiéndolas en un solo pensamiento, y logró que el plan anterior se modificase, formulando otro nuevo que se presentó al Rey con respuesta á las objeciones que pudieran ocurrirle ó que le habían ocurrido ya, y mostrando la mano del Conde de Santa Fé en la redacción y la preferencia que el Ministro le acordaba. Decía la Memoria, tercera en el número:

Proyecto de ocupación de Pánuco y de las minas de Nueva Vizcaya con los flibusteros de la costa de Santo Domingo [1].

Enero de 1684.

«Habiendo declarado los españoles la guerra á Su Majestad, parece que está en pleno derecho de servirse de los medios que Dios le ha dado en provecho de determinación tan temeraria, y entre esos medios los más ventajosos para él y más ruinosos á la monarquía de España serían las conquistas que puede hacer S. M. en las Indias occidentales. La facilidad del éxito invita doblemente, como ha de verse en el texto de la presente Memoria.

»Hace algún tiempo que se ofreció á S. M. en escrito presentado al Sr. Marqués de Seigneley, el establecimiento de una colonia francesa en la boca del Río-Bravo, que sale al golfo de Méjico á sesenta leguas de Pánuco, última posesión de los españoles hacia el lado de la Florida, y esto no sólo con el propósito de hacer un comercio de consideración, sino con el de aprovechar la primera declaración de guerra para conquistar una de las mejores provincias de los españoles, llamada Nueva Vizcaya,

1 Margry.—*Mémoires et documents.* Tomo III, pág. 48.

donde hay muchas minas de plata, de oro y de otros diferentes metales, entre ellas las del Parral, de Guincame, de Sombrerete, de Hendehé, de San Juan, de Santa Bárbara y otras, más abundantes que las de las otras provincias de Méjico ó Nueva España, porque son de hallazgo reciente y no están agotadas. Lo que entonces se proponía como cosa lejana, puede ahora realizarse por dos procedimientos distintos.

Primera proposición.

»El uno es que en vez de ir á la boca del Río-Bravo para aproximarse á Nueva Vizcaya, se ofrece ir directamente á Pánuco, respondiendo á S. M. de tomarlo fácilmente, por la seguridad que se tiene de que no hay allí más que treinta ó cuarenta soldados españoles, y ocupada esta posición, de apoderarse con la misma facilidad de toda la provincia y minas de Nueva Vizcaya.

»Para la empresa se pretende reunir mil ó mil doscientos flibusteros franceses de la costa de Santo Domingo, gente aguerrida, acostumbrada al clima, al modo de vivir de aquellos países, á batir á los españoles en todas partes, á saquear sus poblaciones y aprender sus bajeles en el golfo de Méjico en que estos flibusteros hacen frecuentes cruceros. Se propone poner á su cabeza un jefe llamado Grammont, que los ha guiado en la guerra, hombre osado á quien obedecen voluntariamente y que con ellos ha estado en el pillaje efectuado hace unos seis meses en Veracruz, puerto principal de los españoles, por un corsario holandés nombrado Van Horn, que llevaba dos navíos de guerra, y al cual se unió el referido señor de Grammont en calidad de teniente.

»Se propone el nombramiento de jefe principal y director de la empresa en persona de calidad titulado el Conde de Peñalosa, criollo, es decir, indio de raza española, descendiente de los primeros conquistadores del país, que después de haber servido empleos de importancia tanto en el Perú como en Méjico, ha sido Gobernador y Capitán general de una gran provincia nombrada Nuevo Méjico, según acreditan las provisiones y certificados que presenta, y ha sido arruinado por los religiosos de la Inquisición que le han retenido prisionero treinta y dos meses, y han disipado todos sus bienes, sin que haya podido nunca obtener justicia de los españoles, lo que le ha obligado á venir á Francia con el designio de ofrecer sus servicios á S. M. y proponerle conquistas en aquel reino.

»Esta persona conoce perfectamente el interior del país, y sobre todo la provincia de Nueva Vizcaya, cuya ocupación ofrece, creyendo dar ga-

rantía de fidelidad, yendo sólo de su nación con mil ó mil doscientos franceses aguerridos, á discreción del Comandante francés que le acompañe, y al que, dice, podrá darse orden de ahorcarle en el primer arbol si falta á cualquiera de las ofertas que hará.

»Se propone no sólo hacerse dueño de Pánuco, sino obligar á los habitantes del país á llevar los víveres necesarios, tanto para conservar el puesto que proyecta fortificar y guarnecer con franceses, como para ir á Nueva Vizcaya por camino de unas 80 leguas que asegura le es particularmente conocido, y que no encontrará en él españoles que se opongan al tránsito; que con la misma facilidad se hará dueño de las minas y de la provincia de Nueva Vizcaya, que teniendo más longitud que el reino de Francia, aunque es más estrecho, no cuenta más de quinientos españoles naturales, dispersos en todo el territorio, y casi todos incapaces de defensa, debilitados por los placeres, y por no haber tenido nunca ocasión de guerra.

»Que una vez en el país con mil franceses, y áun con menos, se posesionará en absoluto, cojerá gran riqueza enviándola á Pánuco para su trasporte á Francia, y guardará la conquista.

»Que solamente de la provincia de Nueva Vizcaya podrá sacarse fácilmente cada año 20 á 25 millones de libras en barras de plata, y traerlas á Francia á menos costo que lo hacen los españoles, porque estos, en vez de llevar la plata que extraen de las minas directamente á Pánuco, la hacen trasportar en mulas á la ciudad capital de Méjico, que dista más de 300 leguas, y esto porque el Virey y los Oficiales de Hacienda que allí están establecidos, quieren tener derechos de esta plata que á gran costo reexpiden en mulas desde Méjico á Veracruz, donde se hacen todos los embarcos en la flota española, y este puerto dista más de otras 100 leguas.

»En cuanto á la facilidad de la conquista, asegura que la provincia de Nueva Vizcaya no tiene ninguna fortaleza; que será tomada antes que el Virey, que está en Méjico, lo pueda saber; que no bien se presenten los franceses con él en Pánuco, los indios, mestizos, mulatos, negros y también los criollos, se alzarán contra los españoles naturales, cuya tiranía no pueden soportar más; que estas gentes no desean otra cosa que entregarse á nación cristiana que los libre de la opresión que sufren, y que los criollos son los que más detestan á los españoles naturales, á los que llaman *cachupines* en injuria, porque los maltratan y los privan de todos los empleos.

»Que respecto á los medios de conservar la conquista, se encontrará

la misma sencillez, acordando á los habitantes exención de una parte de los impuestos excesivos que pagan á los españoles, y que además del trabajo personal y el de las minas, ascienden al quinto de todo lo que ganan, pudiendo reducirse al décimo, á fin de establecer la autoridad del Rey y hacer amar á la nación francesa.

»Que el Virey de Méjico no puede poner en campaña más de quinientos españoles, sean cualquiera sus esfuerzos, por causa del escaso número y de estar dispersos en un territorio inmenso, donde son necesarios para la sujeción de los del país, de forma que un soldado español manda en ocasiones una gran región, y es especie de milagro que tan escaso número de hombres dominen tan vasta extensión y tantos pueblos mal intencionados que reducen á la extremidad de la esclavitud más dura.

»Que la leva de quinientos españoles no cabe hacerse en menos de seis meses, tanto por reconcentrarlos desde los paises lejanos, como por reunirles mil mulas, cuando menos, que son escasas y están ocupadas en el trasporte de las barras de plata, no habiendo español establecido en el país que quiera ir á la guerra sin cabalgadura y bagaje.

»Que á menos que el Virey se pusiera á su cabeza, no llegaría la cuarta parte de ellos hasta Nueva Vizcaya, y que por el espanto de semejante conquista, no osaría el Virey apartarse de la capital, temeroso de que la ausencia fuera causa de sublevación general en el país, fatigado de la dominación española, y que áun en el caso de que avanzara con los quinientos españoles, bastarían cien flibusteros franceses á detenerlos en un desfiladero de montañas por donde precisamente habían de ir.

»No se pide á S. M. para esta empresa más que dos buques de guerra equipados, tanto para seguridad del pasaje como para traer las barras de plata que se han de sacar en gran cantidad de Nueva Vizcaya, desde Pánuco á Santo Domingo, depósito, y después á Francia. Uno de estos buques ha de ser de 36 y otro de 30 cañones, pudiendo enviarlos allá á pretesto de guardar las costas de las islas francesas en la coyuntura de la guerra declarada por los españoles, con orden al Señor de Cussy, nuevo Gobernador del Rey en Santo Domingo, de reunir mil ó mil doscientos flibusteros con los bastimentos necesarios para su trasporte al golfo, y víveres para seis meses, que en la isla se consiguen fácilmente, y dos títulos de S. M., el uno de Gobernador de todo el territorio que se ocupe en servicio del Rey, para el Conde de Peñalosa, el otro de Teniente del Rey, para el Señor de Grammont ó para otro jefe cualquiera de los flibusteros que proponga el Señor de Cussy, conocedor del que ha de ser más á propósito.

»*Segunda proposición.*

»El otro medio de conseguir la conquista de la provincia de Nueva Vizcaya, estriba en remontar el llamado por los españoles Río-Bravo, que por suerte es el mismo designado por los salvajes con el nombre de Misisípi y el que acaba de descubrir hasta el mar el señor de La Salle, Gobernador por el Rey del fuerte Frontenac de Nueva Francia, recientemente llegado á París á dar cuenta del establecimiento que ha fundado en el mismo río, que consiste en una fortaleza, donde queda guarnición francesa con buen Comandante, antiguo Capitán de infantería, y cuatro mil salvajes, que entre más de 18.000 almas que se han allegado á las inmediaciones del fuerte, ha disciplinado y armado; y les ha hecho construir otros cuatro fuertes en las principales avenidas y reconocer la autoridad del Rey. Ha tomado posesión en su nombre de extensas y fértiles regiones á lo largo de este río y de sus afluentes; las ha denominado Luisiana por el nombre de S. M.; ha plantado las armas reales, respetadas de los salvajes al punto de ofrecerles sacrificios, lo que ha conseguido con trabajos extraordinarios, en virtud de patente de S. M. que le comisiona para esta conquista y le acuerda el gobierno de todas las tierras que descubra y en que asiente su autoridad.

»Se cree obligación dar aquí testimonio de verdad respecto al referido señor La Salle, diciendo que es hombre que posee con ventaja todas las cualidades necesarias al éxito de las grandes empresas, y que tiene particular talento para gobernar aquellos pueblos de que conoce diez lenguas diferentes.

»El objeto principal del dicho señor La Salle en el descubrimiento, ha sido hallar un puerto en el golfo de Méjico donde puedan establecerse sólidamente los franceses, con el fin de ganar los de los españoles á la primera ruptura. El éxito ha sido completo, pues el río que ha descubierto es puerto excelente, pudiendo remontarlo los buques mayores más de cien leguas y los menores sobre quinientas con completa seguridad, á través de tierras fértiles donde pasta número infiuito de bueyes salvajes, que tienen lana en vez de pelo y una joroba en el lomo, y muchos animales; maíz, frutas y otras cosas necesarias á la vida, con indicios de minas, pues se ven muestras de metales, y á lo largo del río hay regiones más cálidas que la Nueva Vizcaya, que ésta llena; que hay bosques de maderas á propósito para la construcción de navíos, cáñamos de altura

extraordinaria con aplicación á la cordelería, árboles de algodón y selvas de moreras propias á un gran comercio de seda; que las regiones que atraviesa el río no han sido descubiertas por ninguna otra nación de Europa, y nadie puede disputar la propiedad á S. M., y que el dicho río pasa muy cerca de Nueva Vizcaya, habiendo encontrado el señor de La Salle en las orillas, salvajes que están en guerra con los españoles de esta provincia, entre ellos los Panas, armados de mazas y flechas que utilizan caballos salvajes, procedentes en toda probabilidad de los que los españoles han aclimatado, y visto unos doscientos cincuenta de éstos panas á caballo. Se promete unir estos salvajes á los que ya tiene sometidos para servirse contra los españoles y echarlos por completo de Nueva Vizcaya, tan pronto como á S. M. plazca ordenarlo.

»El repetido señor de La Salle ha adquirido tanto crédito entre los salvajes, que asegura no necesita más de doscientos franceses para la conquista de aquella provincia, rica en minas, proponiéndose extraer toda la plata y embarcarla en el río que ha descubierto.

»Como su fuerte de San Luis se halla á cuatrocientas leguas de la costa, tiene designio de construir otro trescientas más abajo, en sitio en que los buques mayores puedan remontar. Allí reunirá el ejército de salvajes, que afirma puede ascender á 15.000 hombres armados á uso de la tierra, para entrar á su cabeza con los 200 franceses en Nueva Vizcaya, conquista que considera fácil con los tales salvajes, que está seguro de alimentar y organizar de modo que los españoles, en el estado en que se hallan, no sean capaces de resistir.

»El referido señor de La Salle cree asímismo muy fácil la conservación de la conquista por medio de los fuertes construidos á lo largo del río, y de los que levantará en el interior para resguardo de las minas.

»Pide solamente que se sirva S. M. acordarle un solo buque (y se contentará con que no sea de guerra sino urca de doscientas toneladas, con armas, municiones y seis meses de víveres para el trasporte de 300 hombres que se propone reclutar en Francia); treinta y seis cañones destinados á los fuertes del río descubierto; entretenimiento por un año de 200 soldados franceses, y confirmación de la patente de Gobernador, así de las tierras que ya ha descubierto y ocupado como de las que descubra y conquiste en lo sucesivo desde su fuerte de San Luis, descendiendo hacia el golfo de Méjico.

»Si S. M. juzga conveniente diferir la empresa, el señor de La Salle se dará por satisfecho con la confirmación de su patente con el fin de re-

gresar por el golfo de Méjico á su fuerte de San Luis, y disponer las cosas para obrar en la forma dicha tan luego lo ordene S. M.

»Estos dos medios de conseguir la conquista de Nueva Vizcaya, cabe poner en práctica sin gasto de consideración; uno ú otro ó ambos á la vez pueden decidirse, atacando á los españoles por sitios distintos. En este caso, los dos buques solicitados en la primera proposición servirían á las dos, porque pasado el golfo juntos, iría uno á Pánuco y otro á la boca del nuevo río, que no dista más de sesenta leguas.

»Hecha la conquista y asegurada, serviría después para echar, cuando se creyera oportuno, á los españoles de toda la Nueva España, sin emplear otra gente que la misma que les está sometida, que segura de la protección extranjera y sostenida por los indios, no dejarían de sublevarse contra ellos y sacudir el yugo insoportable, como lo han hecho los indios en una gran parte de Chile, que los españoles no han logrado reducir desde que han salido de su dominación.

»Aun cuando se limitara la empresa á la conquista de Nueva Vizcaya, es de asegurar que vale la pena de acometerla: los españoles, que conocen la importancia de la provincia y la cantidad de plata que explotan, ofrecerían de buena gana á S. M. plazas importantes de Europa por recobrarla, no siéndoles nada tan de temer como que los franceses penetren en la tierra firme de los Estados de las Indias occidentales, manantial de su riqueza. Por esta razón han impedido con tanto tesón que los franceses comuniquen allí y no quieren en Indias la paz con nuestra nación, aunque la mantengan en cualquiera otra parte.

»Ya resuelva S. M. aprovechar la coyuntura de la declaración de guerra de los españoles ó prefiera dar paz á Europa, la empresa conducirá á dos fines: aceptando la guerra, la conquista de la provincia le será muy útil; y si quiere obligar á los españoles á la paz, la invasión de un país que les es tan querido contribuirá á que acepten las condiciones que S. M. quiera imponerles con tal de obtener la restitución.

»A las objeciones de la incertidumbre del éxito en campaña tan lejana, se responde que no haciendo S. M. gastos de consideración ni empleando más que aventureros, nada arriesga y puede conseguir mucho, y suceda lo que quiera, se harán pagar de los españoles los gastos de viaje, haciéndoles arrepentir de haber tan temerariamente declarado la guerra á S. M.

»Los recelos que la empresa pudiera despertar entre los ingleses y holandeses, no son de temer manteniéndola secreta y llevándola á cabo antes de que tengan la primera noticia, y como las que llegan de aquel

país son inciertas, necesitarán más de dos años para recibir confirmación, aparte de que los miramientos que se tengan con ellos no han de llevarse al extremo de desperdiciar las ventajas á que brinda la imprudencia de los enemigos de S. M., siendo además de temer que los ingleses de Jamáica y la Carolina, al saber el descubrimiento del señor de la Salle, y la facilidad de las conquistas en Tierra firme por el curso de este gran río, no sean tan escrupulosos y se anticipen aprovechándose de sus trabajos, como lo hicieron en la Carolina, descubierta por franceses en el reinado de Carlos IX, cuyo nombre conserva.

»A otras dos objeciones, si gente mal informada las hiciera, hay que contestar; que los nuevos establecimientos y la conquista de regiones ricas despoblarían la Nueva Francia, desertando sus habitantes por acudir á la Luisiana, y que en el porvenir llegarían los mismos establecimientos á despoblar á Francia, como á España han despoblado las conquistas de las Indias.

»Raro sería que temor tan infundado privara á la nación de la riqueza de aquel país, que ninguna proporción guarda con lo que obtiene de tierras tan estériles como son las del Canadá; no es por Nueva Francia, que está muy lejos, por donde se proyecta ir á Luisiana y á Nueva Vizcaya, sino por las islas en el golfo de Méjico, y de ellas á Pánuco y al río Misisípi ó Colbert, sin tocar á los habitantes del Canadá, que no emprenderían un trayecto de siete ú 800 leguas por tierra atravesando lagos y ríos, como lo ha hecho el señor de la Salle con muchos trabajos y peligros, para ir á poblar en las regiones que ha descubierto seguido de los hombres que á su costa hizo ir de Francia, sin emplear los del Canadá. La Luisiana no tiene nada de común con aquel reino, y es ilusión suponer que le perjudicara en modo alguno.

»En la segunda objeción, poco versado en la Historia de España ha de ser el que atribuya su despoblación á la conquista de las Indias. Sabido es que la expulsión de los moros y de los judíos á instancias de la Inquisición, hizo salir de un golpe de España, 1.800.000 almas; que las guerras de Flandes y de Italia han consumido un número infinito de naturales, y continúan siendo corriente contínua de los hombres que se agotan en España, nación menos fertil y propia que Francia para mantener una gran población. Que en los grandes imperios de Méjico y del Perú, que cuentan mayor extensión que el de los turcos, no hay más de 20.000 españoles naturales, número insuficiente para influir en la despoblación, y que la de Francia es tal, que habrían de salir muchos más sin conocerse la falta.

»Pero no es cuestión de proveer al inconveniente, toda vez que por la primera de las proposiciones no se trata de emplear más que mil ó mil doscientos flibusteros perdidos ya para Francia y domiciliados en América; y para la segunda, sólo se piden doscientos hombres que se pongan al frente de un ejército de salvajes en vía de disciplina: así estas objeciones pueriles no han de privar á Francia de tan feliz descubrimiento, ni al reinado del Soberano más grande que haya existido jamás, de la gloria de haber extendido sus conquistas hasta el Nuevo Mundo, y de haber minado allí los cimientos de la monarquía española.»

Vaciló el Rey, aunque el intento le agradaba, por no participar del entusiasmo de su Ministro de Marina hacia el promovedor, y en consecuencia se retocó la propuesta apelando el Conde de Santa Fé á los últimos recursos del ingenio; solicitando de paso nacionalidad francesa que borrara cualquier escrúpulo suscitado por su condición de extranjero; extendiendo las revelaciones; sometiendo, en fin, el comienzo de empresa tan grande como infalible al ensayo que el otro pretendiente haría como precursor, según plan expuesto con no menos habilidad que los anteriores, así:

«*Memoria proponiendo el enlace de la empresa del Conde de Peñalosa con la del Sr. Cavelier de La Salle* [1].

Febrero de 1684.

»El Conde de Peñalosa está dispuesto á ejecutar lo que ha propuesto si S. M. tiene á bien acordarle los recursos necesarios. Cuanto más se examina el proyecto más parece factible, útil y glorioso, según los informes que se tienen del estado del país.

»Es exacto que Pánuco no se halla en disposición de resistir el menor ataque de flibusteros, que han tomado y saqueado las mejores plazas de los españoles, como Porto-Bello, Nombre de Dios, hasta Panamá en la mar del Sur, y por último, Veracruz.

»Tomado Pánuco, se pretende fortificarlo sólidamente á fin de conservar la posición que servirá á la entrada y salida, dejando allí una guarnición de cien hombres con un Comandante y un ingeniero, y continuando la marcha con el grueso de la fuerza.

1 Margry.—*Mémoires et documents.* Tomo III, pág. 63.

»El Conde de Peñalosa tiene propósito de marchar desde Pánuco á Durango, capital de Nueva Vizcaya, que no está fortificada; apoderarse de ella, así como también de las minas del Parral y de las otras próximas, y establecer comunicación entre ambos puntos, así por tierra como por el río que va de una á otra población, y que con el nombre de Pánuco desemboca en el golfo.

»Piensa apoderarse en seguida de la provincia de Culiacán, que limita por un lado con Nueva Vizcaya y por otro con la mar del Sur, lo que asegura conseguirá con mucha facilidad, porque no hay en ella fortificaciones y casi ningún español.

»El suceso de esta empresa dará grandes utilidades y cortará la comunicación entre el Nuevo Méjico y el antiguo, que nombran Nueva España. Establecerá un camino de importancia entre Nueva Vizcaya y la mar del Sur, de donde se han de sacar las hermosas perlas que se pescan en el golfo de California; allí se construirán bajeles con que hacer la guerra por mar á los españoles y quitarles las barras de plata en toda la costa en que ellos no tienen buques armados. La conquista dará además ocasión á otro de los principales propósitos del Conde de Peñalosa, secreto que ha guardado cuidadosamente hasta ahora, y consiste en que habiendo sido Gobernador y Capitán general del Nuevo Méjico, región que abraza diez y ocho provincias ó gobiernos particulares, sin disparar un tiro, por medio de cartas enviadas á los criollos, sus parientes y amigos, hará sacudir el yugo español en todo este gran país y reconocer la autoridad de S. M., sin necesitar para mantenerla más que un destacamento de cien franceses que piensa enviar con Comandante de la misma nación. Los criollos principales, que tienen señorío en el país, le acudirán así que reciban las cartas, deseosos de recibir de él gobiernos particulares y títulos honoríficos, como, por ejemplo, la erección de sus propiedades en Condados ó Marquesados, cosa de que estas gentes se pagan mucho, y así será bien que S. M. le dé poderes y títulos en blanco para concederlos, previo juramento de fidelidad, á que se prestarán con tan buena voluntad como irreconciliable es el odio que sienten hacia los españoles naturales, cuya tiranía les es insoportable.

»Será necesario al buen resultado, que así que hayan llegado los franceses, publique el Conde de Peñalosa que S. M. le envía á libertarlos de la opresión de los gachupines, sus enemigos y de ellos, y que prometa en su real nombre á los criollos que quieran permanecer en la tierra y prestar el juramento de fidelidad, que los tratará como á naturales súbditos y regnícolas, y que, muy lejos de autorizar actos semejantes á

los de los españoles, les acordará nuevos privilegios y disminuirá en una mitad todos los derechos que se pagan al Rey de España, declarando al mismo tiempo, que deseando S. M. usar de toda clemencia con ellos, autoriza durante cierto tiempo á los afectos al servicio de España á que puedan retirarse con pasaporte á donde les plazca, y que S. M. concederá las tierras que abandonen á los criollos que tomen su partido.

»Otra declaración hará falta para conciliar la amistad del pueblo compuesto de indios, mestizos, mulatos y negros cristianos, á saber: que no consintiendo las leyes en Francia que ningún cristiano sea esclavo, S. M. concede la libertad á cuantos se hallen en este caso, y no consentirá en lo sucesivo que los amos les obliguen á trabajar en las minas ni en otra parte sin mútuo convenio por tiempo limitado, ni que tengan derecho de vida ó muerte sobre ellos, autorizándolos á dejar el servicio de los amos que no cumplan el contrato, y de presentarse al Gobernador general por S. M., que les hará distribuir tierras de cultivo como á los otros habitantes libres

»La publicación de ambas declaraciones contribuirá á arrojar por completo á los españoles, que han usado de máximas enteramente contrarias y que no han imperado hasta aquí más que por inaudita crueldad, exterminando la mayor parte de la población, y teniendo á la que resta en dura esclavitud.

»Para la conservación de tan importante conquista, se necesitarán tres fortalezas principales; una en Pánuco, punto del desembarque; otra en Durango ó en el Parral, centro del país, y la tercera en la mar del Sur, en la provincia de Culiacán; y estas tres fortalezas aseguran á S. M. la posesión de Nuevo Méjico, de que se ha de sacar gran riqueza, cortando toda comunicación entre este gran país y el antiguo Méjico. Enlazadas estas provincias se sostendrán por sí mismas, constituyendo para S. M. un estado muy considerable desde el golfo de Méjico hasta la mar del Sur.

»Se han pedido á S. M. dos buques de 30 á 36 cañones, con víveres, municiones y armas, y que se digne enviar órdenes á Santo Domingo para la leva de 1.200 flibusteros. Posteriormente se ha sabido que 800 ó 900 están actualmente en campaña contra los españoles, y ha de hacer falta tiempo para reunirlos; por tanto, sería conveniente hacer marchar á Santo Domingo al Conde de Peñalosa y que llegue antes de Setiembre, que es la época en que todos los flibusteros regresan de las expediciones por causa de los huracanes, y que así él como el nuevo gobernador de la isla por S. M., el señor de Cussy, se ocupen durante el invierno en escojer los más valientes y más propios á la empresa, y que

recluten también algunos bucaneros, que son los que en la isla viven de la caza de bueyes y del cultivo de la tierra, los cuales servirán para fijar á los otros en el nuevo país, proveyéndoles de víveres con sus cacerías. Todavía hará falta la provisión de víveres en la isla en cantidad proporcionada al trasporte desde Santo Domingo á Pánuco, y de las barcas en que hacen los cruceros para trasportarlos.

»Los dos bajeles de S. M. podrán invernar con seguridad en Petit Goave, esperando el mes de Abril del año próximo para principio de la jornada y el mismo año regresarán á Francia cargados de plata en señal del suceso. Pueden equiparse ahora con pretexto de la guarda de las islas durante la guerra declarada por los españoles, y por la noticia llegada de Jamáica de haberse roto las hostilidades entre éstos y los franceses de Santo Domingo.

»Si se juzga demasiado dos buques de guerra, bastará uno solo con tal que sea de suficiente porte para el trasporte de los víveres, municiones y armas, de que se dará relación. Entre estos objetos se piden 25 ó 30 piezas destinadas á la defensa de Pánuco, útiles para levantar las fortificaciones, y un ingeniero que las dirija.

»El Conde de Peñalosa desea ir á Santo Domingo de incógnito, con los poderes y patentes necesarias, acompañado de algunos criados y de cinco ó seis oficiales franceses, amigos suyos, que quieren seguirle, y suplica á S. M. que antes de partir, le conceda carta de naturaleza, porque en lo sucesivo se pueda titular súbdito de S. M., y tenga medios de ofrecer pruebas de su celo y fidelidad con el éxito de esta empresa.

»Sería igualmente de desear que S. M. tuviese á bien despachar prontamente al señor de La Salle con los recursos que solicita, á fin de remontar su río, reunir los salvajes en cuerpo de ejército y entrar en el mes de Setiembre próximo en Nueva Vizcaya por tres puntos distintos, mandando el cuerpo principal en persona, y encomendando los otros á oficiales franceses que conocen el sistema de guerra del país, distribuyendo los doscientos soldados entre los tres cuerpos.

»De esta manera hizo Hernan Cortés, simple Capitán español, la conquista del imperio de Méjico, que por entonces era uno de los más ricos y florecientes del universo, como que su Emperador ponía sobre las armas un millón doscientos mil hombres, destruidos por muy pocos soldados españoles, con los cuales dirigió grandes ejércitos de indios, cuya amistad tuvo la habilidad de ganar. El plan se hubiera estimado visionario, y no obstante, se cumplió y ha producido inmensos tesoros á España. Nuestros franceses pueden hacer lo que hicieron los españoles; no

son inferiores en valor ni en celo por el servicio de su Rey: además no tendrían que habérselas con millones de hombres, sino con pocos españoles, que la molicie y los placeres han vuelto tan cobardes como los indios que antes conquistaron.

»La empresa del Conde de Peñalosa y la del señor de La Salle se apoyarán mútuamente. El último empezará durante el invierno á sembrar el espanto en la parte de Nueva Vizcaya, que cae del lado del río que ha descubierto, y llegando después á Pánuco el Conde de Peñalosa con su cuerpo de flibusteros, penetrará más fácilmente, según su proyecto, hasta la mar del Sur, y los dos jefes se darán la mano en la conquista, siguiendo las órdenes de S. M., partiéndola en dos gobiernos que darán anualmente á Francia cuantiosa riqueza y á S. M. la gloria de extender sus conquistas y victorias hasta el Nuevo Mundo, con la perspectiva de echar más adelante á los españoles del resto de Méjico, la más hermosa, la más fértil, la más rica región del mundo, donde los dominadores viven con tanto abandono, que no costará gran esfuerzo arrojarlos, así que los franceses se fijen en la vecindad, ya que en ese gran imperio que llaman Nueva España, no tienen fortificada más que la plaza de Veracruz, y eso no muy bien, como prueba el saqueo que ha sufrido hace seis meses, estando las otras poblaciones, inclusa la ciudad de Méjico, que es la capital, y una de las más ricas del universo, no sólo sin fuertes, sino también sin murallas, puertas ni cañones, según testimonio de los que allí han estado.»

En ejecución de este último proyecto, que obtuvo aprobación del Rey y es buena prueba de la injusticia con que el Almirante D. Gabriel Fernández de Villalobos, Marqués de Varinas informó á D. Juan José de Austria, siendo jefe del Gobierno de España, «que Peñalosa era hombre insustancial, incapaz del conocimiento de la hidrografía general y cosmografía de la América [1],» se dispuso en el puerto de la Rochela la expedición de vanguardia con más recursos de los pedidos. En cuatro bajeles salió á la mar el mes de Julio del mismo año 1684, dirigiéndose á Santo Domingo y golfo mejicano, y desembarcó La Salle con su gente para tropezar con el fracaso más completo. Afectó la desgracia al crédito é influencia de Segnelay con aquel Monarca que pretendía fijar por su cuenta la rueda de la fortuna; se abandonó por entonces la idea de otras

1 Representación del Marqués de Varinas al Rey D. Carlos II.—Original en la Biblioteca Nacional de Madrid.

tentativas, y relegado Peñalosa á la oscuridad, como instrumento inútil, sin los donativos ó ayudas de costa del espléndido Ministro, perdió las esperanzas de medrar. Forzado por la necesidad se arriesgó á presentarse por el mes de Mayo de 1688 en San Sebastián reclamando el amparo de algún deudo, con solicitud de plaza de Almirante en la escuadra que el Capitán Francisco García Galán alistaba de momento para la persecución de los piratas del mar de las Antillas. Sabido en Madrid, á consulta del Consejo de Estado, se envió al Gobernador de Guipúzcoa orden secreta *de echarle la mano* [1], orden de que hubo de tener conocimiento anticipado, y escapando á París, murió el año siguiente miserable, despreciado de los franceses, execrado de los españoles, siendo baldón de su familia y piedra de escándalo en todas las provincias indianas, porque una vez más se confirmara el aforismo de que este mundo no niega nunca un cordel á un Judas.

1 Archivo de Simancas. Consulta de 9 de Mayo de 1686.—Copia de las remitidas.

IV.

La exposición del intento criminal de D. Diego de Peñalosa Briceño, anulado por la ingerencia de otra persona que le suplantó en la jefatura utilizando la idea de la expedición, requiere de necesidad noticia de las relaciones que entre ambos mediaron; de las condiciones de la segunda y de la manera de conducir la empresa, si ha de ser entero el bosquejo del supuesto Conde de Santa Fé; y en verdad, no es la menos difícil y penosa esta parte del informe, habiendo de significar el juicio de un extranjero, que sus compatriotas no han fijado aún de conformidad, haciéndolo unos objeto de apasionado encomio, mientras que á otros inspira denigrante violencia. Mr. Pierre Margry, uno de los entusiastas que le ha consagrado monumento con la publicación de la obra citada, *Mémoires et documents pour servir a l'Histoire des origines françaises des pays d'Outre-mer*, en que se contienen las cartas, despachos, diarios y cuantas referencias personales ha logrado reunir, servirá de guión á mi examen. Ni una sola apreciación, ni una frase me permitiré que no se desprenda de esos papeles auténticos á que me remito, con cuyo proceder no será culpa mía si aparece algo menos elevado que en el pedestal que le preparan los nuevos orleaneses para celebrar el segundo centenario *del descubrimiento de las bocas del Misisípi* [1].

En opinión del referido Sr. Margry, «es uno de los hombres más grandes que han cooperado al descubrimiento del Nuevo Mundo,» concepto más modesto que el del ilustre Mirabeau, para el cual, «después de Colón y de Cortés, es seguramente la figura más notable en la historia de los principios del continente.»

No participaron de tan excelentes impresiones el P. Charlevoix ni otros

1 *L'Abeille* de la Nouvelle-Orleans; *L'Exploration; Bulletin de la Société normande de Geographie. Mai-Juin*, 1882.

historiadores del Canadá, cuyo juicio vino á prevalecer, de forma que, olvidado ó casi olvidado el descubridor, ni era siquiera sabido el pueblo que le dió cuna, hasta que recientemente halló Margry la partida de nacimiento en Ruan (Rouen).

Roberto Cavelier de La Salle se distinguió en el Canadá, extendiendo la zona de las operaciones comerciales de la colonia; penetró en la región de los Lagos; fabricó una fortaleza que se llamó de Frontenac por el Gobernador de Nueva Francia; obtuvo con el señorío de las tierras que dominaba el fuerte, privilegio exclusivo del comercio de pieles de castor, y alentado con el primer suceso, prolongó las expediciones entre los salvajes, siendo siempre su objetivo el comercio mismo. Pasando á Francia solicitó patente, que le fué acordada, para un nuevo establecimiento á la entrada del lago Erie, observando que por la dirección de los ríos creía descargarían en el Seno mejicano, y esperaba encontrar la comunicación que habría de proporcionar grandes ventajas al Canadá. Consiguió, en efecto, descender por el Misisípi en canoas de indios, llegando á las bocas en Abril de 1682, y negando que Jolliet y Marquette, que bajaron diez años antes, le hubieran precedido, regresó á París á tiempo que Peñalosa tocaba la meta, dándose por descubridor, aunque el Conde Frontenac tenía informado á su Gobierno que el Misisípi, navegado ahora por los franceses, era, según toda probabilidad, el que los geógrafos marcaban y llamaban del Espíritu Santo [1],» y el nuevo Gobernador M. de la Barre confirmaba la suposición de un modo absoluto [2], llegando á confesar él mismo La Salle, que las noticias que tuvo de los indígenas conformaban con la relación de Hernando de Soto, y que no ignoraba que Moscoso había salido del río en los bergantines que construyó, alcanzando con ellos la costa de Méjico [3].

1 Margry.—*Mem. et Doc.* Tomo I, pág. 267.

2 Ibidem. Tomo II, pág. 302. *Je ne fais pas grand cas de cette descouverte, si je ne suis mieux instruit, puisque c'est assurément la rivière de Spiritu Santo.*

3 Ibid. Tomo II, pág. 41. De los viajes de La Salle circuló relación en España un librito en 8.º menor que posee esta Real Academia, titulado *Relación de un país que nuevamente se ha descubierto en la América septentrional de más extendido que es la Europa, y que saca á luz en castellano debajo de la protección de el Excmo. Sr. Duque de el Infantado, Pastrana, etc., el Sargento General de Batalla Don Sebastián Fernández de Medrano, Director de la Academia Real y Militar en el Exército de los Paises Bajos. En Brusselas, en Casa de Lamberto Marchant, Mercader de Libros, M.DC.XCIX.* Los preliminares ocupan las tres primeras hojas después de la portada, y son; dedicatoria á D. Juan de Dios de Silva, Duque del Infantado, y prólogo. La primera en verso, empieza así:

«Este (Excelso Señor) breve diseño

La perspectiva de las ventajas que podría proporcionar la vía fluvial, se oscurecía con las condiciones personales del noticiero. El Conde de Frontenac, que protegió las expediciones y le apoyó en muchas ocasiones, tenía avisado que en la colonia había saña contra Cavelier, habiéndose enajenado las simpatías por la forma en que usaba al monopolio de las pieles. Mr. de la Barre, que desde el momento que sucedió en el gobierno de la Nueva Francia, dejó ver la mala impresión que el viajero le causaba, escribió con frecuencia en su contra, acusándole principalmente de insufrible amor propio, de extremada dureza con la gente que se ponía á sus órdenes, de instabilidad y de soberbia, defectos que señalaron otras personas de la colonia, por las cuales se le desertaban los hombres, y más de una vez habían querido asesinarle [1].

Reconvenido por las personas que le estimaban, dándole suavemente á entender cuánto le importaba hacerse popular y querido de la gente que había de ayudar á su gloria, respondió con acritud que se daba más crédito á miserables desertores que á su palabra de caballero; si efectivamente era severo, basaba el proceder en el convencimiento de que cierta clase de hombres no se gobierna con otro freno que el temor del castigo, y que jamás se rebajaría hasta su nivel, procurando la popularidad que le elogiaban [2].

Gráfica Descripción, tierra ignorada,
O por lo oculto de su airado ceño
O impenetrable, en su Región helada,
Tanto Patrón inboca; elixe dueño
Para que protexida, y auxiliada,
En la sombra felíz de tal defensa
Logre esta vez las luzes de la prensa.»

En el prólogo explica que el fraile recoleto Luis Hennepin había publicado un *Tratado* atribuyéndose los descubrimientos que pertenecían á Mr. de La Salle, como jefe de la expedición, y porque no logró la primacía pasó á Holanda y *se despicó* con dedicar al Rey Guillermo aquel dilatado país, por donde corre un caudaloso río navegable llamado *Meschasipi*, instándole á que se apoderase de él, plantando la fé (y era religioso). El texto comprende 86 páginas, extractando la relación del P. Hennepin, y á más de dos láminas, con las armas del Duque de Pastrana una, y una alegoría la segunda; lleva *Carta geográphica de un país que nuevamente se ha descubierto en la América septentrional entre el Mar glacial, Florida y Nuevo Reino Mexicano, corriendo por el un caudaloso rio navegable llamado Meschasipi. Delineada por el Teniente General de la Artillería D. Antonio Marquina, Discípulo de el Author.*

Barcia, ó sea D. Gabriel de Cárdenas Z. Cano, describió los viajes de La Salle y los de otros franceses con mayor extensión, en su *Ensayo cronológico para la historia de la Florida.*

1 Margrí. Tomo I, págs. 496, 581 y 582.

2 Ibid. Tomo II, págs. 224 á 235.

Agriado aún más el carácter, receloso después de sentir los efecto del veneno que estuvo á punto de causar su muerte, influido por la soledad de los bosques que atravesaba, se hizo cada vez más retraido é irresoluto; adquirió la manía de los Jesuitas, atribuyéndoles las contrariedades, sospechando que por todas partes le tendían lazos, le espiaban y amenazaban su existencia, ganando á los que iban en su compañía.

Tal era Roberto Cavelier de La Salle, al presentarse en París al Ministro y al Rey que quiso escuchar de su boca la narración del viaje. El primero, con la altanería del normando y la suavidad del perulero; las vacilaciones del uno y la seguridadd del otro en la fijación de los lugares; las ofertas tan distintas, de pieles de cíbola y minas de plata que hacían, formó paralelo nada ventajoso al *héroe de la Luisiana*, que así por befa llegaron á apellidarle sus compatriotas [1]; y visto el mal aspecto que tomaba su causa, los interesados en ella le aconsejaron que dejando á un lado las ideas comerciales, por contentar á Segnelay é instruirse, se acercara á Peñalosa, le adulara incensándole ausente y presente [2], procurando por cualquier medio ganar su confianza, sin olvidar decirle que no quería tener en la empresa más parte que la que el mismo Peñalosa designara.

Dócilmente siguió la indicación, que le proporcionó como se esperaba, el examen de los planos y memorias del criollo, y el de los papeles españoles que Segnelay había reunido en su gabinete, rectificando con ellos la idea vaga de su propio itinerario, que le indujo á sostener no había entrado en el golfo de Méjico por la bahía del Espíritu Santo, sino por el meridiano de Pánuco [3]. No tuvo ahora inconveniente en suscribir que el río Bravo de que hablaba el proyecto del Conde de Santa Fé y el Misisipi, eran uno mismo [4]; que allí había plantado él las armas del Rey Luis, á las que los salvajes ofrecían sacrificios, habiéndose reunido, atraidos por la dulzura de su llamamiento más de diez y ocho mil almas que sólo esperaban una orden para lanzarse contra los españoles, cuya tiranía odiaban [5]. Formuló también plan reservado que dió al Ministro, ofreciendo apoderarse de Nueva Vizcaya (que no conocía), atacándola por tres

1 Ibid. Tomo II, pág. 457.

2 Ibid. Tomo III, pág. 75. *Je luy conseillerois donc de le flatter, le vanter absent et présent, et par tous moyens entrer dans sa confidence.....*

3 Ibid. Tomo II, pág. 355.

4 Ibid. Tomo III, pág. 55.

5 Ibid. Tomo II, pág. 360.

puntos á la vez con sus quince mil salvajes, empresa infalible, al paso que por Pánuco, según pensaba Peñalosa, no era lo mismo, por estar habitado el país desde la boca del río.

Se advierte por tales gestiones que el señor Cavelier no era más escrupuloso que su contrincante, tratándose de elegir medios que condujeron al fin de su deseo; medios excelentes, ya que, si no al Ministro, indujeron á quien más podía á darle la preferencia en la expedición con buques, pertrechos y gente.

El Capitán de navío Beaujeu, elegido para escoltar el convoy, se maravillaba observando el desorden y falta de fijeza en las ideas del descubridor; en las relaciones que con éste tuvo durante el armamento, notaba de día en día cosas tan extrañas, que creyó de su deber elevarlas al conocimiento del Ministro, advirtiéndole que La Salle no era hombre de mar ni de guerra, que ni áun los víveres que había de consumir su gente calculaba, formando mal pronóstico de la misión que se fiaba á persona que en sus palabras y en sus acciones no disimulaba la desconfianza del éxito [1].

Más explícito con sus amigos, les escribía que el jefe de la empresa, voluble y desconfiado, podría muy bien ser de la hechura de los Cortés y Pizarros, pero le parecía sólo á propósito para dirigir colegiales ó salvajes [2].

Se ha atribuido á la envidia el móvil de estas confidencias, y el señor Margry no duda que dimanaban de la vanidad humillada del marino: á mi parecer no se trasluce en las cartas tan mal sentimiento; se molestaba Beaujeu viendo que el caudillo desconocía los rudimentos de la organización y de la disciplina de un buque de guerra, y promovía conflictos por caprichos pueriles; se negaba á exigencias absurdas, como la de remover en la mar la estiva, ó sea la colocación de los efectos de la bodega para darle lo que estaba debajo de todos; pero manifestando el mejor deseo en bien del servicía, sin emulación, sin pretensiones ni deseos de descubridor él, ofrecía á La Salle su mesa, su bolsillo, consejo en lo que no entendía, y observaciones siempre juiciosas y siempre mal recibidas.

En el Seno Mejicano, no fué culpa de Beaujeu que los bajeles fueran seiscientas millas á sotavento, ó sea hacia el Oeste del Misisípi; bien se esforzó en que se entendiera que no era el río aquel punto de la costa de

1 Ibid. Tomo II, pág. 404.
2 Ibid. Tomo II. Carta á Cabart de Villermont.

Tejas, en que obstinado desembarcó el expedicionario, acreditan lo su juicio la frase que escribió al salir de Francia, desengañando á los que esperaban algún resultado de *tal hombre* [1].

Mientras La Salle en las excursiones de los Lagos, dirigió partidas de veinte ó treinta hombres, salió de apuros hallando siempre recursos entre los salvajes: ahora que se veía á la cabeza de doscientos soldados, con oficiales que podían secundarle, parecía completamente aturdido. Se hallaba en tierra llana habitada por indios dóciles, con innumerables rebaños de cíbolas que proveían al sustento; y falto de plán, haciendo marchas sin objeto, empleando la gente en trabajos duros é innecesarios, acabó con ella. Uno de los soldados que huyendo de los malos tratamientos se acogió á los indios, taraceándose la piel como ellos, declaró años después, que adoptó semejante resolución, porque el jefe había matado por su propia mano á varios de sus compañeros, entre ellos los que estaban enfermos, á pretexto que no querían trabajar; que á uno sacó los ojos, y que no citaba los que hizo fusilar, ahorcar y marcar con hierro [2].

El dicho de un desertor no es ciertamente de abono, pero unido á los antecedentes de carácter de Cavelier, indica que hay algo de verdad en la inculpación, aseverándola el diario de Henry Joutel, el más adicto, el más leal de los oficiales de la expedición. Refiere este oficial, que cuando se alejaba el jefe, sacaban partido de las circunstancias, mejoraban las viviendas, aumentaban las provisiones, sobrándoles tiempo para cantar, bailar y proporcionarse otros esparcimientos; mas que hallándose presente se desterraba la alegría, ya que su mal humor le llevaba á maltratar á la gente sin motivo, á fatigarla sin haber para qué, abandonando en el monte á los que se cansaban; que desconfiaba de cuantos le seguían, todo quería hacerlo por sí mismo, y no admitía la más ligera observación. Asesinado al fin por los pocos que quedaban, en Marzo de 1687; abandonando el cuerpo desnudo, en el campo, porque más fácilmente sirviera de pasto á las fieras, dijeron sus soldados como Mefistófeles, señalando el cadáver: *¡he ahí el Gran Bajá!* [3]

De la famosa expedición, perdidos tres bajeles y el material completo, regresaron á Francia por la vía del Canadá cuatro hombres; nueve más se salvaron en Nueva-España. No se concibe cómo Mr. Margry recogiendo y comentando con ilustrado criterio tan importantes documen-

1 Ibid. Tomo II, pág. 453
2 Ibid. Tomo III, págs. 604-606
3 Ibid. Tomo III, págs. 91 á 490.

tos, deduce que la grandeza de La Salle sólo por la fortuna pudo ser vencida [1]. No, no es esto; quien le venció fué la carencia de dotes que necesita un caudillo.

Cavelier de La Salle, sin haber descubierto el Misisipi ni menos sus bocas, prestó á la Geografía eminentísimo servicio, demostrando que sin interrupción considerable, se extiende á través del Continente americano, una vía acuática desde el golfo de San Lorenzo al de Méjico, servicio que le coloca entre las celebridades por derecho indiscutible. En la dirección de empresas comerciales, para las que tenía especial aptitud, acaso hubiera brillado por otros conceptos.

A España convino la elección de su persona, porque siendo difícil que otra se manejara peor, es de suponer que Peñalosa hubiera dado algo más que hacer al Virey de Méjico. Y no quiere esto decir que fuera cosa tan llana como la pintaban á Seignelay, posesionarse do todo ó de parte de aquel imperio con doscientos franceses: bastará á rectificar el juicio, decir por epílogo, ya que esto no lo supo el compilador de las noticias de la vida de La Salle, lo que determinó aquella autoridad así que tuvo indicio del desembarco de la expedición.

El general de la Armada de barlovento, D. Andrés de Ochoa y Zárate, apresó el año 1685 una fragata corsaria francesa, por cuya gente supo la presencia en el Seno Mejicano de los buques que habían salido de la Rochela, y avisando luego la novedad al Marqués de la Laguna, Virey de Méjico, dispuso éste despachar un buque ligero que confirmara lo cierto. Salió en consecuencia de la Habana en Enero de 1686 el piloto Juan Enriquez Barroso, gran matemático y hombre de gran experiencia en aquellos mares, con orden de reconocer con la mayor escrupulosidad la costa del golfo desde el Cabo del Lodo hasta Apalache, que era á donde se suponía irían los bajeles enemigos. Cumplió la comisión registrando cala por cala todas las entradas de la costa, fondeando durante la noche, y continuando el examen por el día con grandes trabajos, sin lograr el encuentro de lo que se buscaba, y regresando á Veracruz, remitió al Virey diario puntual de su campaña marinera y plano del reconocimiento.

Vino por entonces á gobernar la Nueva España el Conde de la Monclova, que mandó repetir la diligencia, saliendo á ello desde Veracruz el 1.° de Enero de 1687 dos bergantines mandados por D. Martín de Rivas y D. Pedro de Iriarte, y llevando al citado piloto Barroso, con orden de

1 Ibid. Tomo I, pág. 32.

extender el reconocimiento más hacia el Oeste. Tardaron tanto en la operación, que se creyó y llegó á decirse que habían naufragado, en cuyo concepto dos fragatas que dirigían D. Andrés de Pés y D. Francisco Gamarra, dieron la vela, llevando como práctico al piloto Luis Gómez Raposo. Los bergantines entraron en el lago ó bahía de San Bernardo, hallaron los restos del naufragio de los buques franceses, en testimonio de lo cual arrancaron de la popa de uno de ellos tres flores de lis, sacaron cuatro piezas de artillería y algunos otros objetos. También descubrieron las fragatas á los bajeles perdidos, y dieron cuenta al regreso, suponiendo que con la desgracia habrían desistido los franceses. Corrió, sin embargo, la voz de que estaban establecidos en la costa, asegurándolo un prisionero inglés llamado Rafael Huitz, y D. Andrés de Pés, oficial distinguido, que llegó á ser Capitán general de la Armada, hizo tercera salida con su fragata y una barca: la primera dejó fondeada en Movila, y con la barca examinó las bocas del Misisipi, subiendo por el río y corriendo después noventa millas al Oeste, no hallando nada; pero se mantenía, á pesar de todo el rumor, procedente sin duda de comunicaciones de los indios, por lo que el Conde de Galve, que sucedió en el vireinato, queriendo salir de duda, decidió fuera por tierra el General Alonso de Leon, Gobernador de la provincia de Coahuila, con cuatrocientos arcabuceros de á caballo. Rompió la marcha en Enero de 1689 por el territorio de los Tejas hasta la bahía de San Bernardo, donde encontró destruida la casa fuerte de los franceses, diez y ocho piezas medianas de artillería y otros efectos. Mandó enterrar piadosamente los cadáveres de los compañeros de La Salle, y sabiendo por los indios que algunos de los expedicionarios habían quedado entre las tribus, escribió cartas en francés instándoles á venir, en la seguridad de que los recibiría como cristiano y caballero. Acudieron dos que hicieron completa relación de ocurrencias, sin ocultar la muerte de La Salle [1]. De vuelta en Nueva España, viendo los rescatados que no recibían el mal tratamiento que desde Francia les habían dicho sufrirían en caso de ir á parar á manos de los españoles, declararon que en diferentes naciones de salvajes quedaban todavía algunos de sus compatriotas, saliendo, en consecuencia, otras dos expediciones que llegaron hasta la nación de los Cenis y rescataron el total de los nueve franceses que sobrevivían al desastre [2].

1 Acad. de la Hist.—Colec. Muñoz, tomo 38. Barcia con más extensión refiere pormenores en el *Ensayo cronológico*.

2 El mencionado Barcia escribe que los franceses recelaban mucho entregarse, pues ha-

Los dos primeros trajo á España el referido D. Andrés de Pés á disposición del Consejo de Indias, por si quería interrogarlos, resultando de las diligencias formadas la resolución de poblar á Panzacola y situar allí un fuerte presidio. El mismo Pés ejecutó las órdenes, enviando los planos del lugar elegido para el nuevo establecimiento [1].

Con esto se dió por concluido el asunto de Peñalosa, que tantas páginas ha proporcionado á la tarea ingrata de este escrito.

Cartas del abate Bernou al abate Renaudot tratando de los proyectos de Peñalosa [2].

Roma 29 de Febrero 1684.

«.....Apruebo completamente la entrevista que Mr. de Caillères ha procurado entre nuestro amigo y el Conde de Peñalosa. Condeno su porte fastuoso tanto como La Salle, pero doy más fé que éste á lo que dice, pues no sólo he tenido ocasión de examinarlo sin hallar la más pequeña falsedad en cuanto dice haber visto, á reserva de alguna hipérbole de circunstancias, sino que ha sido confirmado aquí en mi juicio por un jacobino (*sic*) diputado de la provincia de San Juan Bautista del Perú, á la que se ha vuelto. Éste me ha expresado haber oido hablar del Conde de Peñalosa, y que es lo que presume y sabíamos, y el testimonio es tanto más de admitir, cuanto censura que por instigación suya hubiera enviado el Rey de Inglaterra una expedición que fué al estrecho de Magallanes al mando de M. Narborough con objeto de apoderarse de Chile,

biéndose reunido en consejo, decían que los españoles habrían degollado á los del fuerte y los buscarían para hacer lo mismo con ellos: «ni ¿por qué, proseguían, debemos esperar mejor pasaje? ¿acaso venimos á esta tierra á hacerles algún bien? Cuando no nos traten como á usurpadores de los paises de que sin causa venimos á despojarles y alborotar los indios de paz y guerra contra ellos, procurando hacerlos horribles y abominables, fingiendo crueldades, inventando tiranías y pintando estragos que jamás han sucedido, á lo menos nos tratarán como ladrones y piratas. Santiago Grollet y Juan Larqueveque procuraron templar el miedo de sus compañeros, diciendo que si los españoles hubieran muerto á los franceses, los indios huidos de la tierra contaran el suceso y no confirmaran los que traían las cartas su contenido.»

1 Consta el resultado de la comisión en el libro de D. Carlos de Sigüenza y Góngora, cosmógrafo de S. M., titulado *Descripción de la bahía de Santa María de Galve (antes Panzacola), de la Movila y río de la Palizada ó Misisipi, en la costa septentrional del Seno Mejicano, á que fué llevado por el Excmo. Sr. D. Andrés de Pés, Gobernador del Real Consejo de Indias y Secretario del Despacho universal de la Marina, siendo Almirante de la armada de Barlovento.*

2 Margry.—Tomo III, pág. 73 y siguientes.

empresa que fracasó. Además, el dicho padre ha escrito una obra de su provincia (*jacobine*) del Perú, en tres tomos en folio, impresa á su costa, que no se vende, y que un jacobino francés amigo mío me ha proporcionado, y entre mil cosas inútiles he encontrado en sus páginas nombres de lugares y noticias que no se encuentran más que en los escritos del Conde de Peñalosa, que yo he traducido, lo que afirma mi creencia de ser verídico.

»Por todo ello pienso que M. de La Salle hará muy bien en negociar con dicho señor Conde, tanto por contentar á Mr. de Seignelay, como para instruirse de todo, á fin de que si el tal *Ibero* muriese, pueda ejecutar él nuestros designios. Yo le aconsejaría que le adulara é incensara ausente y presente; que procurara por cualquier medio su confianza, hasta decirle ó hacerle decir por conducto de Mr. de Caillères [1] que no acepta en la empresa más parte que la que él le designe; que si la corte no quiere ejecutarla, le hallará siempre dispuesto á secundarle y á emplear cuantos recursos saque de su colonia y su gente, con otras cosas que os ocurrirán mejor que á mí. La unión de los dos proyectos no puede dejar de ser útil á Mr. de La Salle, así por interesar más á los Ministros en favor del suyo, como por las luces y recursos con que conseguir hacerse jefe del otro y príncipe del sólio de Moctezuma; pues una de dos, ó el proyecto del Conde se ejecuta antes de la paz, ó se difiere: si lo primero, estará en aptitud de tomar parte, si quiere, directamente, ó de marchar de conserva hacia su terreno, separándose á pretexto de no ser necesario y de que vale más que se dirija á dar la última mano á su colonia, que servirá de retirada en caso necesario, y enlazará á Nueva Vizcaya con el Canadá, de donde se sacarían auxilios en poco tiempo si fueran precisos, etc. Me afirmo en esta opinión por lo que me escribe Mr. de Villermont con referencia á la noticia que le dió Mr. de La Salle de haber descubierto un río que viene del Oeste, y que á los treinta días de jornada afluye en el Misisipi á unas cuarenta ó sesenta leguas de la mar. Si es el río Bravo, ofrecería comunicación fácil y segura con el nuevo reino de Leon, Nueva Vizcaya y Nuevo Méjico.

»Si el proyecto se aplaza, persuadirá tanto mejor á los Ministros de la conveniencia de ir él por delante á establecerse y procurar noticias que desvanezcan todo temor de engaño.

»Respecto á lo que insinuáis de que La Salle debería ir solo en el

1 El diplomático de la paz de Ryswick, de que el Duque de San Simon hizo gran elogio, hermano del que fué Gobernador del Canadá.

viaje á fin de que nadie le dispute la gloria, confesaré que no entiendo esta razón, pues no pretende hacer el descubrimiento del golfo de Méjico, y no concibo que le puedan disputar el del río Misisipi. Sin embargo, si por sí solo puede interesar á los Ministros y convencerlos de que es más seguro, como yo creo, que vaya él por delante, no me opongo, al contrario, me alegraré de que sea único autor de su empresa y móvil principal de la obra.»

Roma 29 de Febrero de 1684.

«He recibido cartas del Conde de Peñalosa y de Mr. de Villermont. No les diré hasta el próximo ordinario que no se han reservado los asuntos de Mr. La Salle y que era difícil hacerlo. Hay que hablarle con regla y compás, porque es gran *prosneur*, aunque por lo demás buen hombre y servicial; ha querido conseguir la entrevista del Conde de Peñalosa con La Salle, pero por lo que indica y por lo que me escribe el Conde, creo que no tiene gran influencia, y que este español lo conoce tan bien como vos y yo.»

Roma 4 de Abril de 1684.

«Quisiera que se hubiera arreglado el asunto de Mr. de *Sainte-Foy* [1]; al menos que fuera este año á visitar á Mr. de Cussy, pues temo que si se firma la paz quede todo en agua de cerrajas. Cuanto más pienso en el negocio, veo tan evidentes sus ventajas, que á explicarlas en una buena Memoria á la corte, no las dejaría escapar, en forma de conquista se entiende, y no de colonia. Decidme de qué manera lo ha propuesto de nuevo Mr. de Caillères: hay algunas objeciones que no me parecen de difícil resolución.»

Roma 11 de Abril de 1684.

«Decís que he convertido en ídolo á un señor Fulano [2], y creyéndome en una extremidad, me parece que estáis en la otra. Conozco sus defectos, pero conozco también su mérito y nunca he hallado inexactitud reparable en lo que dice haber visto. Si nuestro amigo [3] las ha encontrado será en cosas que ha visto, pues en otras no sé cómo pueda convencer de que las conoce mejor. Bueno sería, de paso, que me hiciérais el ob-

1 Peñalosa.
2 Peñalosa.
3 La Salle.

sequio de escribirme esos errores groseros de su geografía, que nuestro amigo ha notado. Por lo demás, os equivocáis al suponer que únicamente me fundo en las palabras: conozco sus contínuas exageraciones, pero yo he sido el autor del proyecto, que á él no le había ocurrido: yo lo he formulado y rectificado con los Sres. Ponancey, de Cussy y otros que lo han aprobado y creido de éxito seguro. Es más, no estoy de acuerdo con su ruta de Pánuco; prefiero el Río-Bravo por muchas razones; se lo he repetido, y no me fiaría de su palabra, del conocimiento que tiene del país, de los pueblos, del trabajo de las minas, etc., sin las informaciones que ha dado y que yo me he tomado el trabajo de compulsar, entre otras fuentes, con un libro de la Biblioteca de Mr. de Segnelay escrito por un Oficial del Consejo de Indias. Veo que no estáis por favorecer el proyecto, aunque tiene más importancia de la que puede encarecerse. No puedo remediarlo de tan lejos, y así, haced lo que juzguéis más á propósito.

»Espero con impaciencia las curiosidades que me ofrecéis relativamente á nuestro amigo, y creo que hará bien en marchar este año; cuanto antes mejor.»

V.

Noticia de algunas expediciones organizadas en Nueva España para descubrir los territorios del Norte, y señaladamente los reinos de Cíbola, Quivira y Teguayo.

1523. Expedición de Francisco de Garay á los ríos Pánuco, Palmas y Balsas. Publicada en la Colec. de docum. inéd. de Indias. Tomo 26, pág. 77.

1526. Expedición de Francisco de Garay y de Nuño de Guzmán en Pánuco.—Relación ms. en el Archivo de Indias, Patronato, N. 3, K. 8, y N. 2, K. 1.

1530. Relación del descubrimiento y conquista que se hizo por el Gobernador Nuño de Guzmán y su ejército en las provincias de Nueva Galicia. Autorizada por Alonso de Mata, Escribano de S. M. Archivo de Indias. Publicada en la Colec. de docum. inéd. de Indias. Tomo 14, página 411. Iba en esta expedición el Capitán Cristóbal de Oñate. De otra hecha el año siguiente por el mismo Nuño de Guzmán, hizo relación Pedro Carranza, y se publicó en la misma Colección y tomo, pág. 347, reproduciendo los tomos 13 y 16 muchos documentos referentes á esta época.

1531. Relación del suceso de la jornada que Francisco Vázquez Coronado hizo en el descubrimiento de Cíbola. Arch. de Indias. Publicada en la Colec. de docum. inéd. de Indias. Tomo 14, pág. 318. Describe el río y pueblos de Quivira. Otra relación en el tomo 19, pág. 529. Según Beristain se imprimió por Mateo Merian la primera noticia de este viaje.

1533. Expedición del Capitán Diego de Guzmán á la provincia de Sinaloa, hacia el mar del Sur. La empezó en 4 de Agosto, terminándola en 30 de Diciembre: escribió un conciso diario, que se halla en la Colección inédita de Navarrete, y lo publicó Buckingham Smith en la suya, pág. 94.

1536. Viaje de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, desde el lugar de su naufragio en la Florida hasta Méjico. Parte á S. M. de su llegada con el negro Estéban, por el Virey D. Antonio Mendoza. Ms. Acad. de la Historia. Colec. Muñoz. Tomo 81, fol. 38. Cabeza de Vaca formaba parte de la expedición de Pánfilo Narvaez con arreglo á los asientos que firmó en los años 1526 y 1527 para descubrir en la Florida y río de Palmas. Escribió y publicó una relación de las penalidades que sufrió en esta empresa, que se imprimió en Zamora, y de la que trata con extensión el señor Harrise en la *Bibliotheca americana vetustísima*. En el Archivo de Indias, Patronato, N. 5, K. 3, está ms. la Relación del viaje de Pánfilo Narvaez, escrita por Cabeza de Vaca en 1527. Colec. de docum. inéd. de Indias. Tomo 14.

1537. Expedición de Francisco Vázquez Coronado á Amatepeque por orden del Virey D. Antonio de Mendoza.—Noticia á S. M. por el mismo Virey. Ms. en la Acad. de la Hist. Colec. Muñoz. Tomo 81, fol. 34.

1538. Expedición de un capitán, doce soldados y dos religiosos, que desde Méjico llegaron á la costa de California y subieron por ella más de 200 leguas, pasando un gran río. Sin nombrar las personas, la menciona el P. Fr. Jerónimo de Zárate Salmerón, en su escrito titulado *Relaciones de todas las cosas que en el Nuevo Méjico se han visto y sabido, así por mar como por tierra, desde el año* 1538 *hasta el de* 1676. Ms. en el Depósito Hidrográfico.—Vireinato de Méjico. Tomo 1.°, A. 3.ª, en que no sólo refiere las expediciones salidas de Nueva España, sino también las de la Florida. Véase lo que relativamente á este manuscrito se dice en el año 1676, por otra copia adicionada que existe en la Real Academia de la Historia.

1539. Viaje de Fr. Marcos de Niza al descubrimiento de Cíbola y las siete ciudades, en compañía del negro Estéban, que había acompañado también á Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Relación de la jornada. Ms. en la Acad. de la Hist. Colec. Muñoz. Tomo 81, folios 203 y 284 v. Las reclamaciones que hizo Hernán Cortés, Marqués del Valle, alegando corresponderle este descubrimiento, y pleito subsiguiente, en la misma Academia, Tomo E. 8, Est. 27, gr. 1. Ramusio tradujo al italiano la primera relación y la publicó en el tomo 3.° de su colección de viajes; la incluyó también en su obra Ternaux-Compans. En el Archivo de Indias, Patronato, N. 5, K. 10, hay otra relación que ha sido publicada en la Colec. de docum. inéd. de Indias. Tomo 3.°, pág. 325.

1539. Expedición á la Tierra nueva. Relación del viaje que se hizo á las órdenes del General Francisco Vázquez Coronado, redactada por

J. Jaramillo. Colección de viajes de Ternaux-Compans. París, 1837-41. Tomo 9.° El parte del Virey D. Antonio de Mendoza acerca de esta expedición se halla en la Acad. de la Hist. Colec. Muñoz. Tomo 81, fol. 218, y tomo E. 8, fol. 60. Est. 27, gr. 1. Ramusio tradujo al italiano la relación y la publicó en el tomo 3.° de su Colección de viajes. En el Archivo de Indias, Patronato, N. 5, K. 8, hay otra relación del Capitán Juan Jaramillo, de la jornada al descubrimiento de Cíbola. En la del Depósito Hidrográfico del P. Jerónimo de Zárate se pone la primera expedición de Coronado el año 1540, englobando las de sus soldados á California y Quivira, en más de 40° de lat. Dice que los PP. Juan de Padilla y Juan de la Cruz remontaron más al Norte todavía, y fueron asesinados por los indios. Otra relación del año 1537 se ha publicado en la Colec. de docum. inéd. de Indias, tomo 14, pág. 304, y otra en la citada de Buckingham Smith, pág. 154. En la Colección del Instituto Smithsoniano, año 1869, se halla *Coronado's march in search of the Seven Cities of Cíbola and discussion of their probable locution*, por V. H. Simpson.

1539. Relación del suceso de la jornada que hizo Hernando de Soto. Colec. Muñoz. Tomo 81, publicada en la Colec. de Buckingham Smith, página 47. Soto caminó desde la Florida; después de su muerte retrocedió la expedición, bajó por el Misisipi diez y nueve días en bergantines construidos al efecto, y llegó al río de Pánuco. Los sucesos están más extensamente narrados en *La Florida del Inca. Historia del Adelantado Hernando de Soto*, de que hay dos ediciones: una en 8.°, Lisboa, 1605, y otra en folio, Madrid, 1723.

1540. Expedición del Capitán Melchor Diaz desde el valle de los Corazones hacia la costa de California. Se cita en las instrucciones que el Virey D. Antonio de Mendoza dió al Capitán Hernando de Alarcón, á 31 de Mayo de 1541, encargándole que prestase auxilio á dicha expedición y á la de Francisco Vázquez Coronado, si daba con ellas. Las instrucciones se publicaron en la *Colección de varios documentos para la Historia de la Florida*, dada á luz por el Sr. Buckingham Smith. Madrid, 1857.

1540. Viaje de Cíbola. Relación con noticia de los pueblos que habitan esta región y sus costumbres, por Pedro de Castañeda de Nájera. Publicada en la Colección de viajes de Ternaux-Compans. París, 1837-41. Tomo 9.° Colec. de docum. inéd. de Indias. Tomo 14, pág. 373. Este año hizo el Virey D. Antonio de Mendoza capitulación con el Adelantado Don Pedro de Alvarado para continuar los descubrimientos de Fr. Marcos de Niza. La misma Colec. Tomo 3.°, pág. 351.

1540. Relación de lo que Hernando de Alvarado y Fr. Juan de Padilla descubrieron en demanda del mar del Sur. Publicada en la Colección de docum. inéd. de Indias. Tomo 3.°, pág. 511, y en la de Buckingam Smith, pág. 65.

1540. Reconocimiento de la costa del Seno Mejicano por los Capitanes Gómez Arias y Diego Maldonado. Se noticia en *la Florida del Inca*, expresando que después de la jornada de Soto, por orden de su mujer Doña Isabel de Bobadilla, corrieron los mencionados Capitanes la costa del Seno Mejicano, desde la Florida á Pánuco, y la del Océano hasta los Bacallaos, durante los años de 1540 á 1543.

1541. Relación del descubrimiento de la provincia de Tigüex por Francisco Vázquez Coronado. Colec. de docum. inéd. de Indias. Tomo 3.°, pág. 363, y tomo 13, pág. 261.

1542. Expedición y muerte del Capitán Melchor Díaz, continuando la de Francisco Vázquez Coronado desde Cíbola, donde quedó por Capitán y Alcalde Mayor. Colec. Muñoz. Tomo 83, publicada por Buckingham Smith, pág. 147. La expedición siguió hasta Quivira.

1548. D. Juan de Tolosa, uno de los capitanes de Hernán Cortés, llegó á Zacatecas y capituló pacíficamente con los indios el establecimiento para buscar minerales. Avisó el buen resultado á los Capitanes D. Cristóbal de Oñate, D. Diego Ibarra, D. Baltasar de Bañuelos y á Fr. Gregorio de Mendoza, sobrino del Virey de Nueva España, y reconociendo los cerros, hallaron la primera mina el día 11 de Junio. D. Cristóbal de Oñate influyó después mucho en los descubrimientos que llevó á cabo su hijo el Adelantado D. Juan de Oñate con su sobrino D. Vicente de Zaldivar. En prueba del desprendimiento de D. Cristóbal, Conquistador, Gobernador y Capitán general del nuevo reino de Galicia, y uno de los cuatro fundadores de la ciudad de Zacatecas, se cuenta que mandó poner en su casa una gran campana y la tañía todos los días á la hora de comer, á fin de que acudiesen á su mesa todos los españoles pobres que hubiese en la ciudad. Por auxiliarle en los peñoles de Cochistlán, murió Pedro de Alvarado el año 1540.

1554. Descubrimientos y conquistas de Francisco de Ibarra, en las provincias de Copala, Nueva Vizcaya y Chiatinela. Archivo de Indias, Patronato, N. 3, K. 1. En este legajo continúa la enumeración de sus servicios y nuevos descubrimientos hasta el año 1574. La Relación está publicada en la Colec. de docum. inéd. de Indias. Tomo 14, pág. 463.

1558. Exploración de Guido de Lavazares en las costas de Pánuco y Florida. Se describe en la *Declaración* que se le tomó en Méjico por orden

del Virey D. Luis de Velasco, el 1.° de Febrero de 1559, ms. en la Academia de la Hist. Colec. Muñoz. Tomo 88, fol. 84. Refiere los acontecimientos de la navegación, y trata de una gran bahía que descubrió y á que puso nombre de Filipina, expresando que en ella desemboca un río caudaloso.

1559. Expedición de D. Tristán de Arellano al reconocimiento de la costa de la Florida, bahías Filipina y de Meruelo, y río del Espíritu Santo. Publicada en la Colec. de docum. inéd. de Indias. Tomo 4.°, pág. 136, y tomo 13, pág. 280.

1563. Relación de lo que descubrió D. Diego Ibarra en la provincia de Copala, acompañada de carta del Virey D. Luis de Velasco á S. M., explicando lo acaecido en la expedición. Archivo de Indias, Patronato, N. 4, K. 3. Publicada en la Colec. de docum. inéd. de Indias. Tomo 14, página 553. De otra expedición de Francisco de Ibarra este mismo año, trata una carta existente en la Acad. de la Hist. Papeles de Jesuitas, tomo 115, fol. 439 (que sigue al295 por defecto de encuadernación). Dícese que ha descubierto *un Nuevo México*, rico á maravilla «que de esta vez no ha de quedar hombre pobre.»

1566. Memoria de los lugares y qué tierra es de cada lugar, de los de las provincias de la Florida, por donde el Capitán Juan Pardo entró á descubrir caminos para Nueva España, desde la punta de Santa Elena. Publicada en la Colec. de docum. inéd de Indias. Tomo 4.°, pág. 560.

1568. Testimonio de descubrimiento y posesión de la Laguna del Nuevo Méjico, hecha por Francisco Cano, Teniente de Alcalde Mayor de las minas de Mascipil en la Nueva Galicia. Colec. de docum. inéd. de Indias. Tomo 19, pág. 535.

1569. Noticia del Nuevo reino de Galicia con dos mapas del mismo, remitida por el Ldo. Juan de Orozco al Emperador. Colec. de docum. inéditos de Indias. Tomo 2.°, pág. 561.

1575. Relación hecha por Juan de Miranda, clérigo, sobre la tierra y población que hay desde las minas de San Martín á las de Santa Bárbara. Publicada en la Colec. de docum. inéd. de Indias. Tomo 16, página 563. Entre las cosas notables señala el viajero un bulto de metal que parece bronce, que se halla en el valle de San Gregorio, calculado peso de 200 quintales.

1581. Expedición del Capitán Francisco Sánchez Chamuscado á Nuevo Méjico y Cíbola por orden del Virey de Nueva España D. Lorenzo Juárez de Mendoza, Conde de la Coruña. Mencionada por el Conde de Monterey, que dice vió la relación que existía en aquel archivo y de la

que se mandó copia á Madrid. Hay una en el archivo de Indias. Patronato, N. 1, K. 7.

1581. Expedición de Fr. Francisco Ruiz, de la orden de San Francisco, á los indios conchos. Sigüenza, *Mercurio Volante*. En la relación del P. Jerónimo de Zárate, del Depósito Hidrográfico, se noticia que eran tres los PP. que hicieron esta expedición: Fr. Juan de Santa María, Fr. Francisco López y Fr. Agustín Ruiz. Los tres fueron asesinados por los indios.

1582. Relación breve y verdadera del descubrimiento del Nuevo México que descubrimos nueve compañeros que salimos de Santa Bárbara en compañía de tres religiosos de la orden de Señor Sant Francisco. Firmada por Philippe d'Escalante y Hernando Barrando, y publicada en las *Cartas de Indias*, pág. 230.

1582. Expedición de Antonio de Espejo en auxilio de los PP. Agustín Ruiz y Francisco López. Atravesó las provincias de los Conchos, Pasajuates, Jumanes, Tobosos y otras hasta que descubrió el asesinato de los dos mencionados misioneros; reconoció el territorio de los Teguas, Jumanes, Amayes, Acoma y Zuñi que forma la provincia de Cíbola; halló en Zuñi algunas cruces de las que dejó Francisco Vázquez Coronado y tres indios cristianos de los que le acompañaron hasta su muerte; prosiguió por las provincias de los Queres, Tamos y Hubates, terminando el viaje en Julio de 1583. Lo describieron Fr. Juan González de Mendoza en su *Historia del Reino de China*, impresa en Madrid en 1589; Juan Laet, *Novus Orbis*, impresa en Amberes, de que hay traducción castellana, ms. en la Acad. de la Hist. A. 147, est. 23, gr. 6; Sigüenza, en el *Mercurio Volante*, México, 1693.—Archivo de Indias, Patronato, N. 4. El P. Jerónimo Zárate pone el principio de esta expedición en 1583. Publicóse otra relación en la Colec. de docum. inéd. de Indias. Tomo 15, páginas 80 y 151; y según Beristain la imprimió Mateo Merian el primero el año 1636.

1583. Asiento con Cristóbal Martín para ir en persona al descubrimiento y pacificación del Nuevo México. Publicado en la Colec. de documentos inéd. de Indias. Tomo 16, pág. 277.

1584. Expediente de propuesta hecha por Antonio de Espejo para continuar los descubrimientos del Nuevo México, con noticia de las expediciones anteriores. Publicado en la Colec. de docum. inéd. de Indias. Tomo 15, pág. 151.

1589. Asiento y capitulaciones con Juan Bautista de Lomas Colmenares, sobre el descubrimiento y población de las provincias del Nuevo

México. Publicadas en la Colec. de docum. inéd. de Indias. Tomo 15, pág. 54.

1590. Expedición que Gaspar Castaño de Sosa, Teniente de gobernador y Capitán general del Nuevo reino de León, hizo por el Nuevo Méjico. El *Diario* ms., que consta de 38 hojas fol., copiado del Archivo de Simancas, se halla en la Acad. de la Hist., Colección Muñoz. Tomo 88, folio 240. Signatura A, 115. Est. 23, gr. 5. Al fin va notado. «Hízose relación dello, y vióse por los Señores del Consejo en 10 de Noviembre de 1692.—Sant Andrés.» Las indicaciones de este Diario no son suficientes para conocer la marcha de la expedición, por no haber consignado los nombres de los lugares, ni los de las razas de indios, cuya lengua no comprendían los viajeros, faltos de intérprete. La expedición salió de la villa de Almadén, el 27 de Julio; se dirigió hacia Oriente al paso de las carretas, cruzó el río Bravo ó del Norte, el de las Lajas y el Salado, subiendo por las orillas de éste hacia el Norte, hasta cumplir ocho meses de viaje. Este río y otros muy caudalosos se helaron en el invierno, adquiriendo el hielo más de un palmo de grueso y consistencia para que pasaran los caballos y carretas. Llegaron á un gran pueblo de indios hostiles, que hubieron de atacar por no haber medio de convencerles á que dejaran paso franco; pero después de allanado, viendo que los españoles no hacían daño á las personas ni á las cosas, mudaron de actitud, y en éste y en otros muchos pueblos cercanos, á que los viajeros pusieron nombres de Santos, tales como San Lucas, San Marcos, etc., hicieron buena acogida suministrando bastimentos que tenían en abundancia. El único nombre de estas gentes que consigna el Diario es el de Quereses. Dice que vestían mantas de algodón tejidas en colores, y usaban objetos varios de cerámica roja con figuras negras. Las casas, hasta de ocho altos, con corredores exteriores de madera, azoteas y sótanos que les servían de estufa. Los naturales empleaban los perros para carga. Continuando Gaspar Castaños la exploración y reconocimiento de las sierras en busca de minas, le alcanzó el Capitán Juan Morlete, y lo prendió en virtud de provisión Real y orden del Virey D. Luis de Velasco para ejecutarla, con cuyo motivo quedó interrumpido el diario de la expedición. En él se consigna que de todo lo ocurrido se hicieron autos. Publicado en la Colec. de documentos inéd. de Indias. Tomo 4.°, pág. 283, y tomo 15, pág. 191.

1596. Expedición de Sebastián Vizcaino á la costa de California y exploración de la misma. El P. Fr. Jerónimo de Zárate. Los documentos relativos se hallan en el Archivo de Indias y en el Ministerio de Marina, copias sacadas por el Coronel Capitán de fragata D. Francis-

co Carrasco, que comprenden otros reconocimientos de aquella costa.

1598. Expedición de D. Juan de Oñate, en la que conquistó á fuerza de armas una parte del territorio del Nuevo México. Sigüenza, *Mercurio Volante.* Acad. de la Hist. Colec. Muñoz, tomo 81, fol. 83. El P. Andrés Cavo. *Los tres siglos de México*, publicado por D. Carlos María Bustamante en México, 1852. El último pone la expedición en 1595. En el Archivo de Indias, comprendiendo las fechas de 1581 á 1585, Patronato, N. 4, hay relaciones de esta expedición, las de Vicente Zaldivar y Hernando Gallego, con un plano hecho por el indio Miguel. Otras relaciones en el legajo N. 13. En la del P. Zárate, del Depósito Hidrográfico, se pone la salida de Oñate en 1596, y las sucesivas en 1599 y 1604. La toma de posesión y otros documentos se han publicado en la Colec. de los de Indias. Tomo 16, págs. 88, 306, 316 y 320.

1598. Expedición de D. Juan de Oñate al pueblo de Acoma. Escribió la relación el cronista Luis Tribaldo de Toledo y la envió á Ricardo Hackluyt en 1605. Juan Laet publicó extracto en su obra *Novis Orbis*; Betancourt en el *Teatro Mejicano*, tomo 1.° y otros autores que enumera Leon Pinelo en su *Bibliot. Orient. y Occid.*, tít. V. Es de advertir que la fecha de esta expedición y de las siguientes de D. Juan de Oñate es varia en las relaciones. Este D. Juan de Oñate, hijo del conquistador Cristóbal, casó con Doña Isabel Cortés Moctezuma, hija de Hernán Cortés y de una hija del Emperador de Méjico. Lopez de Haro dice de él en la *Segunda parte del Nobiliario genealógico* (Madrid, 1622, pág. 414): «D. Juan de Oñate, Adelantado de la Nueva Méjico, respondiendo á su valor y virtud militar, después de haber servido á la Corona de los Reyes, sus señores, sus primeros años, hasta el presente de 620, con honor de su esclarecido nombre, y fama de su ilustrísima casa, con armas, caballos y hacienda, en las batallas sangrientas que tuvo con Chichimecos, gente indómita y de costumbres bárbaras, descubrió las minas llenas de riqueza inmensa de Zichu, de los Charcas y San Luis, y las pobló de españoles. Fué descubridor y conquistador de otro Nuevo Mundo, nuevas provincias y reinos, poniendo debajo de las armas de su Rey innumerables gentes, que en la Nueva Méjico han dado su obediencia á los preceptos y leyes del Santo Evangelio y de la Iglesia romana, con gloria de su nombre, haciéndole inmortal en las historias de ambos hemisferios. Fueron sus compañeros en la conquista y trabajo, D. Cristóbal de Oñate, su primogénito, su Teniente de gobernador y Capitán general, que en su tierna edad mostró bien el valor de sus ilustres ascendientes; D. Juan de Zaldivar, su Maestre de Campo, á quien los indios de Acoma mataron á traición,

robando la muerte en sus juveniles años la esperanza que de su invencible ánimo tenía aquel Nuevo Mundo. Salió á la venganza de su muerte D. Vicente de Zaldivar, su hermano, también Maestre de Campo en esta conquista, y teniendo batalla con los acomeses, los venció y arruinó la inexpugnable fuerza de Acoma. Fueron notables personas en servicio de Dios y de las armas en aquel Mundo, mostrando el valor de la ilustre casa de Zaldivar, bien conocida en Vizcaya por la calidad de su antigua casa solariega.»

1599. Expedición del Adelantado D. Juan de Humaña al reino de Quivira con dos misioneros y ochenta soldados, siendo todos muertos por los indios Escanjaques. Hizo la relación el P. Jerónimo de Zárate Salmerón en la general que más adelante se cita, y se hace memoria de esta desgraciada expedición en la de D. Diego de Peñalosa, cuyo itinerario y acontecimientos son muy semejantes.

1602. Entró en el nuevo reino de León el P. Fr. Antonio Zalduendo, y redujo pacíficamente á los indios que le poblaban. Entró á seguida en la provincia de Coahuila, donde se detuvo tres años con igual fruto, y avisando de los progresos al Gobernador de Nueva Vizcaya, envió al Capitán D. Francisco Elizondo con una compañía de 70 hombres para sostener las misiones contra los indios guerreros que desde la vecindad los hostilizaban. El P. Morfi, *Viaje de Indios.*

1604. Relación del viaje al Nuevo Méjico que hizo el Capitán general D. Juan de Oñate, por Fr. Roque Figueredo, misionero franciscano en la expedición. Ms. citado por Beristain. Tomo 1.°, pág. 502.

1604. Diario y relación de la entrada que hizo D. Juan de Oñate en el Nuevo México, hacia el reino de Tolan, enviada al Rey. Ms. citado por Barcia.

1605. El Adelantado D. Juan de Oñate descubrió el Nuevo México, y tomando desde Santa Fé hacia el Oeste, siguiendo el curso del río Grande, llegó al golfo de California. Al regreso trajo noticias del reino de Teguayo que los indios le dijeron ser muy rico y poblado. Informe de Fray Alonso de Posadas. Juan Laet, *Novis Orbis*, anticipa la expedición al año de 1602; el P. Zárate á 1604.

1606. D. Juan de Oñate volvió á salir de Santa Fé; anduvo 300 leguas por los llanos de Cíbola; atravesó el país de los Aijados, entró con ellos por aliados en la Quivira con propósito de llegar al litoral del Océano; pero habiéndose enemistado los Aijados y teniendo que librar batalla, después de haberlos vencido regresó á Santa Fé. Informe de Fr. Alonso de Posadas. A esta expedición se parece mucho la supuesta de Peñalosa.

1610. Descripción de la Nueva Vizcaya y particularmente de la provincia de Xiximes, sus ritos, ceremonias y costumbres, con la relación de su pacificación, efectuada por el Capitán y Gobernador Francisco de Urdiñola. Ms. que se hallaba en la Bibliot. de los PP. del Oratorio de Méjico.

1619. Relación de la expedición que hizo á la provincia de los Tarahumares el Gobernador de la Nueva Vizcaya Gaspar Alvear, escrita por el P. Alonso de Valencia. Ms. citado por Beristain en la *Bibliot. hispano-mexicana*, tomo 3.°, pág. 248.

1626. Por orden del Comisario general de las Misiones de Nuevo Méjico, recopiló las noticias de expediciones el P. Jerónimo de Zárate Salmerón, misionero del mismo reino, en escrito de 72 hojas folio, de que hay copia en la Real Academia de la Historia, con la signatura A, 123 (varias piezas del orden Real. Tomo 2.°) con este título: *Relaciones de todas las cosas que en el Nuevo Méjico se han visto y sabido, así por mar como por tierra, desde el año de* 1538 *hasta el de* 1626. Extracta por su orden las expediciones que siguen: 1538, á California; 1540, de Vázquez Coronado; 1581, los PP. Ruiz y López; 1583, Antonio de Espejo; 1596, Sebastián Vizcaino; 1602, el mismo; 1596, Juan de Oñate; 1599, el mismo; 1604, el mismo, y de Zaldivar. Se rectificaron algunas noticias de la anterior relación en otra de 80 hojas fol., ms. en el mismo tomo, titulada *Apuntamientos que á las memorias del P. Fr. Jerónimo de Zárate hizo el P. Juan Amando Niel, de la Compañía de Jesús, no tan sólo estando práctico del terreno que se cita, sino es que llevaba en la mano las Memorias para cotejarlas con él.*

1628. Expedición del P. Fr. Antonio Peinado á la provincia de Moqui. Ms. en la Acad. de la Hist. A. 146. Est. 23, gr. 6.

1630. Expediciones del P. Fr. Alonso Benavides. Constan en libro publicado con este título: «Memorial que Fr. Juan de Santander, de la orden de San Francisco, Comisario general de las Indias, presenta á Su Majestad Católica del rey D. Felipe quarto N. Señor. Hecho por el padre Fr. Alonso de Benavides, Comisario del Santo Oficio y Custodio que ha sido de las provincias y conversiones de Nuevo México. Trátase en él de los tesoros espirituales y temporales que la Divina Majestad ha manifestado en aquellas conversiones y nuevos descubrimientos por medio de los PP. de esta seráfica religión. Con licencia en Madrid, en la Imprenta Real. Año MDCXXX.» En 4.°, 110 págs. Bibliot. Nac. de Madrid, varios. Publicó el P. Benavides en 1632 otro Memorial, proponiendo la apertura al comercio de los ríos de la bahía del Espíritu Santo, según re-

ferencia de Fr. Alonso de Posadas. Juan Laet extractó la *Descripción novísima* de Nuevo México en su obra *Novus Orbis*. Fr. Juan Gravenden la tradujo al latín, y en francés se publicó en 1631.

1632. Viaje á California del Ldo. Diego de la Nava, por la provincia de Sinaloa. Relación ms. Gayangos, *Catal. del Museo Británico*. Tomo II, pág. 381.—León Pinelo cita en su Biblioteca una *Representación y memorial sobre el descubrimiento de la California*, hecha por Nicolás de Cardona el año 1634.

1632 y 63. Verdadera relación de la grandiosa conversión que ha habido en el Nuevo México, enviada por el P. Fr. Esteban de Perea, Custodio de las provincias de Nuevo México, al muy Rdo. P. Fr. Francisco de Apodaca, Comisario general de toda la Nueva España, de la orden de San Francisco, dándole cuenta del estado de aquellas conversiones, y en particular de lo sucedido en el despacho que se hizo para aquellas partes. Con licencia del Sr. Provisor y del Sr. Alcalde D. Alonso de Bolaños. Impreso en Sevilla, por Luis Estupiñán. Año 1632. Cuatro hojas folio. Acad. de la Hist. Papeles varios de jesuitas. Tomo 86, folios 578 y 580.—[Refiere la expedición al pueblo de Cíbola, Peñol de Acoma, provincias de Zuñi y Moqui y costumbres de los indios. Está dividida la relación en dos partes que forman pliegos sueltos.]

1634. Salió de Santa Fé el Capitán Alonso Vaca en dirección al Oriente, y caminando trescientas leguas llegó al Río Grande (Misisipi), que quiso pasar en balsas; mas le hicieron desistir los indios amigos, por el peligro á que se exponía. Informe de Fr. Alonso de Posadas.

1645. Historia de los triunfos de nuestra Santa Fé en las misiones de las provincias de Nueva España, inclusas Sinaloa y Nuevo México, por el P. Andrés Pérez de Rivas. Imp. en folio, 1645, según Barcia.

1650. Los Capitanes Hernando Martín y Diego del Castillo, marchando hacia el SE. desde Santa Fé, unas doscientas leguas, llegaron al río de las Nueces, se detuvieron seis meses entre los indios jumanas, bajaron por la orilla del mismo río reconociendo las naciones de Cuitoas, Escanjaques y Aijados, llegando á los límites de los Tejas, cincuenta leguas más abajo. Informe de Fr. Alonso de Posadas.

1652. Expedición de Juan de Archuleta por los llanos de Cíbola á someter ciertos indios Taos, que se habían fortificado en el lugar nombrado Cuartelejo. La refiere el P. Fr. Silvestre Velez de Escalante en carta que aquí se trascribe.

1654. D. Diego de Guadalajara, sargento mayor de Nuevo Méjico, exploró desde Santa Fé unas 200 leguas, hasta llegar al río de las Nue-

ces: envío desde allí al Capitán Andrés López hacia el Oriente, y como á las 30 leguas le hostilizaran los Cuitoas, Escanjaques y Aijados, dió la vuelta y regresó la expedición á Santa Fé. Informe de Fr. Alonso de Posadas.

1680. Expedición de D. Antonio de Otermin, Capitán general de Nuevo Méjico, con motivo del alzamiento general de los indios, y asesinato de los españoles. Consta por diligencia en tomo en fol. ms. Acad. de la Historia. N. 147. Est. 23, gr. 6. Las diligencias ocupan 320 fol., y tienen por título *Documentos para la Historia del Nuevo México, sacados de los autos existentes en el oficio del superior gobierno de esta corte, que sobre el levantamiento del año de* 1680 *formó D. Antonio de Otermin, Gobernador y Capitán general del mismo reino de Nuevo México.*

1681 á 1689. Expediciones de los Gobernadores D. Domingo Jironsa y D. Pedro Reneros á la reconquista del Nuevo México. Sigüenza, *Mercurio Volante.*

1683 y 1685. Entrada que hizo en California el Almirante D. Isidro Atondo y documentos relativos á la expedición. Archivo de Indias, Patronato, N. 8 y N. 9, con planos de los descubrimientos.

1684. El Maestre de Campo Juan Domingo de Mendoza, caminó desde Santa Fé al presidio de Guadalupe de Nuevo Méjico, y de éste 100 leguas hasta la junta de los ríos Norte y Conchos, recogiendo noticias de los indios Jumanas, Rayados, Opospes, Polulamas y Polvaques. Fr. Alonso de Posadas redactó un itinerario muy copioso, según informa él mismo en Memorial al Rey.

1684. // Relación que envió el Gobernador de Nuevo México al Virey de Nueva España, de los indios Xumanas, que pedían religiosos. Ms. citado por Barcia. //

1685. Comisión á Martín de Echagaray, Piloto mayor y Capitán de mar y guerra de los navíos y fragatas del presidio de la Florida, para reconocer la costa comprendida entre los puertos de Apalache y Tampico, y levantar el mapa. Cédula aquí inserta.

1686. Diario del reconocimiento de las costas del Norte del Seno Mejicano y mapa de ellas, hecho por el piloto Juan Enriquez Barroto, con motivo de la expedición de los franceses, remitido á Madrid. Ms.

1687. Nuevo reconocimiento de la costa del Seno Mejicano desde Apalache, verificado por el piloto Juan Enriquez Barroto, y remitido al Virey de Méjico, Conde de la Monclova. Ms.

1688. Expedición del General Alonso de León, Gobernador de la provincia de Coahuila al descubrimiento de la bahía del Espíritu Santo

y población de los franceses. Se hizo la jornada por orden del Virey de Nueva España D. Melchor Portocarrero Laso de la Vega, Conde de la Monclova. El diario, derrotero y demarcación de las tierras exploradas se guarda en copia ms. en el Museo Británico, así como también una *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Vizcaya y León,* por Don Alonso de la Mota y Aguilar, hecha en la misma época. Gayangos, *Catal. of the manuscripts in the Spanish language.* Tomo 2.°, pág. 308, 309 y 415. En el Depósito Hidrográfico, con la signatura Vireinato de Méjico, tomo 1.°, A. 3.ª, existen ms. *Noticias de las provincias internas desde la primera entrada de los españoles en Tejas el año* 1688 *con el Capitán Alonso de León, y de la guerra con los Apaches;* fueron dos las expediciones que se hicieron posteriormente con el objeto de recoger los franceses que de la empresa de La Salle quedaron entre los indios. De la una hay cuenta detallada en la Colección Muñoz, tomo 38, por carta sin firma, fechada en Coahuila á 18 de Mayo de 1689, que debe ser de Alonso de León. La publicó Buckingham Smith en la *Colec. de docums. para la hist. de la Florida,* pág. 25, y en ella se da cuenta de la muerte de La Salle, del viaje de su hermano al Canadá y del establecimiento que hicieron los franceses en la bahía que llaman del Espíritu Santo y los efectos que allí tenían.

1689. Relación del viaje del General Alonso de León á la bahía de San Luis ó lago de San Bernardo, dirigida al Virey de Méjico, Conde de Galve, y remitida á la corte con el Capitán D. Andrés de Pes. Ms.

1690. Relación y discurso del descubrimiento, población y pacificación del Nuevo reino de León, temperamento y calidad de la tierra, dirigidos por Alonso de León al Ilmo. Sr. D. Juan de Mañosca, Inquisidor del Santo Oficio de la Nueva España. Ms. citado por Beristain. Tomo 2.°, pág. 178.

1693. Expedición de D. Diego Vargas, Zapata y Luján, Ponce de León á la recuperación del reino de Nuevo México, de que era Capitán general. Se relata en el *Mercurio Volante con la recuperación de las provincias del Nuevo México. Escribióla por especial orden del Excmo. señor Conde de Galve, Virey, Gobernador y Capitán general de Nueva España, D. Carlos Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo de S. M. en estos reinos, cathedrático jubilado de Mathemáticas en la Academia Mexicana.* De este papel, ya raro, impreso en México en 1693, que citan León Pinelo en su *Biblioteca,* tít. V, colum. 609, y el Dr. Eguiara y Eguren en la *Biblioteca Mexicana,* fol. 478, hay copia ms. en la Acad. de la Hist. A. 146, est. 23, gr. 6. Menciona las expediciones de Fr. Marcos de Niza y Francisco

Vázquez Coronado, Antonio Espejo, Juan Bautista de Lomas, el General D. Francisco Urdiñola y D. Juan Oñate; relata el alzamiento general de los indios en 1680, y con estos preliminares esplana la jornada de D. Diego Vargas, que recuperó á Santa Fé; y siguiendo hacia el Norte, redujo hábil y pacíficamente á los Pecos, Queres, Taos, Moquis y Jemes, completando la reconquista. De la expedición de D. Diego Vargas, trata otro ms. del mismo tomo, titulado: *Apuntes históricos sobre el Nuevo México, escritos por el teniente coronel D. Antonio Bonilla, año* 1776; y obra de más extensión que abarca los sucesos desde la conquista se halla ms. en la Bibliot. particular de S. M. el Rey con la signatura 2—J—2; su título *Historia de la conquista, pérdida y restauración del reino y provincia de la Nueva México, por D. Juan de Villagutierre Sotomayor.* Barcia vió otro ejemplar ms. en la librería de D. Jerónimo Pardo, del Consejo de Castilla.

1694. Expediciones del P. Kino, de la Compañía de Jesús (Francisco Eusebio Kunt). Habiendo antes formado parte de la expedición del Almirante Atondo y trabajado en las misiones de Sonora, hizo ésta con el Alférez Juan Mateo Manje, reconociendo el río Gila, y avanzando hacia California, á donde volvió en los años sucesivos, hasta el de 1702. Dió noticia de sus trabajos D. Manuel Orozco y Berra en los *Apuntes para la Hist. de la Geog. en Méjico*, y Beristain cita otros en la *Bibliot. Hisp. Americana.*

1697. Expediciones del P. Juan María de Salvatierra. Se enlazaron con las del P. Kino, dando por resultado el convencimiento de ser Península la California: se prolongaron hasta el año de 1702, y las relaciona el Sr. Orozco y Berra en la obra citada.

1702. Memoria del estado de las misiones de California, establecidas por los PP. de la Compañía de Jesús, con los descubrimientos del P. Kino desde Nuevo México, con noticias relativas á los indios de aquellos paises, sus templos, frutos, etc. Citada por Barcia.

1719. Expedición de Villazur á la gran Quivira y país de los indios Pauanas. La refiere el P. Fr. Silvestre Velez de Escalante, en carta que aquí se trascribe.

1722. Relación de la conquista de la provincia de los Nayaritas, en el reino de la Nueva España, que consiguieron las armas de Su Majestad á principios de este año de 1722. En 4.°, 30 págs. Al final. Con licencia y orden de Su Majestad. En Madrid, en la Imprenta de Phelipe Alonso, en la calle del Olivo Alta. Acad. de la Hist. Colec. Salazar. L. 56.

1722. Derrotero de la expedición del Marqués de San Miguel de Agua-

yo, Capitán general de las provincias de Tejas y Coahuila, por D. Juan Antonio Peña, Capellán mayor de la expedición á la referida provincia de Tejas. Imp. en México. 1722, en fol.

1729. El Sr. Orozco y Berra noticia dos expediciones en este año: una dirigida por D. José Berrotaran, exploró la reunión del río Conchos con el del Norte ó Bravo; la otra mandada por el Capitán D. Juan Bautista de Lizaola, reconoció el río de Nasas y la laguna de Parras.

1730. Expedición de Fr. José Narvaez Valverde á la provincia de Moqui, 100 leguas al O. de Santa Fé. Relación ms. en la Acad. de la Historia, en 120 hoj. fol. A. 146. Est. 23, gr. 6. [Refiere las expediciones anteriores, desde la primera que hizo en 1599 Fr. Francisco Alvarez, la de 1700 de los PP. Fr. Juan de Garicoechea y Fr. Antonio Miranda; del Gobernador D. Pedro Rodriguez Cubero en 1701; Fr. Juan Minguez en 1707; Fr. Antonio Camargo en 1716; Fr. Antonio Miranda en 1724; Fr. Francisco de Archundi en 1730. Como resultado consigna noticias de esta provincia y de la Sonora, reuniendo documentos descriptivos]

1736. Diario y derrotero de lo comunicado, visto y observado en el discurso de la visita general de presidios situados en las provincias internas de Nueva España, que de orden de S. M. ejecutó D. Pedro de Rivera, Brigadier de los Reales ejércitos, habiendo transitado por los reinos de Nuevo Toledo, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nueva México, Nueva Extremadura, Nuevas Filipinas y Nuevo León, las provincias de Sonora, Ostimun, Sinaloa y Guasteca. Imp. en Guatemala, por Sebastián de Arévalo, 1736. Depósito Hidrog. D. Pedro de Rivera empezó la visita en 1724.

1739. Noticias de la población de que se compone el Nuevo reino de León, provincia de Cochinla, Nueva Extremadura, Nuevas Filipinas y provincia de Tejas, y de los despoblados que hay en sus cercanías, y de los indios que los habitan y de las causas de los pocos ó ningunos aumentos, por D. Antonio Ladrón de Guevara Imp. en Méjico, 1739, en fol.

1744. Relación de varias expediciones hechas por los PP. misioneros del reino de Nuevo México, escrita de orden del Virey de Nueva España, Conde de Fuenclara, por Fr. Miguel de Menchero, Procurador general. Ms. en la Acad. de la Hist. N. 146. Est. 23, gr. 6. [Recopilando noticias y documentos de los misioneros, desde la entrada en Nuevo México del P. Fr. Antonio Peinado el año 1628, hace relación de pueblos, villas, haciendas y ranchos, razas y poblaciones de los indios, la provincia de Moqui, Sierra Azul, con noticia de oidas del gran Teguayo, donde se dice haber una ciudad que no se anda en ocho dias, habitada por un rey de mucha majestad y ostentación.]

1746. Viaje del P. Fernando Consag. Derrotero de la expedición en reconocimiento de la costa oriental de Californias hasta el río Colorado. Se publicó en la *Noticia de la California*, imp. en Madrid en 1757, cuyo autor es el P. Andrés Marcos Burriel, y esta obra que consta de tres volúmenes, abraza las expediciones y descubrimientos desde los tiempos de Hernán Cortés hasta 1747, incluyendo mapas y cartas de las diversas expediciones de los PP. Jesuitas que continuaron las del P. Kino, entre ellas el P. Clemente Guillén en 1719; el P. Ugarte, el mismo año; el padre Tamaral en 1721; el mismo con el P. Echevarría en 1730 y 32; el padre Ignacio Keler en 1736, 37 y 43; el P. Jacobo Sedelmayer en 1737 á 1746. Muchos documentos ms. inéditos relativos á los descubrimientos de California, se conservan en el Archivo de Indias, en el Depósito Hidrográfico, en la Academia de la Historia y en la Biblioteca Nacional.

1747. De dos expediciones para reconocer el río Bravo hasta la junta con el Conchos da noticia el Sr. Orozco y Berra, dirigiéndolas D. Francisco Rávago Terán, Gobernador de Coahuila, y D. Fermín Vidaurre, Capitán del presidio de Mapimí.

1750. Comisión de D. Bernardo Antonio Bustamante y Tagle y el P. Fr. Manuel de San Juan Nepomuceno al territorio de los indios Navajoos y Apaches, donde se fundaron las misiones de Cebolleta y Encinal. Consta por varios documentos ms. en la Acad. de la Hist. A. 146.

1751. Nueva expedición del P. Fernando Consag atravesando la montaña central hasta la costa del Pacífico. Continuó las exploraciones hechas en 1748 y 1750 por el P. Sedelmayer. *Noticias de California.*

1754. Relación de la entrada de la expedición que emprendió el General D. Gregorio Mendiola para la conquista de Nayarit el año de 1715, escrita por D. Miguel Solchaga, de la Compañía de Jesús. Imp. en Barcelona, 1754, en 4.°

1755. Noticias de las misiones de las fronteras de la Nueva España y costumbres de aquellos naturales, por el Conde de Revillagigedo. Depósito Hidrog. Vireinato de México. Tomo 1.°, núm. 15.

1755. Expedición del P. Fr. Atanasio Domínguez á la provincia de Moqui, referida por él mismo en relación ms. que se guarda en la Academia de la Hist. A. 146, est. 23, gr. 6. Describe las costumbres de estos indios belicosos, de carácter independiente, que tienen los pueblos en peñoles poco accesibles.

1755. Sobre la población y conquista de Bolzón, por el Conde de Revillagigedo. Depósito Hidrog. Miscelánea Z. Tomo 2.°, fol. 157.

1760. Diario del viaje de tierra hecho al Norte de California, por la

tropa destinada al mando de D. Gaspar de Portola, Capitán de dragones. Depósito Hidrog. Reino de México. Tomo 1.°, fol. 141.

1763. Viaje del P. Fr. Francisco de Ajofrin. En la Acad. de la Hist. con la signatura 5, est. 14, gr. 2, se guarda un tomo ms. en 4.°, original, de 966 págs. titulado *Diario del viaje que por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide hice á la América septentrional en compañía de Fr. Fermín de Olite, religioso lego y de mi provincia de Castilla.*

1763. Noticia general y descripción la más puntual y cabal que ha podido colectar el exacto cuidado y eficaz diligencia en queha la borado con repetidas tareas y diligencias tres años continuados, el doctor Don Pedro Tamarón, obispo de Durango, del Consejo de S. M. de todo su obispado; que en lo reducido comprende y se extiende á los reinos de la Nueva Vizcaya y Nuevo México, con parte de la Nueva Galicia y las provincias de Sonora, Pimas alta y baja y Hostimuri, Tharaumara alta y baja, Chimpas, Sinaloa, Culiacán, la Topia y la de Maloya, con el distrito del Real del Rosario, las villas de San Sebastián y San Javier, con muchos pueblos agregados, que todos componen lo que se llama Tierra Caliente; en que se dará razón de cada pueblo en particular; sus vecindarios, rumbos, leguas y situación, en la forma que se ha podido alcanzar, con más fijeza de aquellas partes en que hizo tránsito el obispo en su visita general, en que dió vuelta casi entera á toda la diócesis, tocando á las referidas provincias, aunque por sus asperezas y riesgos de indios enemigos no pudo penetrarlas todas como deseara, y así se le quedaron algunos parajes por visitar, de los cuales dirá lo que ha podido adquirir en los informes que ha pedido; y todo este trabajo que ha formado para la relación historial que se va á emprender, ha sido dirigida á satisfacer á tres Reales órdenes con que se halla. Ms. en folio con 188 fojas. Cuatro fueron las visitas. La primera visita del obispado se emprendió el 22 de Octubre de 1759 y terminó el 15 de Julio de 1761; la segunda fué del 7 de Noviembre al 1.° de Diciembre del mismo año; la tercera del 9 de Abril al 6 de Julio de 1763, y la cuarta del 14 de Noviembre al 11 de Diciembre del mismo 763.

1765. Expedición de D. Juan María de Rivera á las sierras de los Tebehuachis y de la Plata en territorio de los Yutas. La cita Fr. Silvestre Vélez Escalante, que examinó el Diario.

1767. Visita de las misiones de la provincia de los Tejas. Diario escrito por el P. Fr. Gaspar de Solís. Gayangos, *Catál. de ms. del Museo Británico*, tomo 2.°, pág. 415. En la misma se mencionan diarios, relaciones y descripciones de viajes á la misma provincia, con noticias de la

gran Quivira, por el Capitán Domingo Ramón, Fr. Antonio Margil, Fr. José Diez y otros, desde 1716.

1767. Expedición á las provincias internas de Nuevo México. Informe del Visitador general de Nueva España D. José Galvez al Virey señor Marqués de Croix, con sumario alfabético y copia de las proclamas dirigidas á los habitantes de Sinaloa y Sonora. Ms. en el Museo Británico. Catálogo, tomo 2.°, pág. 320. En la misma se anotan varios otros documentos de expediciones á California, Sonora, ríos Colorado y Gila, Indios Bravos, en los años 1765 á 1769, con descripción de los paises explorados. Otros en las págs. 324, 326, 329. Los informes acerca de las ruinas de Palenque, pág. 418.

1769. Extracto de noticias del puerto de Monterey, de la misión y presidio que se han establecido en él con la denominación de San Carlos, y del suceso de las dos expediciones de mar y tierra que á este fin se despacharon el año próximo anterior. Imp. en México en 4 hoj. 4.° Año de 1770. Depósito Hidrog. Vireinato de Méjico, tomo 1.°, núm. 21. Sigue á este documento el diario de la expedición por tierra que dirigió Don Gaspar Portola, y durante la cual situó varios puntos el ingeniero Costanso.

1771. Expedición militar de la Sonora. Comunicada por el Coronel D. Domingo Elizondo al Virey de Nueva España, Marqués de Croix, y reconocimientos en California. Gayangos, *Catál. de ms. del Museo Británico*, tomo 2.°, pág. 365. En Méjico se imprimió el mismo año una relación en folio, de 12 págs., hoy rara, que se titula *Noticia breve de la expedicion militar de Sonora y Cinaloa, su éxito feliz y ventajoso estado en que por consecuencia de ella se han puesto ambas provincias*. Duró la expedición seis años para someter á los indios Seris, Piatos, Sibubapas y Apaches. En el Depósito Hidrográfico, sin indicación de autor ni de año hay ms. en el tomo 1.° del Vireinato de Méjico, una *Descripción geográfica de la provincia de Sonora*.

1771. Expedición de D. Hugo Oconor, Comandante de Nueva Vizcaya, por los distritos de su mando. Duró hasta 1773 y escribió diario y derrotero Fr. José Ignacio Marín Alegre y Capetillo.

1773. Viaje del Capitán Juan Bautista de Anza á la exploración de la California septentrional, á fin de hallar la comunicación entre dicha provincia y la de Sonora por los ríos Gila y Colorado. Diario ms. Gayangos, *Catálogo de ms. del Museo Británico*. Tomo 2.°, págs. 410 y 417.

1774. Exploración hecha por el Gobernador de la Sonora D. Antonio Crespo, é informe al Virey D. Antonio María Bucareli, del itinerario

mejor para la expedición proyectada hacia Teguayo. Ms. en la Academia de la Hist. A. 146, est. 23, gr. 6. Menciona las expediciones anteriores del Capitán D. Juan Bautista de Anza y del P. Fr. Francisco Garcés; y con noticia de los ríos y montes y de las tribus de indios, señala la ruta que le parece mejor desde Nuevo México al puerto de Monterey en California. En el Depósito Hidrográfico, tomo 1.° del Vireinato de Méjico: está ms. sin fecha una relación de *Expediciones por tierra en busca del puerto de Monterey por D. Gaspar Portolat, Gobernador de California.*

1774. Diario de la expedición del P. Francisco Garcés desde Nuevo Méjico á la California septentrional, dirigido al Virey D. Antonio María Bucareli. Ms. en el Depósito Hidrog. Vireinato de Méjico, tomo 1.°, número 19.

1775. Entrada en la provincia de Moqui del P. Fr. Silvestre Vélez Escalante. Consta por el *Diario* ms. que existe en la Acad. de la Historia, A. 146, est. 23, gr. 6. Describe los pueblos y la situación respectiva por rumbo y distancia, acompañando croquis con fijación de los Cosninas, Oraibe, Jongopaibi, Jipaolabi, Gualpi, los Gileños, Yutas, Navajoes, Mescaleros y Cumanches. Este misionero, cuyos conocimientos astronómicos y manejo de instrumentos le hacían muy propio á las expediciones, evacuó dos informes acerca del itinerario de la proyectada expedición de Nuevo México á California, establecimiento de presidios en los ríos Colorado y Gila, y medios de mútua comunicación entre Sonora, California y Nuevo México, siendo de autoridad su dictamen por la gran expedición que hizo en 1776 con el P. Fr. Atanasio Domínguez. Los informes se hallan en el mismo tomo de mss. A. 146.

1775. Expedición del Teniente coronel D. Juan Bautista de Anza acompañado de los PP. Fr. Francisco Garcés y Fr. Pedro Font al río Colorado. Diario escrito por el referido P. Garcés. Gayangos, *Catálogo de ms. del Museo Británico*, tomo 2.°, pág. 412. El P. Font, encargado de las observaciones astronómicas, redactó la continuación del Diario hasta Monterey y puerto de San Francisco en California, levantando el mapa. Hállase también en el Museo Británico, y otro derrotero y relación del mismo P. Font, de viaje en el propio año de 1775, desde el río Colorado á Moqui, con mapas.

1776. Expedición del P. Fr. Francisco Garcés desde Santa Fé á California y regreso por el río Colorado, Sonora y provincia de Moqui. El mismo P. la refiere concisamente en carta copiada en el tomo A. 146 de la Acad. de la Hist.

1776. Exploración de los PP. Fr. Silvestre Vélez Escalante y Fray Atanasio Domínguez. Está reseñada en el *Diario y derrotero de tierras á los rumbos N. y NO. del Nuevo México*. Ms. en la Acad. de la Hist. A. 147, est. 23, gr. 6. Tiene 101 hoj. fol., y empieza mencionando los anteriores viajes en aquella dirección de D. Juan María de Rivera en 1765, y de los PP. Fr. Alonso de Posadas y Fr. Francisco Garcés. La expedición salió de Santa Fé el 29 de Julio, subiendo hasta la Sierra de la Grulla, junta de los ríos San Juan y Navajó, que hallaron estar en 37°-51′, Sierra de Tebehuachis y territorio de éstos, de los Muchachis y Sabuaganas, ríos Acapagarí, Tomichi, Santa Rosa, Colorado. Observando hallarse en latitud 41°-19′, torcieron hacia el O. por los límites de las naciones Yuta y Comanche, pasando por un desfiladero en que había un peñasco elevado y pintadas toscamente en él varias figuras, por lo que le llamaron *Cañón pintado*; pusieron también nombre, que conserva, al río de *San Buenaventura*, de cuyo curso había ya dado noticias el P. Fr. Alonso de Posadas el siglo anterior. En la confluencia de dos ríos que corren al SE. y E. y que llamaron San Cosme y San Damián, vieron ruinas de un pueblo muy antiguo, fragmentos de metales, y de ollas y jarros de barro. Calcularon la distancia á Santa Fé, 287 leguas. De allí fueron á la laguna de los Tímpanogotzis, siendo bien recibidos de los indios, que les dieron una gamuza con figuras pintadas en señal de amistad. Calcularon la lat. 40°-49′, y pusieron nombre á los cuatro ríos que entran en dicha laguna. Comunica ésta con otra grande, salada, y en su circuito habita una nación numerosa y quieta, nombrada Puaguampe. Pasando por las salinas de Timpanois encontraron indios barbudos en 39°-4′; se nombraban Tirangapuy. Se proponían ir al puerto de Monterey, en California; mas habiendo huido el guía, no lograron ellos solos encontrar paso para atravesar la sierra que les cerraba el camino, y descendieron desde los 38°-3′, por territorio de los Huascari, Parusi, Yubuincarini, Pagampache hasta el río Colorado y río grande de Cosninas, que no pudieron pasar hasta un vado que está en 36°-55′; de aquí por la provincia de Moqui y Zuñi volvieron á Santa Fé el 3 de Enero de 1777. Por estas noticias, que he extendido algo por ser inédito el ms., se formará una idea de su mucho interés. Un extracto de este diario hay en el tomo A. 146 de la Colección.

1777. Deseando conocer el estado de las poblaciones del Nuevo México, el Brigadier D. Teodoro de Croix, Comandante general de este reino, lo recorrió en su parte principal, escribiendo el itinerario Fr. Juan Agustín de Morfi, que le acompañaba. Tituló su escrito *Viaje de Indios*

y Diario del Nuevo México; consta de 198 hojas fol., ms., y hay copia en la Acad. de la Hist., en libro señalado A. 124, est. 23, gr. 5. El viaje empezó en México, siguiendo por Querétaro, Zacatecas y Durango, á pasar las sierras de Orito, Chupaderos y Rosario, el Real de las minas de Mapini y de Parras, villa del Saltillo, la Monclova, cabeza de la provincia de Coahuila ó Nueva Extremadura; presidio del Río del Norte, río de las Nueces, presidio de San Antonio en Tejas, San José de Aguayo, desde donde retrocedió la expedición llegando á las Cruces, en que concluye el Diario, á los siete meses. El P. Morfi señala nombres y distancias de las jornadas describiendo lo más notable, anotando fechas de descubrimientos y fundación de algunos pueblos, las labores de las minas, diferentes razas de indios, animales y plantas, curso de los ríos, sus afluentes. Al original acompañaba un mapa de Zacatecas y siete figuras de objetos antiguos hallados en una excavación de Querétaro, que no están en esta copia, de todos modos interesante por las noticias y por la crítica con que están ilustradas. El P. Morfi escribió más adelante una descripción general y particular de pueblos, producciones, habitantes, y reunió varios documentos para la historia de Nuevo México, copiados y coleccionados en la Academia de la Hist. en un tomo en folio con la signatura A. 146, est. 23, gr. 6. El primero se titula: *Descripción geográfica del Nuevo México, escrita por el R. P. Fr. Juan Agustín de Morfi, Lector jubilado é hijo de esta provincia del Santo Evangelio de México. Año de* 1782. En el Museo Británico existe del mismo autor una *Historia de Tejas*, escrita en 1779 y mencionada en el tomo 2.°, pág. 414 del Catálogo formado por D. P. de Gayangos.

1778. Derrotero de México á Chihuahua y de Chihuahua á Arispe, formado por el ingeniero D. Manuel Mascaró. En 1785 redactó otro de Arispe á México.

1778. Viajes al río Colorado del Ilmo. Sr. Fr. José Granados. Manuscrito citado por Beristaín.

1779. Expedición del Teniente coronel, Comandante de Nuevo México, D. Juan Bautista de Anza al territorio de los indios Comanches. Consta por el itinerario y Diario de campaña que dirigió al Comandante general, Brigadier D. Teodoro de Croix, ms. en la Acad. de la Historia, A. 146, est. 23, gr. 6. Siguiendo un camino desusado, por no ser descubierto, se dirigió al Norte hasta los orígenes del río de este nombre, que dice son en una ciénaga de la sierra de la Grulla; pasada la sierra y el río Napestle, fué hacia el E. salvando la sierra del Almagre y otro río que llamó de Santa Rosa, y sorprendió á los indios enemigos acam-

pados en tiendas. Regresó por distinto camino, sabiendo que una partida de estos indios estaba en campaña y debía regresar, y efectivamente los encontró á los tres días, haciendo en ellos considerable destrozo, con muerte del jefe, que se llamaba *Cuerno verde*, de su hijo y cuatro principales capitanes. Habían atacado estos Comaches á los Taos sin lograr victoria. Regresó la expedición al cabo de 25 días á Santa Fé, habiendo reconocido 205 leguas. Al diario de campaña acompañan dos planos así encabezados: *Plano de la provincia interna del Nuevo México que hizo por mandado del Teniente Coronel de Caballería, Gobernador y Comandante general de dicha provincia D. Juan Bta. de Ansa, D. Bernardo de Miera Pacheco, soldado estinguido* (sic) *del real presidio de Santa Fé, con sus poblaciones en el estado que á la presente se hallan. Hecho en la villa de Santa Fé, capital de dicha provincia. Año de* 1779. Comprende de los 34 á 38° de lat. N. y de 268 á 272°-30′ de long. de Tenerife. *Plano del río del Norte desde San Elceareo hasta el paraje de San Pascual, por D. Bernardo de Miera y Pacheco, en donde se demarcan sus márgenes, sierras y angosturas.* Don Juan de Anza, siendo Capitán, había dirigido otra expedición desde Santa Fé á California con toda felicidad, y en el mismo año de 1779 propuso á su superior hacer otra nueva á la provincia de Moqui, á preparar la cual envió al P. Fr. Andrés García desde Zuñi á los pueblos principales de los dichos Moquis ó Moquinos, aprovechando la sequía que los tenía afligidos y ofreciéndoles terrenos en el Nuevo México. La expedición del misionero se extendió á Navajo y la Laguna.

1783. Estado de las provincias internas de Sonora, Nueva Vizcaya, Coahuila y Tejas. Ms. de D. Felipe Neve, citado por Beristaín.

Documentos sin fecha en el Depósito Hidrográfico.

Diario de D. Pedro Rivera de los reinos de Nueva Toledo, Nueva Galicia y otros.

Descripción física de las costas de California y noticias de las provincias internas, por D. Alejandro Malaspina.

Itinerario, noticias y apuntes sobre las provincias internas de Nueva España.

Extracto de noticias de Sonora, sacado del ms. del docto caballero Don Eugenio Santa Elisa.

Noticias de la provincia de Sonora, de sus producciones, usos y costumbres de los naturales, y el modo de curarse sus enfermedades y heridas de flechas, etc.

Viajes por el interior de México de D. Antonio Pineda.

Diario del Gobernador de Coahuila D. Pedro Rábago y Terán, en el tránsito del presidio de la Junta de los Ríos hasta Santa Rosa y otros por Arispe y la frontera.

Diario del viaje hecho por Fr. Francisco Atanasio Dominguez, desde Santa Fé por las Sierras de la Grulla, valle y laguna de Nuestra Señora de la Merced de Timpagotris y regreso.

Relación del viaje terrestre al reconocimiento de los puertos de San Diego y Monterey.

Noticia y reflexiones sobre la guerra que se mantiene con los indios Apaches en la Nueva España.

Sumario-relación de lo sucedido en Nueva España, y lo que los Tultecas supieron desde la creación del mundo hasta su destrucción, y venida de los Chichimecas y la de los españoles.

Descripción y actual estado del pueblo y misiones de Arispe, que Su Majestad ha destinado para capital de las provincias internas de Nueva España; clima, producciones y calidades de su terreno, carácter, gobierno civil y militar de sus habitantes; con una corta noticia de los proyectos que se han delineado. Ms.

Otros escritos sin fecha, citados por Barcia y Beristaín.

Noticias del Nuevo Méjico, por el P. Rodrigo Vivero, de la Compañía de Jesús. Ms.

Relación dirigida al Rey nuestro Señor de la expedición y pacificación del Nuevo Méjico, por D. Vicente de Zaldivar. Ms.

Diario y relación del viaje que hizo por la costa desde la Florida el piloto mayor de la Armada de barlovento Luis Gómez Raposo en busca de los franceses. Ms.

Diario de las expediciones al Nuevo Méjico, escrito por el Capitán D. Fernando Rivera. Ms.

Diario del viaje desde Río Grande de la parte septentrional de Nueva España hasta la provincia de los Teguas ó Tejas, por el P. Fr. Antonio Buenaventura. Ms.

Historia de la introducción del Evangelio desde el Parral hasta el Nuevo Méjico, escrita por el Ilmo. Dr. Fr. Juan Espinosa. Ms.

De la reducción de los indios del río Maio, relación enviada al P. Rector de Sinaloa, por Fr. Diego Martínez de Huidasde.

Relación de lo que habían visto y oido de la tierra adentro de México

los religiosos misioneros franciscanos, por D. Francisco Nieto de Silva, Gobernador del Nuevo Méjico. Ms.

Diario de la entrada en el Nuevo Méjico, dirigido á los prelados de su orden, por Fr. Pedro Salmerón, religioso Franciscano. Ms.

Carta del P. Fr. Silvestre Vélez Escalante al P. Fr. Juan Agustín Morfi, tratando de los reinos de Quivira y Teguayo.

«Antes de concluir esta carta, quiero indicar siquiera lo que siento sobre Tehuayo y sobre la gran Quivira, cuya imaginada grandeza ha dado mucho que pensar desde principio del siglo pasado hasta el presente. El Tehuayo, según el diario de Oñate y otras relaciones antiguas, debe considerarse cuando más 200 leguas al NO. de Santa Fé, y no es otra cosa qae la tierra por donde transmigraron los Tihuas, Tehuas y otros indios á este reino; lo que claramente manifiestan las ruinas de pueblos que yo he visto en ella, cuya forma era la misma que la que dieron á los que después edificaron en el Nuevo Méjico, y los fracmentos de loza de barro, que también ví en las dichas ruinas, muy semejante á la que hoy hacen los Tehuas referidos. A que se agrega la constante tradición de éstos, que afirma lo mismo, y haber yo andado más de 300 leguas de Santa Fé por el rumbo dicho hasta los 45°-19′ de lat. y no haber hallado noticia alguna entre los indios que hoy ocupan este terreno, de otros que vivan en casas.

»La gran Quivira, según la parte en que siempre la han considerado, y según lo que yo he podido hasta ahora sacar, combinando todas las relaciones que de ella he visto y oido, no es otra que los pueblos de indios Pananas, ni tienen más grandeza que vivir juntos en pueblo con la misma política, poco más ó menos, con que hoy viven los Moquinos. Dos cosas principalmente confirman mi conjetura: la primera, que los primeros pueblos que se hallan en más de 300 leguas al NE. de Santa Fé, son los dichos; de los cuales, con el nombre de Pananas, no se tuvo noticia en este reino hasta el año 19 de este siglo en que la dió un francés que por allí vino de Nuevo Méjico, por cuyo motivo envió el Gobernador que entonces era de aquí, un cuerpo de gente comandada por un tal Villazur, el que habiendo llegado al río en cuya opuesta orilla están los dichos pueblos, fué sentido de los Pananas, pasaron éstos de noche con gran número de fusiles, y al aclarar el día siguiente, dieron sobre el real de los nuestros tal descarga, que perecieron los más y entre ellos el P. Fr. Juan Minguez, misionero de esta custodia, el Comandante y el francés que fué

guiando el campo. La segunda, que á mediados del siglo pasado se sublevaron algunas familias de indios cristianos del pueblo y nación Taos; se retiraron á los llanos de Cíbola y se fortificaron en un paraje que después por esto llamaron el Cuartelejo, y estuvieron en él hasta que Juan de Archuleta, por orden del Gobernador, pasó con 20 soldados y porción de indios auxiliares, y los redujo á su pueblo. Halló en poder de estos Taos alzados, cazos y otras piezas de cobre y estaño, y preguntándoles que de dónde las habían adquirido, respondieron que de los pueblos Quiviros, á donde habían hecho viaje desde Cuartelejo. Causó esto grande admiración y contento á todos los españoles y religiosos del reino. Creyendo que aquellos cazos y piezas se fabricaban en la Quivira, y de aquí inferían ser un reino muy político y rico. Del Cuartelejo por aquel rumbo se va á los Pananas, y se ve hoy ciertamente que no hay otros pueblos más que los dichos, con quienes ya entonces comerciaban los franceses. A más de esto, en todos los pueblos que desde los Jumanas para el N. ó NE. han descubierto los ingleses y franceses, no sabemos haberse hallado alguno de la policía y riqueza que en la gran Quivira se imaginaba.

»Del mismo modo, por relación de indios infieles mal entendidas, se persuadieron muchos á que de la otra parte del río Colorado, que con el Gila entra en el golfo de California, habitaba una nación parecida á la española, la que usaba barba larga, armamento como el antiguo nuestro de peto, morrión y espaldar; y éstos, sin la menor duda, son los Yutas barbones de quienes el Rdo. P. Custodio y yo hablamos en el diario del viaje que hicimos por aquellas tierras el año de 76, los cuales viven en rancherías y no en pueblos; son muy pobres; no usan más armas que las flechas y algunas lanzas de pedernal, ni tienen otro peto, morrión, ni espaldar que el que sacaron del vientre de sus madres.

»Es cuanto ahora puedo decir y permite la brevedad de una carta. Dios Nuestro Señor guarde á V. R. muchos años en su gracia. Santa Fé y Abril 2 de 1778. B. L. M. de V. R. su afecto servidor, hermano y capellán, *Fr. Silvestre Vélez de Escalante.*»

La obra de Barcia tantas veces citada en este informe, es de gran interés para el que desee estudiar la historia de las expediciones en la América septentrional: titúlase *Ensayo cronológico para la historia general de la Florida. Contiene los descubrimientos y principales sucesos acaecidos en este gran reino á los españoles, franceses, suecos, dinamarqueses, ingleses y otras naciones, entre sí y con los indios, cuyas costumbres, genios, idolatría,*

gobierno, batallas y astucias se refieren, y los viajes de algunos Capitanes y pilotos por el mar del Norte á buscar paso á Oriente, ó unión de aquella tierra con Asia, desde el año 1512 *que descubrió la Florida Juan Ponce de León, hasta el de* 1722. *Escrito por D. Gabriel de Cárdenas Z. Cano. Dedicado al Príncipe nuestro señor. Con privilegio: en Madrid. En la oficina Real y á costa de Nicolas Rodríguez Franco, impresor de libros*, año de CIↃ IↃCC XIIJ. En fol., 366 págs. y una tabla de las personas y cosas más notables, que ocupa 54 págs., á tres columnas, sin foliación. Los preliminares, con la introducción, componen otras 40 págs., y en ésta se contiene noticia bibliográfica digna de consulta, citando obras que yo no he podido ver, entre ellas algunas manuscritas. En la Cronología trata de las siguientes expediciones al Norte de Nueva España: 1544, Fr. Andrés de Olmos á Tamaulipa; 1553, Fr. Marcos de Mena; 1554, Francisco de Ibarra á Sinaloa; 1559, Tristán de Acuña al Misisipi; 1582, Antonio Espejo; 1594, Juan de Oñate; 1632, Fr. Juan Letrado y Fr. Martin de Arbide á los indios Cipias; 1677, varios frailes de San Francisco á la provincia de Coahuila.

De otro libro con especialidad dedicado al descubrimiento de Nuevo Méjico, y que menciona las expediciones hechas entre los años de 1581 á 1595, dan concisa noticia Nicolás Antonio, Barcia y Beristaín. Por ser raro y de oportuna consulta para objeto del presente informe, merece nota más extensa. Impreso en 8.°, reza la portada.

Historia de la Nueva | *México del Capitán* | *Gaspar de Villagrá.* | *Dirigida al Rey D. Felipe* | *nuestro Señor Tercero deste nombre.* | *Año* (Escudo de Armas reales) 1610. | *Con privilegio.* | *En Alcalá, por Luys Martínez Grande.* | *A costa de Baptista López, mercader de libros.*

Sigue el retrato del autor, grabado en madera, con orla en que se lee: *El Capitán Gaspar de Villagrá, de edad* 55 *años.* Los preliminares, comprendiendo la tasa, firmada por Diego González de Villarroel; Fé de erratas, por el Maestro Sebastián de Lirio y el Ldo. Murcia de la Llana; censuras, privilegio, dedicatoria al Rey, prólogo, poesías laudatorias é índice, ocupa 48 páginas. En las censuras, nada particular dicen el Doctor Cetina y el P. Presentado Fr. Domingo de los Reyes, de la orden de Santo Domingo, mas la primera, suscrita por el Maestro Espinel á 9 de Diciembre de 1609, da exacto juicio del libro en estos términos breves:

«La historia de la Nueva México, poema heróico del Capitán Gaspar de Villagrá, no tiene cosa contra la Fé y buenas costumbres, antes la en-

grandece y levanta ver tanto número de almas reducidas á la verdad Cathólica y á la corona de España, con tan inmensos trabajos de nuestra gente española; el verso es numeroso, y aunque desnudo de invenciones y flores poéticas (por ser historia seguida y verdadera), la variedad de tan extraordinarios y nuevos succesos alentará y dará gusto á todos géneros de gente, á unos para imitallos y á otros para estimallos, y así es bien que ande en manos de todos.»

Las poesías en laude del autor, están firmadas por el Ldo. Juan de Valdés, Caballero de la orden de San Esteban; el Maestro Espinel; el Licenciado Sánchez, Colegial Trelingue, Catedrático de prima de Hebreo; Luis Tribaldos de Toledo; D. Diego Abarca; Hernando Bermúdez Carvajal, Gentil-hombre del duque de Sesa, Doña Bernarda Liñán, y D. Gabriel Gómez.

La obra en verso suelto endecasílabo consta de 34 cantos, que ocupan 575 páginas, con algunos documentos intercalados, y debía tener segunda parte, destinada á las exploraciones de California y Quivira, que no llegó á publicarse, aunque el autor la anunciaba diciendo al Rey:

Y por si vuestra Majestad insigne
El fin de aquesta historia ver quisiere,
De rodillas suplico que me aguarde;
Y también me perdone si tardare.
Porque es difícil cosa que la pluma,
Habiendo de serviros con la lanza,
Pueda desempacharse sin tardanza.

López de Haro consigna en la *Segunda parte del Nobiliario genealógico:* «De los hechos de D. Juan de Oñate escribió é imprimió en verso heróico el ilustre caballero Gaspar de Villagrá, Capitán en esta conquista, descendiente de la ilustre casa de los Pérez de Villagrá, pueblo situado en España en la provincia de Campos, de su propio apellido, de donde entre otros valerosos Capitanes desta familia, fué aquel invicto y valeroso caballero Francisco de Villagrá, terror y espanto de la indómita y belicosa nación araucana. Participó el Capitán Gaspar de Villagrá desta gloria, en estos trabajos y conquistas del Nuevo México, entrando en ella con una compañía toda de Capitanes, digna reputación de su valor y persona, correspondiendo el suceso con la grandeza de gente experimentada en los casos de guerra, levantando con heróico estilo y imitando aquella pluma del ínclito caballero D. Alonso Ercilla en su historia; los hechos de D. Juan de Oñate y de los que le siguieron, venciendo dificultades sin número, hambres, cansancio, trabajos no sabidos en tierras

no conocidas y bárbaras, estableciendo la memoria de sus nombres á costa de su sangre, comprando desta manera la honra que las historias y Reyes dan á los que bien les sirven.»

Con extracto de los versos he formado el siguiente

Sumario de la historia de la Nueva México del Capitán Gaspar de Villagrá.

Desde los 33 á los 37 grados de latitud Norte, en una zona de cinco mil leguas castellanas, se derraman naciones bárbaras de diversas lenguas y costumbres.

Cuentan sus gentes que de una profunda caverna situada bajo el Norte, salieron en remotos tiempos dos hermanos hijos de reyes, y seguidos de inmensa muchedumbre que obedecía sus mandatos, se dirigieron hacia el Mediodía. Habían caminado mucho tiempo cuando les apareció una vieja infernal, de aspecto temeroso, llevando sobre la cabeza una masa de hierro macizo, de forma de concha de tortuga, de más peso de 800 quintales, y arrojándola al suelo, que tembló agrietándose, instruyó á los caudillos qué serviría en adelante de límite de sus estados. Uno había de quedar al Norte, en lo que ahora se llama Nueva México, siguiendo la marcha el otro hasta encontrar el águila caudal de Tenuchtitlán.

Decían también estas gentes que entre las naciones de sus progenitores había hombres blancos como los castellanos, por lo cual es de creer [1] que aquellas soberbias ruinas de Nueva Galicia, esculturas, pinturas y loza buena y mala, que los soldados fueron encontrando, á veces en montones, proceden de esos hombres, que saldrían de la China.

De las regiones de la Nueva Méjico dió noticias, el primero, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, llegando á Culiacán con los pocos que escaparon del desastre de Pánfilo de Narvaez. Quiso el Virey D. Antonio de Mendoza que el franciscano Fr. Marcos de Niza saliera á descubrir con un solo compañero, y con las noticias que trajo pretendió Hernán Cortés tomar á su cargo, por derecho, el reconocimiento y conquista de aquellas tierras; mas no lo consintió el Virey, que dió el cargo á D. Cristóbal de Oñate, enviando por delante á su sobrino Juan de Zaldívar, acompañado de treinta soldados escogidos. No tardó en volver éste, derrotado y hambriento, haciendo terrible pintura de los trabajos experimentados al pasar por riscos y breñas, topando con indios bárbaros.

Ordenó D. Antonio de Mendoza que tales nuevas se guardaran con

1 Entiéndase que es Villagrá el que lo dice.

sigilo, porque no desalentaran á los que habían de entrar después; ya reunidos, con gastos de cincuenta mil pesos, que generosamente dió el referido Cristóbal de Oñate; rigió la hueste Francisco Vázquez de Coronado, llegando á Cíbola con los trabajos anunciados; y como cayera del caballo, quedando atontado, aprovechó la gente la ocasión de manifestar su descontento. Zaldívar, los capitanes Pedro de Tovar y Francisco de Peralta y el P. Fr. Marcos de Niza se esforzaron inútilmente en sosegarlos; perdido el freno de la disciplina, se desbandaron dando la vuelta á Méjico.

El año de 1581 entraron por orden del Virey Conde de la Coruña los misioneros franciscanos Fr. Agustín Ruiz, Fr. Juan de Santa María y Fr. Francisco López, escoltándolos los capitanes Francisco Sánchez Chamuscado y Felipe de Escalante. Estos reconocieron la tierra y dejaron á los religiosos entre las naciones que los recibieron de paz.

Entró el año siguiente Antonio Espejo y supo que los misioneros habían sido martirizados; recibiéronle bien, sin embargo, los indios, dándole mantas de algodón bien labradas que trajo, con informes de la fertilidad y riqueza de aquellos paises.

Otra expedición entró en 1590 á las órdenes de Gaspar Castaños, que era Teniente del reino de León, llevando por Maese de Campo á Cristóbal de Heredia. Mandó el Virey al Capitán Morlete que lo prendiera, y volvió con él.

El Capitán Leiva Bonilla, encargado de castigar á los indios salteadores, por el gobernador de Nueva Vizcaya, se internó de contrabando, aunque se le hizo requerimiento con pena de traidor. Le abandonó con esto alguna gente de la que llevaba, mas no por ello desistió de su propósito. Sabiéndolo el Virey envió al bravo Capitán Urdinola en su persecución, mas hubo de quedarse en Nueva Galicia por Gobernador.

Con estos antecedentes solicitó D. Juan de Oñate hacerse cargo de la empresa del descubrimiento y conquista de las tierras del Norte, accediendo el Virey en 24 de Agosto de 1595 mediante asiento y capitulaciones en que se acordaba fueran por Tenientes Cristóbal Oñate, su hijo, de edad de 10 años, y Juan Guerra; Maese de Campo Juan de Zaldívar; Sargento mayor Vicente de Zaldívar, con los capitanes, alféreces, sargentos y soldados, gente lucida entre la que iba Juan Cortés, nieto del gran conquistador. Reunida en el límite de Nueva Vizcaya, acopiados los bastimentos y pertrechos y á punto de marchar fué relevado el Virey D. Luis de Velasco por el Conde de Monterey, que contrario al pensamiento, suspendió la entrada é informó á la córte en oposición á la

persona y planes de D. Juan de Oñate, aunque á él lo entretuvo con esperanzas y ordenó por visitador á D. Lope de Ulloa, para examinar si tenía la gente y material estipulado en el asiento [1]. Llegó en esto la siguiente cédula como resultado:

«El Rey.—Conde de Monte Rey, pariente, mi Virey, Gobernador y Capitán general de la Nueva España, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el Gobierno de ella: Habiendo visto la carta que me escribistes en 20 de Diciembre del año pasado, en que tratáis del asiento que el Virey D. Luis de Velasco, vuestro antecesor, había tomado con D. Juan de Oñate sobre el descubrimiento del Nuevo Méjico y las causas porque decís os deteniades en la resolución, advirtiendo que convenía no aprobar el concierto, si acá se acudiese á pedirlo por parte del dicho D. Juan de Oñate, hasta que me volviésedes á escribir y consultádoseme por los de mi Real Consejo de Indias, con ocasión de haberse ofrecido D. Pedro Ponce de León, señor que dis que es de la villa de Bailén, á hacer el dicho descubrimiento, he determinado que se suspenda la ejecución de lo capitulado con el dicho D. Juan de Oñate. Y así os mando no permitáis que haga la entrada, ni la prosiga si la hubiese comenzado, sino que se entretenga hasta que yo provea y mande lo que me pareciese convenir, de que se os avisará en brevedad. Fecha en Azeca á 8 de Mayo de 1596 años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor.—Juan de Ibarra.»

La comunicación á D. Juan de Oñate fué acompañada de este mandamiento:

«Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monte Rey, Señor de las casas y estado de Biedma y Ulloa, Virey, Lugarteniente y Capitán general de Su Majestad en esta Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia y Chancillería que en ella reside. A vos D. Lope de Ulloa, Capitán de mi guarda, á quien cometí la vista tocante á la muestra y averiguación del cumplimiento del asiento que con D. Juan de Oñate está tomado acerca la jornada del descubrimiento, pacificación y conversión de las provincias del Nuevo Méjico, con nombramiento de mi lugarteniente para prevenir, obviar y castigar los desórdenes y excesos que los soldados y gentes de la dicha jornada hiciere en el tránsito e camino deste viaje, Sabed que por Cédula del Rey nuestro Señor á mí dirigida, dada en Azeca á 8 de Mayo deste año de 1596, se me manda y ordena no permita que el dicho D. Juan de Oñate haga la entrada del dicho Nuevo Mé-

1 Véase el informe del Virey en la pág. 13.

jico, ni la prosiga si la hubiese comenzado, sino que se entretenga hasta que Su Majestad provea y mande lo que le pareciere convenir, y que desto me enviará aviso con brevedad, porque entretanto Su Majestad ha determinado se suspenda la ejecución de lo capitulado con el dicho Don Juan Oñate, según todo consta de la dicha Real Cédula original que con este mi mandamiento vos envío. Y porque conviene que conste al dicho D. Juan de Oñate lo que Su Majestad manda, para que lo guarde y cumpla, os mandamos notifiquéis y hagáis notificar al dicho D. Juan de Oñate la dicha Real Cédula original, y ansí mismo esta mi orden y mandamiento para que lo guarde y cumpla como en él se contiene. Para lo cual en nombre de Su Majestad y mío, como Virey lugarteniente suyo y Capitán general supremo desta Nueva España y de las provincias y jornada del Nuevo Méjico, mando al dicho D. Juan de Oñate que guardándola y cumpliéndola, luego que este mi mandamiento por vos le sea notificado y hecho notificar, haga alto y no pase de la parte y lugar donde se le notificare, ni consienta pasar la gente que tiene levantada, ni los bastimentos, municiones ni bagajes, ni otra cosa alguna, ni prosiga la dicha jornada, antes la sobresea y entretenga hasta ver nueva orden de Su Majestad y mía, en su Real nombre; y en defecto de no lo cumplir, en caso que pase adelante contra lo proveido en la dicha Real Cédula y por mí mandado en este mi mandamiento, si no fuere algunas pocas leguas y con expreso permiso vuestro por escrito, para mejor entretener la dicha gente, desde luego en el dicho Real nombre revoco y anulo los títulos, patentes y condutas, provisiones y otros recaudos que en nombre de Su Majestad se han dado al dicho D. Juan de Oñate y á los Capitanes y oficiales que él nombró para la dicha jornada y para el efeto della, para que en manera alguna no usen ni puedan usar dellos; con apercibimiento que lo contrario haciendo, no se le cumplirá cosa que en su favor esté otorgada en el dicho asiento y capitulaciones, y se procederá contra sus personas y bienes, como contra transgresores de las órdenes e mandatos de su Rey e Señor natural, y como contra vasallos rebeldes y desleales, usurpadores del derecho de los descubrimientos, entradas y conquistas de provincias á Su Majestad pertenecientes, que para los procesos que en razón de esta inobediencia, rebeldía y delito tan grave se hobieren de hacer, desde luego los llamo, cito y emplazo para dentro de sesenta días de la notificación deste mandamiento, parezcan personalmente en esta ciudad de Méjico, en las Casas reales de ella, donde es mi morada, ante mi persona y las de los jueces que para el conocimiento de las dichas causas yo nombrare, donde pareciendo serán oidos, y no pareciendo, en ausencia

suya y por su rebeldía se procederá y se les notificarán los autos en estrados, y les parará tanto perjuicio como si en sus propias personas se les notificasen. Lo cual mando, como dicho es, no sólo al dicho D. Juan, sino á los Capitanes, soldados y gente que va á la dicha jornada, en cualquier manera y á cada uno dellos, con los dichos apercibimientos y penas, citaciones y señalamiento de estrados; y que este mi mandamiento, si os pareciere, se notifique á los Capitanes y oficiales del dicho campo, que están prestos en la dicha jornada; y luego que os parezca, para que venga á noticia dellos y de los demás soldados y gente dicha, y hagáis echar bando público, para que se publique, declarando á todos los dichos oficiales, soldados y gente que en cualquier manera van á la jornada, que so pena de la vida y perdimiento de bienes, y de ser, como dicho es, habidos por vasallos rebeldes y desleales á Su Majestad, no pasen adelante su viaje, y en razón dello no sigan ni obedezcan al dicho D. Juan. Y así lo provey e mando que este mi mandamiento vaya refrendado de Juan Martínez de Guillestegui, mi Secretario, y haga tanta fé como si por gobernación fuese despachado; por cuanto en virtud de la Real cédula particular que yo tengo para despachar en los casos que me previene con secretarios míos, mando por justos respetos que el dicho mi Secretario lo refrende. Fecho en Méjico á 12 de Agosto de 1596 años.—El Conde de Monte Rey.—Por mandado de su señoría.—Juan Martínez Guillestegui.»

Oñate escuchó asombrado la notificación de la orden que mataba sus esperanzas, esterilizando los grandes gastos hechos para reunir y pagar la gente y crecido material acopiado. La mala voluntad del Virey era evidente, y el esperar un año que habían de tardar los nuevos despachos, no conduciría más que á multiplicar lo perdido en mantenimientos y pagas de la gente, para que al fin llegara D. Pedro Ponce de León á gobernar la empresa. Los capitanes y soldados, desanimados también con la noticia y con la perspectiva de estar acampados en la frontera, ociosos y sin comodidad, trataron de desbandarse, rompiendo sus compromisos; y hubiera salido por su lado cada cual, á no mediar el Teniente Juan Guerra instando á Oñate á esperar y á gestionar en la córte, poniendo á su disposición en tanto, para sustentar la gente, cien mil pesos de renta que le daban las haciendas que había ganado con su lanza. Aun así marcharon los religiosos y hubo motín de soldados, pero quedaron los más; y habiendo llegado nueva orden de la córte para que si D. Juan tenía prevenido lo necesario hiciese la entrada, el Virey envió nuevo Visitador que con la peor intención hizo cala y cata de pertrechos y muestra de la gente, desechando por mozos ó por viejos muchos de los soldados,

pero sin hallar causa justa de impedir más tiempo la expedición, habiendo hecho escritura el referido Teniente Juan Guerra y su mujer doña Ana de Mendoza de reponer ochenta hombres armados.

Al cabo de dos años y medio de espera se puso al fin en marcha el campo hacia el río Conchas, llevando 80 carretas cargadas, sin la recua de mulas, yeguas, caballos, ganado vacuno, lanar y de cerda; las familias de los soldados y artesanos pobladores, en convoy que se extendía más de una legua.

El paso del río ofreció la primera dificultad, por ser muy malo el vado; mas se venció haciendo puente sobre las ruedas y ejes de las carretas. Del mismo modo pasaron el río San Pedro, en cuya orilla se unieron al campo seis misioneros y cinco legos, de que iba por Comisario y superior Fr. Alonso Martínez.

Acabando allí las tierras conocidas, salió á explorar el sargento mayor con tres pilotos, buscando camino practicable hasta el río Bravo ó del Norte, trepando sierras y riscos con mil trabajos. Aunque lograron cojer por sorpresa unos indios y con la punta de una flecha marcaron en el suelo el itinerario, era tan áspero el terreno á veces y otras de tan triste desierto, que sin dar con sitio por donde pudieran pasar las carretas, se vieron afligidos por el hambre, y hubieran perecido, después que se comieron los caballos, á no haberles enviado socorro, vista su tardanza.

Puede por esto calcularse el sufrimiento de las mujeres y de los niños cuando atravesaron estos lugares llorando por una gota de agua que beber. Cuando avistaron el suspirado río Bravo, no hubo medio de contener el ganado, que se arrojó á la orilla, reventando de ahitos muchos animales.

El regocijo de los expedicionarios se aumentó con el recibimiento amistoso de los indios, que indicaron un buen vado por donde pasar el río, mas antes quiso el General que se dieran las gracias á Dios del hallazgo: hízose una capilla de enramada donde se cantó Misa solemne, con sermón; hubo después baile y torneo y se representó una comedia compuesta por el Capitán Farfán, cuyo argumento era la bienvenida que la Nueva Méjico hacía á la Iglesia de Jesucristo. Por complemento de la fiesta, arbolada la Cruz y el estandarte real, tocando los clarines, se hizo acto de posesión, levantando testimonio el escribano de S. M. y Secretario de la jornada Juan Pérez de Donís, el día de la Ascensión del Señor, 30 de Abril del año 1598 [1].

1 En el libro se inserta á la letra el testimonio; folios 120 á 132.

Con esto, habiendo enviado emisarios de paz á los pueblos, cruzó la expedición el río, llegando sin obstáculo á una gran población en que abundaban los bastimentos. La gente vestía mantas de algodón bien obradas con dibujos de colores; sus costumbres eran libres; las mozas no guardaban castidad hasta que se casaban; los hombres se entregaban á vicios feos. En los adoratorios tenían pinturas de sus dioses, feroces y terribles pero bien hechas, distinguiéndose por los atributos el dios de las aguas y el de los montes.

Plantada la Cruz en aquel pueblo, llegaron á otro llamado Puarai, donde hallaron un indio que había visto otros españoles y sabía decir *Jueves*, *Viernes*, *Sábado* y *Domingo*, informando que á dos jornadas de allí estaban otros dos llamados Tomás y Cristóbal, que sabían nuestra lengua. Estando en este pueblo de Puarai, en una habitación muy limpia y recientemente blanqueada, observaron que secándose la capa blanca, aparecía debajo una pintura representando con mucha propiedad el martirio de los misioneros que entraron con Chamuscado, Fr. Agustín Ruiz, Fr. Juan de Santa María y Fr. Francisco López, que aparecían muertos á palos y pedradas. Disimularon los expedicionarios no dándose por entendidos, y celebraron allí la fiesta de San Juan con grandes regocijos.

Continuando la marcha hallaron á los indios Tomás y Cristóbal, mejicanos cristianos que habían entrado con la expedición de Castaño y quedádose allí, siendo su encuentro de gran importancia porque habían aprendido la lengua del país y sirvieron de intérpretes. Guiados por ellos se visitaron otros pueblos muy buenos con plazas cuadradas, casas de seis y siete altos con ventanaje y corredores, hermosas sementeras de maíz, frijoles, calabazas y viñedo, la gente apacible y llana, bien proporcionada, suelta, de rostro agradable; los hombres hilaban y tejían mantas de algodón de diversos colores, muy vistosas; pintaban en las paredes, eran diestros en la caza y la pesca; no conocían bebidas fermentadas.

La expedición hizo asiento en uno de los pueblos mejores, á que el General dió nombre de *San Juan de los Caballeros*; halló buen hospedaje, se fortificó, almacenando los efectos y de allí salieron los Capitanes por secciones á reconocer el territorio y convocar los jefes y caudillos. Cuando éstos se reunieron, les arengó el General manifestando que el objeto de su venida, enviado por el poderoso rey de Castilla, era á hacerles conocer al verdadero Dios y á enseñarles á vivir en paz y ventura. El Comisario les hizo explicación elemental de la doctrina cristiana; se plantó la Cruz, adorándola, se bautizaron los niños, y los caciques hicieron acto

de sumisión y vasallaje, de que se levantó testimonio, revistiendo la mayor solemnidad todas estas ceremonias.

A este pueblo llegó el alférez Peñalosa procedente de Nueva España, con refuerzo de algunos soldados. Llegó también un indio cristiano huido de la expedición de contrabando del Capitán Bonilla, refiriendo que los trabajos y discordias habían dividido la gente de modo que un soldado llamado Umaña había muerto á puñaladas al referido capitán, y proclamádose por jefe con gran tiranía, ahorcando á los que se le oponían, que era la razón de haber escapado el declarante, dejando el campo á unas 600 millas de aquel sitio, á orillas de un gran río [1] que tendría una legua de ancho, fabricando balsas para pasar al otro lado, donde se descubrían muchos humos.

Entre los soldados de Oñate hubo también descontento por las penalidades pasadas y cuatro se desertaron, robando algunos caballos para regresar á Méjico. Perseguidos durante catorce días fueron alcanzados cerco de Santa Bárbara y ejecutados en el camino.

De los que fueron á descubrir, cupo á Juan de Zaldivar la suerte de entrar por los llanos de Cíbola, donde al principio halló indios de guerra desfigurados con pinturas, orejas y máscaras que los hacían espantosos; pero obrando con tacto y haciéndoles ver el efecto de los arcabuces, se apaciguaron y sirvieron de guías. Parecióles que los llanos se extendían 600 leguas ó más, asemejando á un mar sosegado, sin cerros ni otro embarazo que interrumpiera la vista: vieron rebaños de cíbolas, toros lanudos y corcovados, con cuernos negros, barbas como los chivos y carne regalada: andaban juntos en tanta suma, que pasarían de 20.000 cabezas Los indios vivían en tiendas de pieles, mudando de lugar; tenían recuas de perros, y con ser pequeños cargaba cada uno tres ó cuatro arrobas: sabían adobar primorosamente las pieles y se vestían de ellas.

El Capitán Farfán halló unas salinas en que la capa tenía el espesor de una pica y vió señas de minerales que confirmaron otros, así como la feracidad de la tierra, á propósito para cultivo y ganadería.

Con tan buenas nuevas dividió el general el territorio en provincias, distribuyendo gente y encargando la conversión á los Misioneros, tocando en el Apostolado á Fr. Francisco de San Miguel la provincia de Pecos; á Fr. Francisco de Zamora la de Queres; á Fr. Alonso de Lugo la de Emés; á Fr. Andrés Corchado la de Zia; á Fr. Juan Claros la de Tiguas,

1 Este río debe ser el Misisipi. Umaña lo pasó y pereció á manos de los indios con todos los que le acompañaban.

y á Fr. Cristóbal de Salazar la de los Teguas. Don Juan de Oñate fué á visitarlas todas, así como también los llanos de Cíbola, la fuerza de Acoma y los pueblos de Zuñi, donde le hicieron las mujeres un recibimiento original, saliendo con sacos de harina y tirándola á puñados, con gran risa, á los soldados. Los hombres los invitaron á una cacería para la cual se juntaron unos 800, y partiendo á la carrera en media luna, cerraron el círculo en más de una legua, y estrechándose, siempre corriendo y gritando, echaron hacia el centro, donde estaban los españoles, gran número de liebres, raposos y otras piezas, que fué gran diversión matarlas.

Dividida la gente castellana por los pueblos, un indio llamado Zutacapán levantó con gran secreto los ánimos, alentándolos á exterminar en un día á los invasores. El Capitán Villagrá (el autor) hubo de ser de las primeras víctimas, porque volviendo de castigar á los desertores antes mencionados, le armaron una trampa en que cayó con el caballo. Abandonando armas y ropa, menos la espada, y calzándose los zapatos al revés para que dejaran en la nieve huella engañosa, anduvo cuatro días sin comer cosa alguna, escapando providencialmente. Otros no fueron tan afortunados.

Regresando de su expedición particular el Maese de Campo Juan de Zaldívar, sin sospecha de lo que ocurría, llegó al peñol de Acoma en busca de provisiones, y dejando abajo los caballos con corta guardia, subió al pueblo, siendo recibido con expresivo agasajo. Zutalcapán le dijo que enviara por las casas á los soldados á recoger los bastimentos, y así se hizo, quedando Zaldívar en la plaza con seis hombres, y á una señal del feroz cacique empezó la matanza, sin que los desprevenidos soldados pudieran defenderse; lo hizo valientemente el Maese de Campo con sus compañeros, prolongando la agonía en lucha con la muchedumbre que los rodeaba por todos lados, cubriéndolos con un diluvio de flechas y piedras. Algunos soldados se arrojaron por los riscos y cuatro llegaron abajo con vida, acogiéndose á la escolta de los caballos y llevando la noticia del desastre. Murieron cuarenta y tantos hombres, cuyos cadáveres fueron despedazados y quemados.

Se desvaneció con la nueva la risueña perspectiva de los pobladores, vistiéndose de luto tantas viudas y huérfanos, acompañados en el llanto por las familias de los dispersos en reconocimientos. Avisado el General ordenó al punto la reconcentración en San Juan de los Caballeros, enviando escoltas que ampararan el viaje de los misioneros. Después convocó el Consejo de guerra, y hecha consulta por escrito, la informaron el

Comisario y religiosos razonando la justicia y necesidad de la guerra [1], que fué declarada en consecuencia, y habiendo rogado al General que quedase en el pueblo para dirigirla, separando unos treinta hombres de los menos dispuestos, nombró á Vicente Zaldívar Maese de Campo general en lugar de su hermano difunto, ordenándole que con los otros setenta y ocho soldados marchara á castigar á sangre y fuego á los acomeses, si no entregaban de buen grado á los culpables de la felonía.

Difícil y arriesgada era la empresa porque la fuerza de Acoma consistía en dos grandes cerros escarpados, unidos entre sí por *pasamán* estrecho de riscos de unos trescientos pasos. El pueblo estaba fundado en la meseta en que los peñoles remataban, siendo sólo accesible por un lado, en que estaba la subida muy áspera. Los indios habían acopiado bastimento para mucho tiempo y estaban reunidos con buen ánimo.

A pocos días de marchar la tropa, un ejército indio cercó al pueblo de San Juan de los Caballeros, que por tener cuatro entradas, debilitó la escasa guarnición dividiéndola en otros tantos grupos; pero Doña Eufemia Peñalosa, mujer del Alférez real, que durante la campaña más de una vez se había mostrado superior á su sexo, alentó á las otras mujeres mostrando el peligro en que estaban los hijos de sus entrañas; pidieron arcabuces, colocándose en los terrados y corredores, y tan nutrido fuego hicieron que no dieron los indios el asalto, retirándose en la creencia de que había en la plaza mucha gente.

Zaldívar acampó al pié del peñol de Acoma haciendo la intimación, á que contestaron los indios con insolentes ademanes. Gritaban á los españoles si eran locos y buscaban la muerte que les tenían prevenida. Los castellanos se dispusieron á recibirla, confesando y comulgando devotamente, tras de lo cual, valiéndose el Maese de Campo de un ardid, gritó por el intérprete que porque vieran con quién se las habían, iba á asaltar por el sitio más difícil, por donde ellos creían que sólo podían llegar las aves, avisándoselo para que estuvieran prevenidos. En efecto, abatiendo las tiendas á fin de que no quedara duda que en ellas había gente y montando á caballo, se dirigió con toda la fuerza al lugar más escarpado, pero al pasar por la subida dejó escondidos en un risco doce hombres escogidos. Mirando los indios la caballería, sospechando si por arte de hechicería iba á volar, coronaron las peñas entretenidos con las carreras y evoluciones, y en tanto los doce hombres ocultos ganaron la altura del peñol sin ser vistos hasta llegar arriba. Comenzó entonces tre-

1 Está inserta del fol. 209 al 212 del libro.

menda lucha, y animándolos Zaldivar desde abajo, mientras una parte de sus soldados rompía el fuego de mosquetería, otra emprendió la subida á espaldas de los compañeros, que pronto tuvieron refuerzo. Fué muy disputado el avance porque tenían hechas cortaduras en el pasamán, y hubo que subir vigas con qué pasarlas; se subieron también con cuerdas dos piezas de campaña que disparaban llenas de clavos, y fué espantosa la carnicería cuando los soldados llegaron al pueblo al cabo de tres días y le prendieron fuego. En la desesperación de los indios, muchos se despeñaban sin dar oidos á las voces de Zaldivar que les aseguraba la vida; y sólo cuando murió su caudillo Zutacapán, abatieron las armas, rindiéndose unos seiscientos, con las mujeres y los niños. El pueblo fué completamente destruido.

El autor, que fué uno de los doce que primero subieron y que saltó la cortadura para establecer el paso, escribe los nombres de los once compañeros, y los de todos los que se distinguieron en la jornada. La altura del peñol, dice, pasaba de cien estados, por donde se puede calcular en 130 metros.

Por conclusión de estos apuntes bibliográficos, anoto un mapa original inédito que he tenido el gusto de examinar; lleva por título:

Nuevo mapa geográfico de la América septentrional, que de orden comunicada por el Ministerio de Indias dispuso y construyó D. Luis de Surville Villerey y Wautres, Archivero de la Secretaría del Despacho, teniendo presentes todos los mejores planos, mapas, cartas, viajes, derroteros y descubrimientos más modernos, y con arreglo á las más exactas observaciones astronómicas. Año 1787.

Mide 2,70 metros de alto por 3,64 de ancho. Está bien delineado, y tiene primorosa orla dibujada á pluma, con figuras alegóricas, tipos de indios, plantas, frutas y animales. Entre estos dibujos están colocados los planos particulares de Arispe, Guatemala, Puebla de los Angeles, Santa Marta, Veracruz, Cartagena, Panamá, Habana, Cumaná, La Guaira, Puerto Cabello, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Kingston, Panzacola, Filadelfia, Bostón, Quebec, Méjico y Acapulco, con descripción especial y escudos de armas, y vistas del Castillo del Morro, Puerto de la Habana, Plaza de Méjico y Salto del Niágara.

FIN.

CATÁLOGO

DE LAS

OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

ENCUADERNADAS EN RÚSTICA,

CON EXPRESION DE SUS PRECIOS EN MADRID Y EN PROVINCIAS.

	PRECIOS. Madrid.	Prov.
	RS. VN.	
MEMORIAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Los nueve tomos publicados. Se venden también sueltos.	240	276
El tomo I, II, III, IV, V y VI, á	24	28
El tomo VII, á	30	34
El tomo VIII	36	40
El tomo IX	30	34
LAS SIETE PARTIDAS DEL REY D. ALFONSO EL SABIO, cotejadas con varios códices antiguos, y autorizadas por Real orden de 8 de Marzo de 1818 para los usos forenses: tres tomos	60	76
OPÚSCULOS LEGALES DEL REY D. ALFONSO EL SABIO: dos tomos	30	34
DICCIONARIO GEOGRÁFICO-HISTÓRICO DE LA RIOJA y de algunos pueblos de la provincia de Búrgos; por D. Angel Casimiro de Govantes	20	22
HISTORIA GENERAL Y NATURAL DE LAS INDIAS, Islas y Tierra-firme del mar Océano; por Gonzalo Fernández de Oviedo; con las adiciones y enmiendas que hizo su autor: ilustrada con la vida del mismo, por D. José Amador de los Ríos: cuatro tomos á 50 y 60 rs. cada uno, y todos	200	240
MEMORIAS DE D. FERNANDO IV DE CASTILLA. Crónica y coleccion diplomática: dos tomos	40	48
CATÁLOGO DE FUEROS Y CARTAS-PUEBLAS DE ESPAÑA	16	18
CATÁLOGO DE LAS CORTES DE LOS ANTIGUOS REINOS DE ESPAÑA	12	14
CÓRTES DE LOS ANTIGUOS REINOS DE LEÓN Y DE CASTILLA. Se han publicado tres tomos: cada uno	60	65
MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades. Tomo I-XIX: cada uno	14	16
ÍNDICE DE DOCUMENTOS PROCEDENTES DE LOS MONASTERIOS Y CONVENTOS SUPRIMIDOS. Tomo I. Monasterio de Nuestra Señora de la Vid y San Millán de la Cogolla	20	22
COLECCIÓN DE OBRAS ARÁBIGAS DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA. Tomo I. AJBAR MACHMÚA. (Colección de tradiciones)	30	32
Tomo II. CRÓNICA DE EBN ALKOTIYA. *En prensa.*		
DICCIONARIO DE VOCES ESPAÑOLAS GEOGRÁFICAS	3	4
CATÁLOGO DE LOS NOMBRES DE PESOS Y MEDIDAS ESPAÑOLAS	2	3
ESPAÑA SAGRADA: cincuenta y un tomos. Faltan los tomos II, VII, X, XII, XVI, XXII y XXXIII. La Academia tiene acordada la reimpresión de estos tomos. Los tomos I, III-VI, VIII, IX, XI, XIII-XV, XVII-XXI, XXIII; La Cantabria.—Discurso preliminar al tomo XXIV; los tomos XXIV-XXXII y XXXIV-L: cada uno, sueltos	14	16
Tomando juntos los cuarenta y seis tomos existentes	546	608
Tomo LI	20	22
EL R. P. MTRO. FR. HENRIQUE FLÓREZ, VINDICADO DEL VINDICADOR DE LA CANTABRIA; por el P. Mtro. Fr. Manuel Risco	6	7
HISTORIA DEL CÉLEBRE CASTELLANO RODRIGO DÍAZ, llamado *El Cid Campeador*; por el mismo P. Risco	8	9
HISTORIA DE LA CIUDAD Y CORTE DE LEÓN Y DE SUS REYES, de sus iglesias y monasterios antiguos y modernos; por dicho P. Risco: dos tomos	16	18
MEMORIAS DE LAS REINAS CATÓLICAS. Historia genealógica de la Casa Real de Castilla y de León; por el P. Enrique Flórez: dos tomos	24	26

	PRECIOS. Madrid.	Prov.
	RS. VN.	
VIDA DEL RMO. P. MTRO FR. ENRIQUE FLÓREZ: un tomo.	10	12
VIAJE LITERARIO Á LAS IGLESIAS DE ESPAÑA; por D. Jaime Villanueva: veinte y dos tomos á 8 y 9 rs. cada uno, y todos.	170	190
ENSAYO SOBRE LOS ALFABETOS DE LAS LETRAS DESCONOCIDAS, que se encuentran en las antiguas medallas y monumentos de España; por D. Luis José Velázquez.	10	11
DEMOSTRACIÓN HISTÓRICA DEL VALOR DE LAS MONEDAS que corrían en Castilla en tiempo de D. Enrique IV, y su correspondencia con las del Sr. D. Carlos IV; por Fr. Liciniano Saez.	20	22
SUMARIO DE LAS ANTIGÜEDADES ROMANAS que hay en España; por D. Juan Agustín Ceau-Bermudez.	20	22
DISERTACIÓN SOBRE LA HISTORIA DE LA NAUTICA; por D. Martín Fernández de Navarrete.	12	14
MEMORIA HISTÓRICO-CRÍTICA SOBRE EL GRAN DISCO DE TEODOSIO; por D. Antonio Delgado.	8	9
ELOGIO HISTÓRICO DE D. ANTONIO DE ESCAÑO, teniente general de marina y regente de España en 1810; por D. Francisco de Paula Quadrado y De-Roó.	10	12
COLECCIÓN DE DISCURSOS leídos en las sesiones públicas para la recepción de Académicos de la Historia, desde 1852 á 1857.	24	26
BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Tomo I. Cuadernos I-V.	30	34

OBRAS PREMIADAS.

HISTORIA DEL COMBATE NAVAL DE LEPANTO, y juicio de la importancia y consecuencias de aquel suceso; por D. Cayetano Roseil.	10	12
EXAMEN CRITICO-HISTÓRICO del influjo que tuvo en el comercio, industria y población de España su dominación en América; por D. José Arias y Miranda.	8	9
JUICIO CRÍTICO DEL FEUDALISMO EN ESPAÑA; por D. Antonio de la Escosura y Hevia.	6	7
MEMORIAS SOBRE EL COMPROMISO DE CASPE; por D. Florencio Janer.	10	12
CONDICIÓN SOCIAL DE LOS MORISCOS DE ESPAÑA; por D. Florencio Janer.	12	13
MUNDA PONPEIANA; por D. José y D. Manuel Oliver y Hurtado.	24	26
JUICIO CRÍTICO Y SIGNIFICACIÓN POLÍTICA DE D. ALVARO DE LUNA; por D. Juan Rizzo y Ramirez.	16	18
ESTADO SOCIAL Y POLÍTICO DE LOS MUDEJARES DE CASTILLA; por D. Francisco Fernández y González.	16	18
HISTORIA CRÍTICA DE LOS FALSOS CRONICONES; por D. José Godoy y Alcántara.	16	18
NOTICIA HISTÓRICA ARQUEOLÓGICA DE LA ANTIGUA CIUDAD DE EMPORION; por D. Joaquín Botet y Sisó.	20	22

PUNTOS DE VENTA.

Las obras de la Academia se venden á los precios marcados en este Catálogo en sus almacenes y despacho, calle del León, núm. 21, cuarto bajo.

También se hallan de venta en **Madrid**, en las librerías de Sánchez, Carretas, 21; Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10; San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 59; y en la de Murillo, Alcalá, 7: en **Bilbao**, en la de Delmas: en **Málaga**, en la de Moya.

A los señores libreros que tomen cualquier número de ejemplares, se les hará una rebaja conveniente, según la costumbre recibida en el comercio de librería.

Duro, Cesáreo Fern

Don Diego de

587

SMITHSONIAN INSTITUTION LIBRARIES
3 9088 00603 3203